«El Centro Coreográfico que queremos para Andalucía»

Febrero 2022

Eva Moraga Guerrero
Por & Para

PAD
Asociación de Profesionales
y Compañías para el desarrollo
de la danza en Andalucía

Tabla de contenido

Sección 1. Introducción y contexto 2
Sección 2. Centros coreográficos, centros de desarrollo coreográfico, centros de creación 4

2.1. ¿Qué entendemos por centro coreográfico? El modelo francés de los CCN y los CDCN 4
1. Antecedentes y contexto 5
2. El sello «Centro Coreográfico Nacional» - CCN 7
3. Institut Chorégraphique International – CCN Montpellier 12
4. El sello «Centro de Desarrollo Coreográfico Nacional» - CDCN 14
5. Atelier de Paris Centre de développement chorégraphique national (CDCN) 17
6. Centre National de la Danse 19
2.2. El modelo de la Comunidad Francesa de Bélgica 21
1. Reconocimiento, contrato-programa y centros para la danza 21
2. Charleroi Danse Centre Chorégraphique de la Communauté Française 22
3. Les Brigittines 24
2.3. Otros centros en el ámbito internacional 26
1. The Place (Reino Unido) 26
2. Tictac Art Centre (Bélgica) 29
3. Maison pour la Danse (Canadá) 30
4. L´Agora de la Danse (Canadá) 31
5. Uferstudios_for contemporary dance (Alemania) 32
6. SE.S.TA – Centre for Choreographic Development (República Checa) 33
2.4. Centros en España 35
1. Centro Coreográfico Canal (Comunidad Autónoma de Madrid) 35
2. La Caldera (Cataluña) 37
3. Centro Coreográfico La Gomera (Canarias) 40
4. Centro Coreográfico Galego (Galicia) 42
5. Centro Coreográfico María Pagés (Comunidad Autónoma de Madrid) 43
6. Mercat de Les Flors Casa de la Danza y El Graner Centro de Creación de Danza y Artes Vivas (Cataluña) 45
7. La Faktoria Choreographic Center (Navarra) 48
2.5 Resumiendo, conclusiones y recomendaciones a subrayar 50

Sección 3. ¿Qué centro queremos y necesitamos? Lo que nos han contado 52

1. ¿Qué es un centro coreográfico para nosotras? 52
2. ¿Qué actividades se desarrollarían en él? 54
3. ¿Quién debería tener la iniciativa y ponerlo en marcha? 57
4. ¿Quién debería estar al frente del centro? ¿Cuál debería ser su perfil? 58
5. ¿Con qué tipo de infraestructura e instalaciones debería contar? 60
6. ¿Quiénes deberían ser sus destinatarios? 61
7. Resumiendo, de forma preliminar, el centro que se quiere es 62

Sección 4. Siguientes pasos 63
Anexo 1 Centros de referencia mencionados por las personas encuestadas 65

1. En el ámbito internacional 65
2. En España 66

Anexo 2 Comparativa sintética de centros analizados 67
Anexo 3 Datos económicos y de infraestructura de los CCN franceses en 2006 68
Anexo 4 Definiciones de centro coreográfico según los participantes 72
Anexo 5 Metodología 77

1. Proceso metodológico 77
2. Perfil de los participantes 78
3. Cuestionario 80

Sección 1. Introducción y contexto

En 2018 la Asociación de Profesionales y Compañías para el desarrollo de la Danza en Andalucía (PAD) encargó un informe sobre el Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de la Junta de Andalucía promovido por el anterior gobierno en el que, recogiendo las reivindicaciones del sector de la danza de Andalucía, se introdujo un apartado dedicado única y exclusivamente a la necesidad de que se impulsara y se creara un centro coreográfico en Andalucía entendido este como un «*centro encargado de ejecutar políticas en materia de creación e investigación artísticas, formación, apoyo profesional, residencias artísticas, sensibilización y difusión de la creación contemporánea y del repertorio clásico*.», un centro impulsor y promotor de la danza en el territorio en el que se incardina y cuya acción va mucho más allá de la meramente formativa.[1]

Esta propuesta se hacía frente al existente en aquel entonces, Centro Andaluz de Danza, centrado principalmente en la formación, que no respondía a las legítimas aspiraciones del sector de la danza de tener un auténtico centro coreográfico en la región dedicado a apoyar la creación y a desarrollar la danza en el territorio. Se demandaba, además, que fuera un centro con autonomía de gestión y económica, sin injerencia política o de otra clase, que se rigiera por los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas y que informara regularmente sobre su actividad y su impacto en la comunidad, en el territorio y en el sector de la danza. Asimismo, se pedía que la dirección de estos centros se hiciera por concurso público en el que candidatos de prestigio nacional e internacional y con amplia y dilatada trayectoria presentaran un proyecto artístico y de gestión que propusiera programas, proyectos y acciones para cada una de las líneas de trabajo del centro.

En noviembre de 2020 se presentó por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales «Ágora», programa de dicha Agencia con tres ejes principales de actuación en favor de las artes escénicas de la región: la creación, la investigación y la formación. Se anunció, en palabras de la Consejera de Cultura, Patricia del Pozo, que «*queremos convertirnos en el mayor centro de creación internacional*».[2]Para ello el anterior Centro Andaluz de Danza pasó a integrarse en el denominado Centro de Creación Coreográfica de Andalucía, respecto al cual el actual Director de Música y Artes Escénicas de la Junta de Andalucía, José Lucas Chaves Maza, había ya afirmado en declaraciones de julio de 2020 que sería «un C*entro Coreográfico con tres pilares (la formación, que es fundamental, pero también la investigación y creación)*».[3] Este denominado «centro», sin embargo, no tendría personalidad jurídica independiente sino que se concibió como un programa de la Agencia citada.[4]

Desde el punto de vista de la asociación PAD lo que se propuso y se puso en marcha por la Consejería no respondía a lo que se demandaba por múltiples razones. Por un lado, se concibió sin tener en cuenta al sector andaluz de la danza, sin darle voz ni escucharlo sobre lo que necesitaba. Se puso en funcionamiento sin que se conocieran ni estuvieran claros el proyecto del centro ni su misión, sus objetivos, sus líneas de acción y actividades ni su presupuesto. Por otro lado, no se nombró una dirección artística mediante concurso público en donde los candidatos presentaran su proyecto artístico. Y, por último, de lo que se sabía la actividad únicamente se iba a centrar en cursos de corta duración de pago y en residencias artísticas sin articulación conceptual.

En vista de lo que se conocía en aquel momento del programa Ágora y entendiendo que dado como se habían concebido sus líneas generales no respondía a lo demandado reiteradamente por la asociación PAD sobre la necesidad de que la región tenga un centro coreográfico, tal y como se entiende en el sector profesional de la danza y se había venido reivindicando durante años, se decidió por su Junta Directiva encargar a finales de 2020 la elaboración de este informe con el fin de tener las herramientas para definir y delimitar el centro que se quiere, se requiere y se demanda por los profesionales andaluces de la danza.

Para ello, como se explica en la metodología en el Anexo 4, tras revisar y estudiar las referencias bibliográficas e información existente sobre centros coreográficos, analizar sus objetivos y funciones, características, actividades y funcionamiento, se

[1] Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Artes Escénicas de la Junta de Andalucía, elaborado por Eva Moraga Guerrero para la Asociación Andaluza de Profesionales de la Danza (PAD) y la Asociación de Circo de Andalucía (ACA), 17/04/2018, p.38.

[2] Luis Ybarra Ramírez, «Ágora, el nuevo programa para relanzar las artes escénicas en Andalucía», ABCdeSevilla, 19/11/2020, https://sevilla.abc.es/cultura/sevi-agora-nuevo-programa-para-relanzar-artes-escenicas-andalucia-202011191347_noticia.html

[3] Charo Ramos, «El CAD no se cierra, se integrará en el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía.», Diario de Sevilla, 12/07/2020 https://www.diariodesevilla.es/ocio/CAD-integrara-Centro-Creacion-Coreografica_0_1481852146.html

[4] En conversaciones con miembros de la PAD se les trasladó que esto era debido a las limitaciones normativas existentes para la creación de nuevos entes públicos.

extrajeron los elementos y componentes clave sobre los que se debería reflexionar por los profesionales de la danza de esta Comunidad Autónoma sobre qué tipo de centro es necesario impulsar y se elaboró y lanzó un cuestionario con el propósito de conocer la visión individual y colectiva del mayor número de profesionales andaluces del sector sobre lo que, en su opinión, es y/o debería ser un centro coreográfico. También se llevó a cabo una sesión de trabajo con varios profesionales con experiencia diversa en este campo.

El cuestionario estuvo abierto desde el 22 de marzo al 17 de mayo de 2021 y fue contestado por 60 personas. En ese cuestionario se les preguntó también sobre el programa Ágora y aunque solo llevaba unos meses de funcionamiento el 58 % manifestó que lo conocía, aunque solo 7 personas habían participado en aquel momento en sus actividades. Preguntadas sobre si consideraban que el programa Ágora respondía a lo que ellas entendían como un centro coreográfico un 37 % contestó que no y solo un 10 % afirmó que sí. Un 53 % se abstuvo de responder.

Las personas que consideraron que no se correspondía con un centro coreográfico subrayaron fundamentalmente que había nacido sin una dirección artística profesional al frente de la cual estuviera un profesional de la danza que hubiera sido elegido por convocatoria pública y sin un proyecto artístico definido ni un plan estratégico ni de acción, con objetivos, actividades, presupuesto y cronograma, que fueran de conocimiento público y accesibles en su sitio web y que fueran más allá de un conjunto de talleres y residencias artísticas. Se desconocía también sus líneas de trabajo, su visión y su misión. Asimismo, destacaron el hecho de que un centro coreográfico debía ir más allá de organizar talleres de corta duración y residencias y debía apoyar la producción de piezas y la profesionalización, así como establecer relaciones con la comunidad y el territorio. Además, se remarcó el hecho de que no se había contado con la opinión de los profesionales del sector de la danza. Solo 3 de las 6 personas encuestadas que consideraron que se correspondía con un centro coreográfico explicaron sus razones para creerlo así y estas eran que se trataba de un programa que apoyaba la creación, la investigación y la formación.

Aunque fue el mecanismo disparador de este trabajo no es objeto de este informe analizar el programa «Ágora» sino proporcionar el guión de reflexión y las herramientas conceptuales necesarias para que el sector profesional de la danza de Andalucía considere los elementos clave sobre los que hay que debatir y aunar voluntades y pueda tomar decisiones sobre el tipo de centro que se necesita y por el que se apostará en el futuro. Es por ello que este informe se estructura como un documento de trabajo, que permita, a medida que se va completando su lectura, sopesar y ponderar cada componente esencial de un proyecto de centro, conocer lo que los participantes en este proceso de reflexión colectiva consideran al respecto y adoptar una postura personal ante cada uno de ellos que sirva para la toma colectiva y conjunta de decisiones en la siguiente fase.

En la primera sección del informe explicamos, en primer lugar, qué se entiende por centro coreográfico según el modelo francés de Centro Coreográfico Nacional, dado que es el que se tiene de referencia y al que mayor número de personas encuestadas han aludido, pero también describimos los Centros de Desarrollo Coreográficos Nacionales que forman parte de ese modelo, por sus similitudes en muchos aspectos y por su interés para el tema que aquí nos ocupa. Como veremos, ambos tipos de centro son relevantes porque entre sus objetivos se encuentran muchos de los que los participantes apuntaron como fundamentales para un centro coreográfico. En segundo lugar, analizamos el modelo belga y distintos centros internacionales y nacionales que fueron mencionados por las personas que participaron como centros de referencia a tener en cuenta o que consideramos que son de interés para los objetivos de este informe. Entre estos centros se indicaron centros coreográficos, centros de desarrollo coreográfico, centros de creación, centros multidisciplinares y otro tipo de espacios, lo que pone de manifiesto que el imaginario colectivo sobre el centro que se quiere auna múltiples facetas, aunque tenemos que indicar que todos ellos tienen un elemento común: un foco importante en el apoyo a la creación en danza.

En la segunda sección recogemos el análisis del sentir y opiniones de las personas que participaron en este proceso colectivo de reflexión, bien contestando al cuestionario o bien a través de la sesión de trabajo, sobre el tipo de centro que se quiere, sus principales líneas de trabajo, las actividades que se deberían llevar a cabo, el perfil de la dirección, su titularidad o sus destinatarios.

En la tercera sección se proponen los pasos a dar por la Asociación PAD, y por todos aquellos profesionales de la danza que quieran involucrarse, en la siguiente fase que debería seguir a este informe para hacer que este centro sea una realidad y se adecúe a lo que de verdad se necesita para el desarrollo de la danza en Andalucía.

Sección 2. Centros coreográficos, centros de desarrollo coreográfico, centros de creación

El título de este informe es «El Centro Coreográfico que queremos para Andalucía» por lo que, en primer lugar, corresponde definir lo que los profesionales de la danza de Andalucía consideran que es un centro coreográfico, para, a continuación, determinar si es eso lo que se desea y se necesita realmente o se está pensando en otro tipo de centro.

Cuando se les pidió a las personas que respondieron al cuestionario que nos indicaran qué centros coreográficos en el ámbito internacional conocían que se acercaran a la idea que tenían sobre lo que debería ser un centro coreográfico, el 31 % de los encuestados indicó los Centros Coreográficos Nacionales franceses, cosa que es de entender ya que estos centros han sido el modelo de referencia por antonomasia tanto en el ámbito nacional como internacional a este respecto. En el contexto nacional el 30 % nombró al Centro Coreográfico Canal que, sin embargo, no podría considerarse un centro coreográfico según el concepto francés del mismo.

Como se puede observar en el Anexo 1 en el que se recogen todos los centros de referencia mencionados por los encuestados, estos indicaron todo tipo de centros aparte de los ya citados: centros coreográficos como el Centro Coreográfico de La Gomera o el Centro Coreográfico María Pagés; centros de desarrollo coreográfico como el Atelier de Paris; centros de creación como La Caldera o El Graner; centros que aúnan escuela, espacio de exhibición y programas de apoyo a la creación como The Place en Londres; escuelas privadas de danza con programas de apoyo a la creación; centros con programación y programas de residencias como el Centro Cultural Conde Duque en Madrid; centros de exhibición y producción multidisciplinares como el Centro Párraga; o espacios que alquilan estudios a artistas como Uferstudios en Berlín, entre otros. Como se puede ver, el abanico de centros es muy amplio, con concepciones muy diversas, pero todos ellos tienen algo en común: el apoyo a la creación y el servir de lugar de encuentro y de intercambio entre creadores y artistas, aunque cada uno de ellos desde una perspectiva distinta. Como veremos después en el Apartado 3 de este informe es justo eso lo que se quiere mayoritariamente por aquellos que participaron en la encuesta: un centro específicamente dedicado a apoyar a creadores y artistas de la danza y las artes del movimiento.

Por ello, en este capítulo vamos a explicar, en primer lugar, el concepto de centro coreográfico en la tradición francesa y su diferencia con los centros de desarrollo coreográfico que también existen en aquel país, así como la forma en se articulan estos dos modelos con el fin de aclarar y aunar conceptos, para después analizar los centros más mencionados por los participantes y algunos otros, citados o no por ellos, que, a nuestro juicio, hemos considerado de interés para este informe.

2.1. ¿Qué entendemos por centro coreográfico? El modelo francés de los CCN y los CDCN

Durante décadas se ha envidiado y admirado el modelo y funcionamiento de los Centros Coreográficos Nacionales y han servido de inspiración para la creación de muchos otros en el extranjero y en nuestro país. Sin embargo, una cosa que a menudo se obvia es que todos esos centros no forman entidades independientes sin conexión, sino que todos ellos responden a un modelo conceptual nacional impulsado y apoyado por el Estado, las colectividades territoriales regionales y locales y amparado en un marco normativo que regula su creación y forma de funcionamiento. Además, en Francia conviven dos tipos de centros dedicados a la danza, como son los Centros Coreográficos Nacionales y los Centros de Desarrollo Coreográfico Nacionales, que responden a distintos planteamientos y antecedentes históricos, pero que, debido a sus similitudes, a menudo se entremezclan en el imaginario colectivo y generan confusión. Es, por ello, que iniciamos nuestro informe explicando en detalle el modelo francés, con el fin de proporcionar una visión clara sobre el mismo y sobre estos centros y despejar así las dudas.

1. Antecedentes y contexto

Francia es el país de referencia a la hora de hablar de centros coreográficos. En el año 2015 celebraron su 30 aniversario.[5] Estos centros se ocupan de una diversidad de estilos dentro de la danza (danza contemporánea, neoclásica, hip-hop...). Hay 19 en la actualidad[6].

En la década de los 70 del siglo pasado las colectividades locales promovieron políticas culturales en apoyo de la danza, destinadas a facilitar que las compañías pudieran hacer frente a sus gastos, como los vinculados con los de tener un lugar de ensayo y trabajo, y de su mano empezaron a surgir centros coreográficos en toda Francia.

A principios de los años 80 el Ministerio de Cultura de la época impulsó una política basada en la descentralización, la inexistencia de jerarquías entre los distintos tipos de prácticas y disciplinas de la danza y de la música y el apoyo a la creación. En 1984 el Ministerio de Cultura y de la Comunicación, en acuerdo con las colectividades territoriales, y precisamente como herramienta de apoyo a la creación, decidió dar el reconocimiento oficial de *Centre Chorégraphique National* a doce compañías de danza con implantación en esos lugares que ya tenían firmados convenios con las colectividades y recibían financiación de ellas, todo ello con el fin de aportarles nuevos medios y recursos.[7] Había tanto ballets de creación y repertorio como coreógrafos de la nueva danza francesa.[8]Fue a partir de este momento que se creó el germen de una red de centros coreográficos en Francia. A partir de esa fecha se fueron creando muchos más por todo el territorio, no estando su historia y evolución libre de polémicas y debates.

Ya en ese momento se les definió por el Ministro como:

> *«Un CCN (un Centro Coreográfico Nacional) debe ser un polo de desarrollo y no limitar su dinámica a su propia acción artística. Debe asegurar* ***al menos tres de cuatro misiones****:* ***creación, difusión, formación y acogida****. La formación se puede llevar a cabo en favor de personas en prácticas, compañías de la región, profesores instalados localmente.»*[9]

En 1989 se les consideró oficinas de desarrollo de la danza (*pôles de développement de la danse*), desarrollándose cada uno en función de las características del territorio donde se encontraban, incorporando más tarde, en 1991 a iniciativa del Ministro de Cultura de la época,[10]la tarea de llevar a cabo acciones de sensibilización hacia la creación coreográfica a través de la acogida de otras compañías y acciones de formación.[11] Por tanto, era esencial ya en aquella época que el centro no solo se centrara en la creación sino también que fueran auténticos motores de desarrollo de la danza en los lugares donde se encontraran, ya fuera a través de la acogida de otros artistas y compañías, la formación o la difusión.

En 1998 se les incluyó dentro de las estructuras subvencionadas por el Estado que, con fundamento en un proyecto, debían firmar un convenio en el que se fijaba el objeto y la duración, los compromisos de todas las partes, las reglas administrativas que debían cumplirse y los métodos de evaluación.[12] Más tarde acordaron con el Ministerio de Cultura un proyecto de texto marco que serviría para todos los centros.[13]

En 2010 el Ministerio de Cultura francés se propuso como objetivo reforzar la política de partenariado con las colectividades territoriales y entidades privadas para llevar a cabo su política cultural en relación con las artes plásticas y escénicas. Para ello, y reconociendo la labor de muchas estructuras que habían ido consiguiendo estos sellos de reconocimiento (como el de Centro Coreográfico Nacional) por su actividad esencial en el campo de las artes escénicas y plásticas se propusieron poner orden en los diferentes tipos de sellos[14] y aclarar los requisitos, condiciones y obligaciones que debían cumplir, con

---

[5] https://www.lesechos.fr/2015/02/les-centres-choregraphiques-nationaux-celebrent-leurs-30-ans-245013
[6] Se encuentran articulados a través de la *Association des Centres Chorégraphiques Nationaux* https://accn.fr/
[7] L´Art en Présence. Les Centres Chorégraphiques Nationaux, Lieux Ressources pour la Danse, 2006.
[8] Op.cit. p.10.
[9] Nota interna de la DMD de 18 de junio de 1984 citada en *L´Art en Présence. Les Centres Chorégraphiques Nationaux, Lieux Ressources pour la Danse*, Association des Centres Chorégraphiques Nationaux, 2006.
[10] Jack Lang
[11] https://accn.fr/les-ccn/histoire-et-missions
[12] La Charte des Missions de Service Public pour le spectacle vivant, Lettre d´Information, Ministère de la Culture et de la communication, Bimensuel nº 40: 16 décembre 1998.
[13] https://accn.fr/les-ccn/histoire-et-missions
[14] Les centres dramatiques (CDN y CDR), les scénes nationales, les scènes de musiques actuelles (SMAC), les centres nationaux de création musicale (CNCM), les pôles nationaux des arts du cirque, les centres nationaux des arts de la rue (CNAR), un réseau d´orchestres, un résau d´opéras en región, un réseau de centres de développement chorégraphique (CDC). Circulaire 31 août 2010 Objet: labels et réseaux nationaux du spectacle vivant – mise en oeuvre de la politique partenariale de l´État.

el fin de reforzarlos, así como enfatizar la ejecución de la política cultural nacional en partenariado y cooperación entre las distintas Administraciones y las entidades privadas.

En 2016 y 2017 se aprueba el marco normativo que rige en la actualidad las *labels* (sellos)[15] en el campo de las artes plásticas y los espectáculos en vivo. Actualmente hay doce sellos distintos entre los que se incluye dos relacionados específicamente con la actividad coreográfica. Son el sello de **«Centro Coreográfico Nacional»** (*Centre Chorégraphique National*) centrado en la actividad de creación, producción y difusión de espectáculos de danza y **«Centro de Desarrollo Coreográfico Nacional»** (*Centre de Développement Chorégraphique National)*, enfocado en la actividad de difusión y de puesta en valor de la diversidad de la creación coreográfica. Ambos son de especial interés para este informe porque entre sus objetivos se encuentran muchos de los que los encuestados han señalado como esenciales para un centro coreográfico.

Para cada uno de estos sellos se aprobó normativamente el denominado *cahier des missions et des charges (*declaración de misiones y especificaciones*),* que es un documento en el que se establecen las condiciones y obligaciones concretas y específicas de las estructuras a las que se otorgan esos sellos.

Pueden obtener estos sellos estructuras que sean **personas jurídicas públicas o privadas** cuando lo soliciten y presenten un **proyecto artístico y cultural** que sea de interés general para la creación artística en el sector de las artes escénicas.[16]

La gran diferencia entre estos dos sellos es que el sello de Centro Coreográfico Nacional (CCN) se otorga a estructuras dirigidas por un coreógrafo o varios, que desarrollan en el CCN su propia actividad de creación artística o de profundización en un determinado repertorio coreográfico y que, al mismo tiempo, deben concebir y dirigirlo como centro de recursos y centro de empleo para otros artistas y profesionales de la danza que puedan formarse, actualizarse y seguir investigando allí. El CCN tiene como señal fundamental de identidad que se ofrece a un/a coreógrafo/a un lugar estable que le permite estabilidad en su trabajo y seguir creando y produciendo su obra de una forma sostenible.[17]

Sin embargo, los Centros de Desarrollo Coreográfico Nacional (CDCN) son dirigidos por un profesional del sector coreográfico que no sea un artista en activo y se centran en la promoción de la creación y de la sensibilización del público hacia la danza mediante programas de acción artística y cultural.

Cuando se les preguntó a las personas que participaron en la encuesta por ejemplos de centros coreográficos de referencia en el ámbito internacional mencionaron reiteradamente los CCN franceses, unas veces con carácter general como modelo a tener en cuenta, y otras indicando algunos de ellos concretamente. El más mencionado fue el *Institut Chorégraphique International – CCN Montpellier*, aunque también se indicaron el de Lyon, Angers, Avignon y Cannes.

Aunque todos ellos tienen el sello de CCN y deben respetar las directrices marco de todo CCN cada uno tiene una personalidad e identidad distintas derivadas del coreógrafo/a que está al mando en cada momento y del proyecto que pone en marcha. Aun respetando todos ellos los mínimos que les vienen impuestos por ese marco son muy diferentes entre sí, tanto en la infraestructura disponible y en las actividades que llevan a cabo en ellas, como en el presupuesto y equipo humano con el que cuentan, como se puede ver en el Anexo 2 en el que se muestran datos económicos y de infraestructura de estos centros en el año 2006 para que se observe la gran diferencia existente entre ellos. Aunque los datos de la tabla son de 2006 nos sirven para darnos cuenta tanto de la diversidad de centros y su diferente idiosincrasia, como del importante y variado apoyo económico que reciben de las Administraciones Públicas francesas. Todo esto responde al contexto histórico en que cada uno de ellos surgió y cómo ha ido evolucionando cada proyecto en cada territorio. En este apartado exponemos el funcionamiento general de estos Centros y y en el siguiente explicamos el CCN de Montpellier ya que fue el CCN más citado por las personas encuestadas.

[15] LOI n° 2016-925 du 7 juillet 2016 relative à la liberté de la création, à l'architecture et au patrimoine, Décret n° 2017-432 du 28 mars 2017 relatif aux labels et au conventionnement dans les domaines du spectacle vivant et des arts plastiques. Arrêté du 5 mai 2017 fixant le cahier des missions et des charges relatif au label « Centre chorégraphique national »

[16] Décret n° 2017-432 du 28 mars 2017 relatif aux labels et au conventionnement dans les domaines du spectacle vivant et des arts plastiques

[17] Entrevista a Christian Rizzo «Entretien – 3ème mandat «Ce qui m´importe le plus ajourd´hui cést moins d´inventer que d´entretenir.», Comentarios recopilados por Noëmie Charrié, julio 2021 https://ici-ccn.com/pages/ici-ccn/christian-rizzo/entretien-2021

2. El sello «Centro Coreográfico Nacional» - CCN

Según las especificaciones aprobadas para los «Centros Coreográficos Nacionales»[18](*Centre Chorégrafique National*) este sello se puede dar a una estructura artística dirigida por uno o varios coreógrafos que sea un lugar de referencia nacional para la creación coreográfica o la generación o mantenimiento de repertorios coreográficos. Es muy importante que la estructura garantice la diversidad y la pluralidad de estéticas, así como vínculos con otras prácticas artísticas; estén abiertos a la investigación, pongan en valor la danza y su patrimonio y sean motores de política cultural en cada territorio junto con las colectividades territoriales, en especial en lo relacionado con la programación de danza. Están centrados en la creación de danza, aunque hay varios que realizan actividades de exhibición también.

1. ¿Quiénes pueden pedir este sello?

Debe ser una **entidad artística con personalidad jurídica**. La forma jurídica debe permitirle tener autonomía artística, de gestión, de toma de decisiones y financiera. La forma jurídica suele ser la de la asociación. Se hace mucho hincapié en la libertad artística y de gestión que debe tener la estructura frente a la Administración para preservar su independencia creativa y el carácter artístico del proyecto y su dirección, sin intervencionismo institucional, aunque esa autonomía también puede conllevar en ocasiones que ante problemas importantes de distinto tipo las Administraciones no actúen, dejando al CCN en situación de riesgo, como nos comentaba Rostan Chentouf. Director Delegado del CCN Montpellier.[19]

2. ¿Quién estará al frente del CCN?

El CCN debe estar **dirigido por uno o varios coreógrafos** que son los que deben definir el proyecto artístico. Además, deben tener total independencia artística, de creación, difusión y programación.

La dirección del centro por un coreógrafo que sigue creando con su propia compañía que lleva a cabo su trabajo de forma estable en la sede del CCN, al que se le facilita una infraestructura para crear y producir sus propios espectáculos o mostrar su repertorio, es una de las señas de identidad de los CCN y los diferencia claramente de los Centros de Desarrollo Coreográfico, como ya hemos dicho, pero también de muchos otros centros de creación e investigación en danza nacionales e internacionales, que no tienen al frente a una compañía de danza que siga produciendo sus propios espectáculos. Quizás esta es la característica más importante que define y distingue a un CCN de otro tipo de centros dedicados a apoyar la danza y las artes en movimiento. El espíritu y la personalidad del director imprimen carácter en el proyecto artístico, así como en el proyecto formativo y comunitario, e influye en las prioridades y las líneas de trabajo y la identidad de cada centro.

Como nos decía Rostan Chentouf, «*la naturaleza de la persona al frente del proyecto es extremadamente importante. Un artista lo implementará de un modo muy diferente, ya que la forma en que lo llevará a cabo estará muy conectada con el modo en que se compromete con su propio proceso creativo*» y esto influirá en la personalidad y la visión del CCN, y también en la gestión y en la relación con las instituciones y socios.[20]Chentouf recalca, pues, la gran diferencia que supone, no teniendo por qué ser ni mejor ni peor pero sí distinto, el hecho de que el centro sea dirigido por un artista o por otro tipo de profesional de la danza.

3. Procedimiento de selección del director/a

El/la director/a debe ser elegido según el procedimiento que se establece en la normativa, en el que deben respetarse los principios de no discriminación en la selección y de paridad, en particular y, sobre todo, en la fase de pre-selección de candidaturas o en la composición del comité de selección.

---

[18] Arrêté du 5 mai 2017 fixant le cahier des missions et des charges relatif au label « Centre chorégraphique national »
[19] Entrevista 29/11/2021.
[20] Entrevista a Rostan Chentouf, Director Delegado del ICI-CCN Montpellier 29/11/2021.

Para seleccionar al director/a se debe realizar, de común acuerdo con la colectividad territorial y el Estado, una **convocatoria pública abierta** a la que los/as candidatos/as deben enviar curriculum vitae y carta de motivación. A continuación, se realiza una pre-selección de cuatro o seis candidatos/as y se les da un plazo para que elaboren:

- una presentación sobre cómo llevarían a cabo la realización del proyecto artístico y cultural de la estructura en un documento de quince páginas respondiendo a las cuestiones previamente definidas en las instrucciones de la convocatoria;
- un presupuesto para cuatro años con un documento explicativo de una página de extensión;
- una propuesta sobre la organización y funcionamiento de la estructura:
    - propuesta de organigrama,
    - reclutamiento de colaboradores directos, debiendo indicar su trayectoria profesional y su posición en la estructura,
    - remuneración bruta mensual deseada.

Se les entrega documentación sobre la organización para que puedan preparar todos estos documentos.

Posteriormente tiene lugar la presentación de la propuesta ante el jurado y una entrevista. El jurado está formado por representantes del Estado, de las colectividades territoriales y del órgano de gobierno de la estructura. Su composición debe ser paritaria. El jurado realiza su selección y esta debe ser aprobada por el órgano de gobierno de la estructura.

Una vez lo aprueba la propia estructura el Ministro de Cultura debe dar su autorización, que puede no concederla si no lo considera apropiado.

Cada año se hace seguimiento de la actuación del director/a ante el órgano de gobierno de la estructura y representantes de la Administración.

El Director es un trabajador asalariado del centro con contrato de duración determinada con la asociación que recibe el sello del CCN.

4. Procedimiento para conseguir el sello «Centro Coreográfico Nacional»

La estructura que quiere obtener el sello de Centro Coreográfico Nacional debe primero acordarlo en su junta directiva y llegar a un acuerdo con las colectividades territoriales que la financian al respecto para después solicitarlo ante el prefecto de la región donde se encuentra su sede. Para ello debe preparar una solicitud con los siguientes documentos:

- Un documento descriptivo sobre su discurso artístico y las misiones que desarrolla.
- Un documento sobre la situación jurídica, el personal e infraestructura, el presupuesto y la financiación que debe garantizar su sostenibilidad económica.
- Un documento explicativo sobre cómo se inserta la estructura en el contexto territorial, artístico y cultural y en relación con las redes profesionales existentes.
- El acuerdo de la junta directiva, consejo de administración o patronato sobre la solicitud del sello.

5. Una estructura comprometida con la creación, la cultura, el territorio y los profesionales de la danza

No toda estructura puede conseguir este sello. Su misión y principios deben estar en línea con lo que la normativa exige y deben cumplir con las obligaciones derivadas de tres compromisos esenciales que se les requiere: un compromiso artístico, un compromiso cultural y territorial y un compromiso profesional, como veremos después.

A. La misión

La normativa establece que la misión de la estructura debe atender a unos parámetros muy concretos. Por un lado, debe centrarse en llevar a cabo, ejecutar y difundir la actividad de creación y las obras del coreógrafo que las dirige. Por otro, debe compartir las herramientas de trabajo con artistas a los que se invite. Asimismo, debe tener como objetivo poner en marcha una política de transmisión de la cultura coreográfica y la educación artística y convertirse en centro de recursos para la danza en el territorio y en centro de empleo para otros coreógrafos y artistas, siendo este último punto muy importante.

Como vemos, es fundamental que el coreógrafo que dirige la estructura siga realizando su actividad artística de creación, pero que al mismo tiempo comparta la experiencia y los recursos con los demás profesionales de la danza, acompañándolos y apoyándolos y, también, difunda la creación coreográfica suya y de otros creadores entre la comunicad de ese territorio. No es un mero centro con salas para ensayar, sino un **centro generador de conocimiento, experiencia artística, empleo, oportunidades y recursos**.

B. Los principios

Toda esta actividad debe realizarla la estructura, además, respetando unos principios esenciales para su funcionamiento: la diversidad de obras producidas o presentadas al público, de artistas acompañados por la estructura y de diferentes oficios artísticos y técnicos; paridad entre hombres y mujeres tanto en el acceso a los recursos como a la producción y a la programación, así como a los puestos de responsabilidad de la estructura; e igualdad de remuneración.

C. Compromiso artístico, cultural y territorial y profesional

El CCN debe tener un fuerte compromiso en el ámbito artístico, cultural y territorial y profesional. Pero ¿en qué se traduce todo ello?

a. Compromiso artístico

Las estructuras deben comprometerse con la experimentación y la creación, la producción y difusión de obras, el acompañamiento de artistas y la puesta a disposición de recursos para los profesionales de la danza.

Con respecto a la **experimentación y la creación** se espera que la estructura fomente la investigación, la experimentación, la renovación de la creación coreográfica y que esté abierta a otras expresiones artísticas. La creación del director o el repertorio en el que se enfoca debe actuar como eje y medio a través de los cuales se ponga también en valor el patrimonio coreográfico.

En relación con la **producción y difusión** de obras la normativa es muy clara: la estructura debe producir creaciones y obras de repertorio, tanto del director como de otros artistas, y además deben comprometerse con la circulación nacional e internacional de las obras del director y de los artistas a los que hayan acompañado.

Además, todo ello debe unirlo con acciones de mediación y difusión que se lleven a cabo fuera de la sede de la estructura en colaboración con otros centros y entidades (bibliotecas, centros culturales y sociales, gimnasios…) o con estructuras móviles e itinerantes.

E incluso, si la sede de la estructura lo permite, deben tener una programación.

Con respecto al **acompañamiento de artistas y puesta a disposición de recursos** deben incluir en su programa varios mecanismos:

- El dispositivo Acogida-estudio (*dispositif Accueil-studio)*

El objetivo de esta actividad es el acompañamiento de coreógrafos y compañías mediante residencias artísticas en toda su actividad de creación, producción y difusión. Se les da apoyo artístico, administrativo y técnico y se les dota de medios. El foco debe estar tanto en artistas locales y de corta trayectoria, aunque también en artistas de prestigio nacional e internacional.

- La residencia de artista asociado

Se quiere que haya artistas que residan de forma duradera en dichas estructuras, que participen en su vida artística, en el modo que se establece en una circular de 2016 sobre el apoyo a artistas y equipos artísticos en el marco de residencias.[21]

- Cesión de estudios a compañías y artistas

b. Compromiso cultural y territorial

Este compromiso debe traducirse en que la estructura tenga como propósito prioritario fomentar el **desarrollo de la cultura coreográfica, la relación con el público y la acción cultural**, poniendo en marcha una política específica de difusión y enseñanza de la cultura coreográfica y convirtiéndose en un centro de recursos para la danza.

Para ello, en el ámbito de la **acción cultural** se requiere que se pongan en marcha iniciativas de mediación con el objetivo de crear y desarrollar público, sobre todo en zonas rurales, urbanas o sensibles, y que estén destinadas a estudiantes y personas que no tengan nada que ver con este campo artístico y alejadas de la vida cultural, a través de la colaboración con otras organizaciones que se encuentren en el mismo territorio.

También se espera del CCN que se encargue de conservar la memoria de su actividad artística a través de archivos en diversos formatos, físico o digital, que preserven el patrimonio coreográfico y dancístico, sirvan para la investigación en danza y que estén accesibles a todos los investigadores y al público.

c. Compromiso profesional

El tercer compromiso de los CCN se centra en la formación y el acompañamiento profesional de los bailarines tanto para la inserción en el mercado laboral como para la transición profesional y la reconversión.

Con respecto a la **inserción profesional** deben desarrollar las denominadas *cellules d'insertion professionnelle* (células de inserción profesional) que son programas de formación en los que se acoge y tutoriza a jóvenes bailarines y estudiantes de centros de enseñanza superior de danza que incrementen su empleabilidad e insertarse en el mercado laboral.

En relación con la **reconversión** deben concebir mecanismos de acompañamiento para la transición que guíen y asistan a los bailarines en los procesos de cambio de profesión.

En el campo de la **formación** los CCN deben tener actividades de formación continua para profesionales de la danza (aperturas de procesos de la compañía de danza con sede en el CCN, entrenamiento regular, *master-classes* y cualquier otra que sirva para la actualización de conocimientos de los bailarines).

También pueden establecer colaboraciones con instituciones de enseñanza para poner en marcha formaciones para bailarines y coreógrafos.

A veces dentro de los CCN puede existir integrado en el proyecto un programa de formación profesional superior que puede acreditarse de manera oficial; y también un programa de enseñanza especializada para aficionados.

[21] Circular de 8 de junio de 2016 sobre el apoyo a artistas y equipos artísticos en el marco de residencias.

Los proyectos artísticos de algunos centros incluyen el acompañamiento de carreras, destinado sobretodo a aquellos artistas que quieran cambiar de dirección en su práctica artística.

6. El convenio plurianual con el Estado

Una vez que se aprueba otorgar el sello de Centro Coreográfico Nacional a la estructura se firma un **convenio plurianual de objetivos** entre la estructura, el Estado y la colectividad territorial por una duración de **cuatro años**. Se puede renovar dos veces más por una duración de tres años cada renovación, con lo que puede alcanzar una duración de diez años. Y se prevé la posibilidad de prorrogarlo por un año más por circunstancias excepcionales.

En ese convenio se incluyen:

- Las actividades que se van a llevar a cabo según lo detallado en el proyecto artístico y en función del equipo que vaya a tener la estructura y el territorio en el que se inserta el CCN.
- Los compromisos que adquiere la estructura y los indicadores que se utilizarán para su evaluación.
- Las aportaciones económicas del Estado y la colectividad territorial. Estas se calculan según las características de la estructura y teniendo en cuenta que esta debe fijarse también como objetivo tener unos ingresos propios que alcancen una media anual del 20 % de su presupuesto al año. La presencia del Estado en la financiación de los CCN es de alrededor de un 48 %.[22] La aportación del Estado a cada CCN es diferente, por lo que los directores deben empeñar una parte de su tiempo en demostrar la relevancia de su labor ante la Administración estatal y conseguir más fondos compitiendo con los demás CCN. De la misma forma el apoyo regional y local para cada CCN es también muy distinto, como se puede ver en el Anexo 2.[23]En la financiación que se consigue juega un papel muy importante, en opinión de Rostan Chentouf,[24]quién es la persona que se encuentra al frente del CCN: su liderazgo, su prestigio, su personalidad, su saber hacer.

  Una cuestión reseñable es que, como se dice expresamente en la normativa que regula estos convenios, el apoyo económico de carácter público que se le dé por el Estado y las colectividades territoriales debe «*contribuir a asentar el modelo económico de la estructura, de modo que asegure el carácter perenne del proyecto de interés general que* [la estructura] *lleva a cabo*». La Administración pública se propone como objetivo la sostenibilidad económica y financiera de la estructura por la importancia y relevancia del proyecto cultural y artístico que lleva a cabo. El mismo compromiso expreso se recoge en la regulación de los CDCN que veremos después. Como nos indicó Rostan Chentouf es necesario este compromiso sólido para financiar la estructura porque el CCN es un proyecto político también, es un proyecto de política cultural de la Administración en el territorio.[25]

En el convenio, además, se recogen los compromisos que debe cumplir la estructura con respecto a la creación y mantenimiento del empleo, la infraestructura física y el equipo técnico del que debe constar el centro.

Con respecto al **empleo** la estructura debe tener un equipo profesional permanente, adecuado para el proyecto que se va a llevar a cabo. Además, se debe aspirar a que la mayoría de los contratos sean de carácter indefinido. En el convenio se adjunta una tabla de empleos y la estructura debe informar anualmente de la evolución del empleo, así como de la aplicación de la paridad en el centro. Es objetivo prioritario de los CCN facilitar la creación de empleo de carácter estable y en igualdad de condiciones.
En relación con la **infraestructura física** que se exige el CCN debe contar al menos con un estudio grande con una superficie superior a 140 metros cuadrados que pueda ser utilizado permanentemente y en exclusiva y que permita la asistencia de público. Además, debe tener la posibilidad de poder utilizar un segundo estudio para llevar a cabo sus actividades. Asimismo, debe contar con **equipo técnico** actualizado de sonido, de iluminación y audiovisual y espacios de oficina para las labores administrativas.

[22] Isabelle Barbéris Martial Poirson, L´économie du spectacle vivant: «Que sais-je?» nº 3972.Presses Universitaire de France, 2ª. ed., 2016.
[23] Con los datos que había a 2006 según el informe analizado.
[24] Entrevista 29/11/2021.
[25] Rostan Chentouf, Entrevista 29/11/2021.

7. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Todos los años la estructura debe presentar el presupuesto del año siguiente y la cuenta de resultados del año anterior elaborada conforme a los criterios analíticos que establece el Ministerio de Cultura para que se pueda llevar a cabo el seguimiento de su situación económica.

Además, tiene particular importancia la obligación de que la estructura lleve a cabo una evaluación de lo realizado durante el período acordado, que debe presentar en el año anterior al que venza el convenio teniendo como referencia las especificaciones de los CCN, el proyecto artístico y lo regulado en el convenio. Deberá presentar un informe de auto-evaluación sobre las actividades que ha llevado a cabo y el cumplimiento de objetivos, así como un documento en el que haga indicaciones a tener en cuenta para el próximo convenio. Tanto el Estado como la colectividad territorial emitirán informe sobre la evaluación. También el propio ministro de Cultura puede impulsar una evaluación de oficio.

Después de la evaluación se decidirá si se renueva o no el convenio. En caso de que se vaya a renovar el director de la estructura deberá presentar nuevo proyecto, con nuevos objetivos y actividades, lo que permite que los proyectos no se queden estancados y no evolucionen.

3. Institut Chorégraphique International – CCN Montpellier

Como hemos comentado anteriormente, el CCN Montpellier fue el más citado por las personas que participaron en la encuesta. Los orígenes del CCN Montpellier se remontan al año 1978, obteniendo el reconocimiento como CCN en 1984, y es uno de los más reputados de Francia y más conocidos internacionalmente.

A finales de los 70 el coreógrafo Dominique Bagouet crea su compañía y se instala en Montpellier, recibiendo el apoyo del Ayuntamiento. En esta fase el CCN se centró en la creación de espectáculos de su compañía de danza y en la puesta en marcha de un festival, aunque en los últimos años estuvo en funcionamiento una célula de inserción profesional donde se acogía a 6-8 artistas.

Posteriormente, tras su muerte repentina, Mathilde Monnier tomó las riendas del centro en 1994 que inicia una nueva fase. Será en esta época cuando adquiera con más fuerza ese carácter de lugar de encuentro de artistas de todas las disciplinas, no solamente de la danza, un lugar de intercambio, donde se acoge a artistas y compañías en residencias de escritura e investigación y creación coreográfica sin obligarles a crear un espectáculo concreto. Además, pone en marcha en 1998 un programa de formación que pasó a llamarse *ex.e.r.ce* en 2001, centrado en la investigación, en la experimentación, en la creación, y que desde aquel momento ha sido señal distintiva y fundamental de este centro. En aquella época 15 artistas de distintas disciplinas llevaban a cabo procesos de investigación y creación con coreógrafos invitados de prestigio internacional en módulos de unas pocas semanas de duración que se iban sucediendo. En 2011 esta formación se convirtió en el Master Exerce en colaboración con la Université Paul-Valéry Montpellier 3.

En 2015 se nombró director al coreógrafo Christian Rizzo, que continúa a cargo de la dirección en la actualidad, momento a partir del cual el CCN Montpellier pasa a denominarse ICI – Institut Chorégraphique International.

Este CCN tiene 3700 m2 a su disposición con multitud de espacios de trabajo, estudios y teatro/caja negra, así como taller de decorado y vestuario, aula para los estudiantes y seis habitaciones para alojamiento de artistas, como se puede ver en la ficha técnica que mostramos a continuación. Tienen forma jurídica de asociación. Con un equipo de 17 personas (14 trabajadores con contrato indefinido y a tiempo completo, dos a tiempo parcial y un intermitente del espectáculo) llevan a cabo las actividades del CCN que se concentran en la creación, producción y gira de espectáculos de la compañía de Christian Rizzo, la acogida de artistas asociados, formación y diversas actividades de mediación. En el marco de las residencias artísticas ofrecen apoyo económico y a la coproducción de espectáculos.

En el año 2021 tuvieron un presupuesto de 2.193.557 Euros. La financiación pública supone un 77,49 % siendo la aportación mayoritaria del Ministerio de Cultura (un 55,88 %), seguida de la de la Región de Occitanie (34,88 %) y la del Área Metropolitana de Montpellier (7,6 %). Esta aportación pública cubre los gastos de estructura (un 60 % del gasto total) en su totalidad (siendo la mayor aportación la de la Región (45 %) y el Ministerio de Cultura (43,32 %), siendo solo de un 9,8 % la del Área para este extremo). El resto de la financiación pública cubre un 17,38 % para actividades. Los ingresos por la venta de espectáculos y varios alcanza un 22,50 %. Como se puede ver, el artista director del CCN en este caso es uno de los principales contribuidores a la financiación del centro ya que la explotación de los espectáculos revierte en el centro, como nos resaltaba Rostan Chentouf.[26]También nos indicó que esto no ocurre en otros centros coreográficos franceses y que había sido una opción personal del director.

Como recomendaciones, nos subrayó en la entrevista:

- Es necesario partir del contexto propio de Andalucía, partir de las especificidades de la región: históricas, sociales, políticas, económicas, artísticas. ¿Qué es Andalucía hoy? ¿Cuáles son sus objetivos? El proceso debe ser una co-construcción de artistas, asociaciones, empresas, universidades, gestores, Administraciones Públicas, organizaciones de la sociedad civil, entidades de formación en danza, etc., que de manera conjunta analicen el contexto hoy y determinen el proyecto a poner en marcha, la visión y los objetivos a seguir. Es importante que los operadores privados también participen para que posteriormente se sientan involucrados y apoyen en la financiación del centro. Es fundamental que se parta de un buen diagnóstico de lo que se necesita hoy: ¿por qué se está pensando en estos momentos en un proyecto como este?
- Es muy importante que al decidir sobre el equipo humano se piense, además de en su director, en una persona que se ocupe de la gestión administrativa, de las finanzas, de los temas legales y de los recursos humanos. Además, es fundamental que el Director/a tenga conocimientos de gestión. Incluso Rostan Chentouf propone que siga un plan de formación previo a su contratación, y también durante el tiempo que dure esta, en temas de gestión, financiación, temas legales y de recursos humanos.
- El tema de recursos humanos lo considera fundamental, ya que cuando se producen los cambios de dirección en el centro coreográfico, el equipo humano que había continúa y sigue siendo el mismo y debe adaptarse al nuevo director y al nuevo proyecto y se producen resistencias al cambio, etc. Es importante que el director tenga formación en transición y gestión del cambio en organizaciones. Además, es muy importante que haya organigrama, entrevistas anuales para analizar el trabajo de cada persona, plan de formación y que se sepa gestionar problemas psicológicos, conflictos y negociar salarios.

Institut Chorégraphique International – CCN Montpellier	
Autodefinición	Casa de artistas, laboratorio abierto, híbrido entre academia experimental y posada para caravanas[27]
Iniciativa	Privada con apoyo público
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1978
Lugar	Montepellier – France
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Infraestructura	3.700 m2 – 7 espacios de trabajo para el personal administrativo permanente (16 personas), 4 estudios incluyendo un teatro/caja negra (estudio 300 m2 180 plazas, estudio 198 m2, Estudio taller 150 m2, teatro 120 plazas) 1 taller de construcción, decorado y vestuario Sala de reuniones Aula para estudiantes del master coreográfico Seis habitaciones para alojamiento artistas 1 cocina
Equipo humano	14 personas permanentes 2 personas a tiempo parcial 1 persona intermitente del espectáculo Resto colaboradores Estructura: Junta Directiva de la Asociación: 3 personas (Presidente, Secretario, Tesorero) Equipo: Dirección – 2 personas Administración y contabilidad – 3 personas Producción y difusión: 3 personas

[26] Entrevista 29/11/2021.

[27] https://ici-ccn.com/pages/ici-ccn/le-projet

	Master exerce: 4 personas Comunicación/prensa: 2 personas Formación/Mediación/Relación con públicos: 3 personas Acogida/Secretariado: 1 persona Técnicos: 3 personas
Presupuesto	En 2021 2.193.557 €
Fuentes de financiación	Pública: 1.699.948 € - 77,49 % > Estatal – Ministerio de Cultura: 950 118€ > 55,88% > Regional - Région Occitanie: 593 000€ > 34,88% > Local - Métropole de Montpellier: 130 000€ > 7,6% > Europea: European funding: 26 830€ > 1,5% Privada (Venta espectáculos, otros): 493.609 € - 22,50 % Desglose estructura/actividades: Estructura: 1.317.550 € - 60,06 % • Ministerio de Cultura: 43,32 % • Région de Occitanie: 45 % • Métropole de Montpellier: 9,8 % Actividades: 381.150 € - 17,38 % • Ministerio de Cultura: 100 %
Actividades	Creación, producción y gira de espectáculos propios de la compañía de danza al frente Artistas asociados (residencias artísticas) – apoyo económico y a la coproducción (no apoyo a viajes ni dietas) Apoyo a la creación Master exerce (en colaboración con la Universidad Paul-Valéry Montpellier 3) – formación y acompañamiento para coreógrafos y bailarines Formación: enseñanza de danza en liceo Jean Monnet, centro de recursos para la educación artística y cultural Mediación: actividades para la infancia, programas para alumnos del ciclo de especialidad de danza del Conservatorio de la región, programas para alumnos de liceos.
Forma de elección de la Dirección	Convocatoria pública tanto para la Dirección Artística como para el Director Delegado (gerente). Perfil Director Artístico - Christian Rizzo - coreógrafo
Web	https://ici-ccn.com/

4. El sello «Centro de Desarrollo Coreográfico Nacional» - CDCN

Además del sello de Centro Coreográfico Nacional existe otro sello de reconocimiento en el campo de la danza en Francia. Se trata del sello de Centro de Desarrollo Coreográfico Nacional (CDCN) (*Centre de Développement Chorégraphique National)*.

En la actualidad los Centros de Desarrollo Coreográfico nacional (CDCN) conforman una red de 13 centros[28] que surgieron a partir de uno inicial que se creó en Toulouse en 1995. Esta red complementa la actividad de los CCN. Los CDCN se centran en la danza contemporánea y en las nuevas estéticas en danza y se enfocan en promover la creación coreográfica y ponerla en relación con el público, siendo eje importante de su acción la creación y desarrollo de públicos para la danza.

Como indicamos anteriormente su principal diferencia es que su director/a no es un creador sino un profesional del sector y su actividad no gira en torno a la creación del director sino en torno al apoyo a la creación en danza y su difusión entre el público. También tienen que cumplir con las obligaciones que se exigen para estos centros.[29]

Al igual que ocurre con los CCN los 13 CDCN son diversos y variopintos y, aunque el marco conceptual del que parten es el mismo, su concepción, objetivos y actividades dependen del proyecto presentado por su director que haya sido seleccionado en convocatoria pública.

1. ¿Quiénes pueden pedir este sello?

[28] Están articulados a través de la *Association des Centres de Développement Chorégraphique Nationaux* https://www.a-cdcn.fr/
[29] Arrêté du 5 mai 2017 fixant le cahier des missions et des charges relatif au label «Centre de développement chorégraphique national»

Al igual que en los CCN la estructura debe tener personalidad jurídica y debe tratarse de una forma jurídica que tenga plena autonomía tanto en la gestión, como en la contratación de su personal como en lo artístico y en lo financiero, teniendo los medios necesarios que le permita también ser autónoma financieramente.

2. La dirección del CDCN

Como comentamos el director o directora debe ser un profesional de reconocido prestigio en el sector coreográfico, pero no necesariamente un coreógrafo. La importancia de esta figura es capital puesto que tiene la responsabilidad del proyecto artístico que se vaya a llevar a cabo. Además, la normativa hace mucho hincapié en que el director tenga total independencia artística para decidir sobre las acciones de difusión y programación.

Debe elegirse por un procedimiento similar al que hemos explicado anteriormente para los CCN, ya que la normativa y las directrices de base que regulan la elección de directores es la misma para todos los centros que reciban alguno de los sellos existentes.[30]Pero existen algunas diferencias: Los candidatos deben presentar el proyecto y el presupuesto para un período de tres años. Además, en su propuesta sobre la organización y el funcionamiento de la estructura deben presentar un proyecto de organigrama y los nombres de los colaboradores directos a los que querría contratar junto con su trayectoria profesional y el puesto que se les daría, así como el importe que desea como remuneración bruta mensual.

3. Compromiso artístico, cultural y territorial y profesional.

La estructura que pretenda ser un CDCN debe, al igual que los CCN, adquirir un compromiso fuerte con el contexto artístico, cultural y profesional del lugar donde se encuentre.

A. Compromiso artístico

Dentro de este compromiso es esencial el **apoyo a la creación y a su difusión**. Por un lado, la estructura con este sello debe centrarse en la creación coreográfica en todas sus distintas formas en el territorio donde se encuentre. Para ello, entre sus objetivos deben identificar a los creadores en ese territorio y ofrecerles acompañamiento en su trayectoria, así como en su articulación como estructura. Y, por otro lado, debe ofrecer una programación regular de danza o poner en marcha festivales tanto en sus instalaciones como en colaboración con otros espacios escénicos que puedan ser socios y que den cabida a una gran diversidad de lenguajes.

Además, deben comprometerse con el **acompañamiento artístico y la presencia de artistas en el CDCN** a través de:

- Residencias de artista asociado, en las que se firma un convenio con el artista de una duración de 2 a 3 años, que se rigen por la misma normativa que para los CCN.

- El dispositivo Acogida-estudio, que funciona igual que en el caso de los CCN, pero que debe poner el foco en el acompañamiento de compañías que estén iniciando su trayectoria, aunque trabajando también tanto con artistas nacionales como internacionales.

- Cesión de estudios a compañías y coreógrafos.

B. Compromiso cultural y territorial

Este compromiso se asienta en dos pilares: por un lado, la **relación con el público y la mediación** para el desarrollo y la difusión de creación coreográfica, mediante la puesta en marcha de programas de mediación destinados a estudiantes y

[30] Décret n° 2017-432 du 28 mars 2017 relatif aux labels et au conventionnement dans les domaines du spectacle vivant et des arts plastiques

todo tipo de públicos, teniendo como punto focal fundamental facilitar el encuentro con artistas profesionales, y convirtiéndose también en centro de recursos, poniendo a disposición sus fondos documentales.

Por otro lado, deben llevar a cabo distintas acciones relacionadas con favorecer **la práctica artística** en el territorio, no necesariamente profesional, como vía para la difusión de la danza. Son interlocutores naturales cuando se vayan a concebir programas de educación artística en el territorio. Pueden encargarse de los dispositivos de acompañamiento para aficionados puestos en marcha por el Estado o incluso ofrecer ellos directamente programas de enseñanza para amateurs.

C. Compromiso profesional

A este respecto el foco está puesto en la **formación**. Para ello, pueden lanzar ofertas puntuales de formación para profesionales de la danza, realizar acciones para favorecer la inserción profesional de coreógrafos jóvenes y para formar a formadores.

4. El convenio plurianual de objetivos

Al igual que vimos con los CCN una vez se aprueba la nueva dirección se firma un convenio plurianual con una **duración mínima de 3 años**, en donde además de indicar las obligaciones de cada una de las partes y las actividades que va a llevar a cabo la estructura en función del proyecto artístico se incluyen las aportaciones financieras que cada entidad pública (el Estado y las colectividades territoriales) va a realizar para el sostenimiento económico del CDCN. Ha de tenerse en cuenta también que igualmente la estructura debe fijarse un objetivo sobre la facturación propia que pretende alcanzar, objetivo que se incluirá en el convenio.

Como vimos en el caso de los CCN, los CDCN deben tener un **equipo profesional permanente**, por lo que al convenio también se le anexa la tabla de empleo de la estructura que deberá informar anualmente sobre la evolución del empleo en la entidad, los cambios que hayan podido producirse y aportar la justificación correcta. Por otro lado, es importante reseñar que el personal se encuentra bajo las órdenes y dirección del director, no de otra figura paralela que pudiera existir como un gerente.

Con respecto a la infraestructura física se les exige tener a su disposición al menos un estudio de grandes dimensiones con una superficie superior a 140 metros cuadrados con un suelo técnico adecuado; así como la posibilidad de poder disponer de un lugar para la exhibición. Asimismo, se requiere que tenga el equipo técnico adecuado de sonido, iluminación y audiovisual, oficinas administrativas que también puedan ser utilizadas por las compañías residentes y puntos de acceso para la consulta de recursos sobre la danza.

5. Seguimiento y evaluación

Al igual que en los CCN la estructura debe presentar todos los años el presupuesto y la cuenta de resultados del año anterior. También debe realizar una autoevaluación a la finalización del proyecto sobre las actividades realizadas y los objetivos logrados o no, que se recogerá en un informe que también se acompañará de un documento de orientación para el siguiente convenio que se vaya a firmar. Del mismo modo también puede ser sometida a una inspección si fuera necesario o decidido así.

Tras el resultado de la autoevaluación o la inspección las distintas Administraciones públicas socias deciden si pedirán de nuevo al director que presente un nuevo proyecto.

Uno de los centros de referencia citados por los encuestados es precisamente un CDCN, el *Atelier de Paris Centre de Développement Chorégraphique National* que explicamos a continuación.

5. Atelier de Paris Centre de développement chorégraphique national (CDCN)

La asociación que gestiona Atelier de Paris fue creada en 1994 por la coreógrafa Carolyn Carlson, que instaló su compañía en *La Cartoucherie*, actual sede del centro, en 1999 por el apoyo del Ayuntamiento de París. A partir de 2004, cuando Carolyn Carlson fue nombrada Directora del CCN de Roubaix Nord Pas de Calais, el proyecto evolucionó a lo que es hoy en día, incorporando progresivamente el festival *June Events* de carácter anual, el acompañamiento personalizado de compañías de danza, un teatro y la puesta en marcha del programa *Saison en création(s)* e incorporándose a la red *Paris Réseau Danse*. En 2015 obtuvo el reconocimiento del sello de CDCN en 2015.[31]Así, lo que en un principio era una iniciativa individual de una creadora se convirtió con el tiempo en este centro para la creación y la difusión de la danza.

Sus cuatro pilares de acción son la creación, la difusión, la educación artística y cultural y la formación continua. En el campo de la creación, aparte de los artistas asociados, ofrece residencias artísticas de creación, investigación o para retomar una obra y acompañan a las compañías en todas las fases de la creación, de la concepción a la representación. Los espectáculos trabajados en esas residencias se muestran en el programa *Saison en création(s)* o en el festival *June Events*. También se realizan aperturas de procesos ante el público.

En el ámbito de la difusión han creado alianzas con diversos socios para poder mostrar los espectáculos creados en este CDCN y las obras de repertorio de compañías y artistas asociados que han recibido su acompañamiento más allá del centro y de París y darles una mayor visibilidad.

En el eje de formación continua ofrecen 40 becas individuales cada temporada a artistas-intérpretes que estén al inicio de su carrera que reciben *master classes* de una duración de una a tres semanas con artistas de prestigio nacionales e internacionales. La financiación para estas becas proviene de Adami, organización de servicios para artistas de las artes escénicas, pero también de l´Afdas, organización con fondos de formación para los artistas-autores como los coreógrafos o *Pôle Emploi*, el servicio de empleo francés.

Además de la junta directiva de la asociación que se compone de 10 miembros, el centro consta de un equipo de gestión de 10 personas. Su presupuesto alcanza casi el millón de euros,[32]proviniendo el 63 % de su financiación de subvenciones públicas de la Administración local, regional y estatal, y el 37 % restante de ingresos propios por alquiler de estudios, co-producciones, formaciones, taquilla, prestaciones de servicios a compañías residentes y ventas del bar. Su infraestructura incluye, además de un estudio de danza y espacio de ensayo y oficinas administrativas, el Teatro de Chaudron transformado en estudio-escena.

Atelier de Paris	
Autodefinición	«Es un centro de desarrollo coreográfico nacional al servicio del arte y la comunidad coreográfica. Combina misiones de apoyo a la creación y difusión a través de su «Temporada en Creación (es)» y el festival JUNE EVENTS, al tiempo que desarrolla un amplio programa de acciones artísticas y culturales, así como un abanico de masterclasses para profesionales.»[33]
Iniciativa	Privada
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1994 – Creación de la asociación Atelier de Paris 2015 – Obtiene el sello de CDCN del Ministerio de Cultura
Lugar	París
Forma jurídica	Asociación (Miembros de derecho de la asociación también: Prefecto de Île-de-France, Adjunto del Ayuntamiento de París, Consejero de París, Director regional de asuntos culturales de Île-de-France)
Infraestructura	Estudio de danza de 210 m2 – capacidad 80 personas Teatro de Chaudron transformado en estudio-escena con superficie variable 190-260 m2 – capacidad de 140 personas Oficinas administrativas Espacio de ensayo (1000 m2 en total de carácter público cedidos para su uso por convenio -desde 2000)[34]

[31] https://www.atelierdeparis.org/qui-sommes-nous/
[32] Datos de 2020 https://cdn.paris.fr/paris/2020/02/26/945ab6c554e227ff5f4cae9a2fe5fc2d.pdf
[33] https://www.atelierdeparis.org/qui-sommes-nous/
[34] https://cdn.paris.fr/paris/2020/02/26/945ab6c554e227ff5f4cae9a2fe5fc2d.pdf

Equipo humano	Junta Directiva – 10 personas Equipo: Dirección y Administración – 3 personas Relaciones públicas, masterclasses, taquilla – 3 personas Comunicación – 1 persona Producción – 1 persona Técnico – 1 persona Mantenimiento – 1 persona
Presupuesto	921.965 €[35]
Fuentes de financiación	63 % Subvenciones (Ayuntamiento y Departamento de París 208.890 €, Departamento Regional de Asuntos Culturales de l´Île-de-France/Ministerio de Cultura 148.729 €, Región de l´ílle-de-France 28.436 €, otras subvenciones 67.987 €) 34 % Ingresos propios (alquiler estudios 13.761 €, prácticas de formación individual 71.167 €, ingresos por co-producciones 19.281 €, formaciones 24.659 €, taquilla 26.255 €,, ventas bar 7.601 €, prestaciones de servicios compañías en residencia 1.376 €)[36]
Actividades	Creación Acompañamiento de compañías en todas las etapas de la creación, de la concepción a la representación. Residencias de creación y presentación de sus espectáculos en «Saison en création(s)» y en el festival June Events; apertura de procesos ante el público; residencias de investigación y reanudación de espectáculos Artistas asociados Difusión – colaboraciones con socios para mostrar el trabajo de las compañías apoyadas en otros lugares. Educación artística y cultural en el medio escolar, social, sanitario y prisiones Formación continua para profesionales (masterclasses) Acciones con el público (Guardería para niños durante los espectáculos; actividades para aficionados, plataforma digital; maletines pedagógicos con material de sensibilización)
Forma de elección de la Dirección	Convocatoria pública Directora: Anne Sauvage
Web	https://www.atelierdeparis.org/

En resumen:

Los Centros Coreográficos Nacionales franceses se caracterizan por ser estructuras artísticas dirigidas por un coreógrafo o varios, con su propia compañía, que mientras siguen creando y desarrollando su propio trabajo desde ese centro dan también cobijo a otros artistas en residencias artísticas temporales o como artistas asociados o cediéndoles espacio de trabajo, y llevan a cabo también actividades de puesta en valor de la danza en el territorio donde se insertan.

Los Centros de Desarrollo Coreográfico Nacionales no son dirigidos por un coreógrafo sino por un profesional de la danza, se enfocan en la danza contemporánea y en las nuevas estéticas en danza y su objetivo es promover y fomentar la creación coreográfica y ponerla en relación con el público, siendo un fin muy importante de su acción la creación y desarrollo de públicos para la danza.

Así, el elemento diferenciador clave de un centro coreográfico francés es que haya un creador al frente que siga creando y produciendo sus espectáculos en el propio centro, imprimiéndole su carácter y personalidad, y que, al mismo tiempo, dé cobijo a otros artistas y compañías, apoyándoles de múltiples maneras en la creación, la investigación, la producción y otros aspectos, convirtiendo el centro en un centro de recursos para la comunidad artística, al tiempo que fomenta el desarrollo de la danza en el territorio.

[35] https://cdn.paris.fr/paris/2020/02/26/945ab6c554e227ff5f4cae9a2fe5fc2d.pdf
[36] https://cdn.paris.fr/paris/2020/02/26/945ab6c554e227ff5f4cae9a2fe5fc2d.pdf

6. Centre National de la Danse

El segundo centro de referencia más mencionado por los encuestados, después de los centros coreográficos franceses, fue el *Centre National de la Danse*, que no es un centro coreográfico como tal ni tampoco un centro de desarrollo coreográfico nacional. Se trata de una iniciativa estrictamente pública que se concibe como centro para el desarrollo de la cultura y el arte coreográfico, como centro de recursos al servicio de los profesionales de la danza y del público.[37]Se articula bajo la forma jurídica de ente público local y tiene dos sedes: una en Pantin Cedex y otra en Lyon.

Esta concepción del centro hace que sus actividades, todas ellas en apoyo de la danza, sean muy variadas y desde muy diversas perspectivas. Tiene tres objetivos principales: el acompañamiento y formación de bailarines profesionales, la conservación y difusión del patrimonio coreográfico y el apoyo a la creación de obras coreográficas y a la difusión a través de la exhibición de espectáculos. Como se explica en su sitio web es «*lugar de recursos*» para los profesionales de la danza, «*lugar de investigación*» sobre la danza y la coreografía, «*lugar de descubrimiento*» de la danza por el público, y «*lugar a atravesar*», para vivir por la comunidad y los artistas.

Por un lado, se apuesta por la formación de los profesionales de la danza, y se ofrece entrenamiento regular para bailarines profesionales, formación continua, formación para obtener el Diploma de Estado de profesor de danza y alberga la escuela Élan que ofrece una formación complementaria a la de los conservatorios.

Por otro lado, se enfocan en el acompañamiento a la creación a través de distintos formatos de residencias:

- Artista asociado: un artista de reconocido prestigio que no tiene espacio para trabajar al que se le aporta apoyo económico durante dos años para que ponga en marcha proyectos concretos, estudios para ensayar, acompañamiento técnico y entrenamiento regular, entre otros.[38]

- Artistas acompañados: artistas emergentes a los que se les ofrece una ayuda a la creación de estructura, apoyo económico y espacios de trabajo. Se les ofrece un acompañamiento de carácter global, entrenamiento regular, acceso a los recursos del centro, entre otras cosas. Además, reciben apoyo para la coproducción de dos proyectos.[39]

- Artistas en creación: residencias para desarrollar un trabajo de creación para lo que reciben apoyo económico y espacio de trabajo, además de todos los servicios del centro, así como una aportación económica para la coproducción de un proyecto.[40]

- Artistas en acogida: a los que se ofrece estudios para ensayar por períodos cortos (franjas de cuatro horas hasta un máximo de 200 horas por temporada) o largos (franjas de 4 a 13 días consecutivos con un máximo de 20 días por temporada) para compañías en activo, con licencia de emprendedor de espectáculos y un coproductor público/privado para un espectáculo con fecha cierta de representación.[41]

Como centro de recursos para los profesionales, se ofrece información sobre audiciones y ofertas de empleo, convocatorias de proyectos de todo tipo de organizaciones de la danza, un estudio-salud para la preparación previa y recuperarse físicamente a posteriori, así como fichas prácticas y recursos sobre salud preventiva.

Como apoyo a la investigación el CND consta de mediateca y cinemateca sobre danza y coreografía, con unos archivos nutridos y digitalizados que albergan dosieres temáticos, partituras coreográficas, conferencias, entrevistas, revistas, diseños y manuscritos, todos en torno a la danza. Además, realiza publicaciones sobre danza, y fomenta y ampara la investigación en danza, a través de ayudas a la investigación y al patrimonio en danza (17 proyectos de investigación en danza en el último año) y el Taller de Doctorados en danza.[42]

---

[37] https://www.culture.gouv.fr/Thematiques/Danse/La-danse-en-France/Le-Centre-national-de-la-Danse
[38] https://www.cnd.fr/fr/page/3011-artiste-associee
[39] https://www.cnd.fr/fr/page/3013-artistes-accompagnes
[40] https://www.cnd.fr/fr/page/3014-artistes-en-creation
[41] https://www.cnd.fr/fr/page/50-artistes-accueillis
[42] http://isis.cnd.fr/

A todo ello se une la exhibición de espectáculos, con una programación regular, y *Camping*, festival y plataforma internacional para coreógrafos y artistas de otras disciplinas artísticas pensada como campamento artístico, con profesionales de todas las edades y también aficionados y espectadores que participan en numerosos talleres, que se complementan con espectáculos. Acuden 700 personas a este campamento de las cuales 300 son estudiantes.[43]

Con un presupuesto de más de once millones de euros genera 90 empleos en equivalencia a jornada completa, siendo la financiación pública la prioritaria (un 92,3 %). Su director es escogido a propuesta del Ministerio de Cultura para un mandato de tres años.

Centre National de la Danse	
Autodefinición	«Un lugar único que centraliza el conjunto de recursos al servicio de la danza»[44] «Establecimiento público bajo tutela del Estado, creado en 1998 para racionalizar y clarificar la acción pública en el campo coreográfico. Tiene por misión poner en marcha actividades consagradas al desarrollo de la cultura y el arte coreográfico y acompañar las transformaciones de este sector artístico»[45]
Iniciativa	Pública, creada por el Ministerio de Cultura
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1998
Lugar	Dos sedes: Pantin Cedex y Lyon
Forma jurídica	«Establecimiento público local de carácter industrial o comercial»
Infraestructura	14 estudios en Pantin – 3 estudios en Lyon
Equipo humano	90 empleos en equivalencia a jornada completa
Presupuesto	10.564.164 € en 2020; 11.316.588 € en 2021[46]
Fuentes de financiación	En 2020: Financiación pública: 9.750.723 € - 92,3 % Ingresos propios: 811.841.59 – 7,7 % [47]
Actividades	Publicaciones alrededor de la danza y la coreografía Centro de recursos para la mediación y la educación artística y cultural en danza Formación de profesionales de la danza (entrenamiento, master class, talleres) Cinemateca de la danza Mediateca sobre coreografía Investigación en danza (apoyo a 17 proyectos de investigación) Acompañamiento a la creación y a la difusión de proyectos (artistas asociados (6 al año) y residencias de creación (54 al año), apoyo económico, cesión de espacios de trabajo, apoyo a la producción y presentación de espectáculos) Proyección internacional - «Camping» Plataforma coreográfica internacional anual Conservación del patrimonio de la danza Restaurante
Forma de elección de la Dirección	Propuesta del Ministro de Cultura – mandato de tres años Perfil de la Directora General - Catherine Tsekenis – bailarina y gestora cultural
Web	https://www.cnd.fr/

[43] https://www.cnd.fr/fr/page/33-camping
[44] https://www.cnd.fr/fr/section/2-le-cn-d
[45] https://www.culture.gouv.fr/Presse/Communiques-de-presse/Nomination-de-Catherine-Tsekenis-a-la-direction-generale-du-Centre-national-de-la-Danse
[46] Información extraída de folleto corporativo existente en: https://www.cnd.fr/fr/page/21-missions
[47] Informes de actividad https://www.cnd.fr/fr/page/2-rapport-d-activite

2.2. El modelo de la Comunidad Francesa de Bélgica

1. Reconocimiento, contrato-programa y centros para la danza

En la Federación Valonia-Bruselas de Bélgica (o Comunidad Francesa de Bélgica) existen, al menos, dos estructuras que responden al tipo de centro que estamos analizando en este documento. Por un lado, *Charleroi Danse*, específicamente denominado Centro Coreográfico de la Comunidad Francesa, y, por otro, *Les Brigittines*, centro que ha sido citado en la encuesta realizada, que no se autodefine como centro coreográfico sino como centro de artes del movimiento. Ambos centros reciben una subvención nominativa de la Federación valona a la estructura para el desarrollo de sus actividades a través de la firma de lo que se conoce como *contrat-programme* (contrato-programa) que es una de las modalidades de apoyo[48]recogidas en la norma de referencia que regula el apoyo a las artes escénicas y la música a través de subvenciones, tanto para las personas físicas como las personas jurídicas.[49]

Todas las organizaciones con personalidad jurídica, perteneciendo a cualquiera de estas categorías recogidas y definidas en la norma (estructuras de creación, estructuras de servicios, lugares de difusión, lugares de creación, festivales y centros escénicos) deben solicitar su reconocimiento ante la Administración y una vez reconocidas pueden solicitar bien la ayuda a proyectos bien este contrato-programa destinado a la estructura. Para ello es necesario que la organización tenga su contabilidad al día, cumpla con la normativa laboral y tenga una antigüedad de tres años con actividad profesional. Si es la primera vez debe encontrarse en situación de equilibrio financiero. Si se trata de una renovación y hubiera un desequilibrio financiero, esto no será objeción para que no se le pueda otorgar la subvención, pero deberá aportar un plan de saneamiento.

Deben entregar, además de otra documentación exhaustiva sobre múltiples aspectos, un proyecto de actividades para los cinco años siguientes que incluya las líneas de fuerza y objetivos y cómo se inscribe el proyecto en el territorio, la política de acompañamiento y apoyo a los artistas y creadores, las actividades planificadas, el plan de difusión y de promoción, los públicos objetivo y la estrategia de mediación, la política de precios, el presupuesto y el porcentaje de ingresos propios que se prevé, el volumen de empleo y la política salarial, y las reglas de buena gobernanza. Es por eso que cada centro tiene su propia personalidad dado que cada organización presenta un proyecto en función de su visión, misión y objetivos.

Las solicitudes son revisadas por una Comisión según unos criterios de valoración y las entidades seleccionadas firman el contrato-programa por una duración de cinco años lo que les da una estabilidad para el ejercicio de su actividad y permite su sostenibilidad en el tiempo. El contrato-programa se puede renovar cada cinco años.

En el contenido de los contratos-programa llama la atención cómo la Administración recoge expresamente su compromiso con la libertad de asociación y de expresión y cómo se subraya el principio de complementariedad entre la acción asociativa y la acción pública de las Administraciones a la hora de poner en marcha la política cultural y la necesidad de apoyar la participación de las asociaciones para la construcción del interés general. Es una de las razones por la que la figura jurídica de este tipo de estructuras es la asociación.

---

[48] Modalidades de apoyo: becas, ayudas a proyecto y contratos-programa http://www.creationartistique.cfwb.be/index.php?id=8033#:~:text=le%20contrat%2Dprogramme%20%3A&text=Le%20d%C3%A9cret%20autorise%20l'octroi,le%20lundi%2031%20octobre%202022.

[49] Décret-cadre relatif à la reconnaissance et au subventionnement du secteur professionel des Arts de la scène 10/04/2003, que ha sido posteriormente modificado en varias ocasiones, sufriendo una gran modificación en 2016. http://www.creationartistique.cfwb.be/index.php?eID=tx_nawsecuredl&u=0&g=0&hash=72bb7c860a4ddde205a17a9b9d5ff96bc034e750&file=fileadmin/sites/artsscene/upload/artsscene_super_editor/artsscene_editor/documents/docu_flo/12_10_2021/Decret_du_10_avril_2003_version_consolidee_2019.pdf

Es importante asimismo destacar que en el propio contrato-programa se incluye además una Carta de Buena Gobernanza para las indemnizaciones, los gastos de representación y los reembolsos de gastos y el Código de Usuarios Culturales que el centro debe respetar.

La actuación de cada centro se evalúa a mitad del período del contrato.

2. Charleroi Danse Centre Chorégraphique de la Communauté Française

El Centro Coreográfico Charleroi Danse se describe a sí mismo como el único centro coreográfico de la Comunidad Francesa en Bélgica. Desarrolla su actividad en dos sedes: *La Raffinerie* en Bruselas y *Les Écuries* en Charleroi. La primera está centrada en los profesionales mientras que la segunda se centra en la programación y la mediación en danza dirigida a distintos públicos.

Proviene del antiguo Ballet Real de Valonia. En 1991 con el nombramiento de Frédéric Flamand como su director cambió su nombre y se centró a partir de ese momento en la danza contemporánea.

Una de sus grandes preocupaciones es el futuro de los bailarines de la región para lo cual ha desarrollado una formación en colaboración con distintas instituciones de la región[50]que se ha convertido en Master oficial de danza de dos años de duración y que se desarrolla en las sedes de Charleroi y de los socios que colaboran y en los estudios que ponen a disposición otras organizaciones. También en colaboración con *DansCentrumJette* tiene un proyecto de inserción profesional para facilitar la entrada de jóvenes profesionales de la danza en el mudo profesional, preparando un espectáculo.[51]

Los artistas y compañías tienen dos ocasiones al año para presentar sus solicitudes de co-producción, residencia, acogida-estudio y becas de investigación y son seleccionados por un comité interno.[52]

El contrato-programa que tienen firmado actualmente es para el período 2108-2022 les otorga una subvención anual de 3.350.000 Euros en concepto de «apoyo estructural para la puesta en marcha de su proyecto de actividades».[53]Esta cantidad se actualiza cada año en virtud del índice de referencia. La asociación recibe el 85 % de la cantidad anual en el primer trimestre del año y el 15 % restante a la entrega y control de la justificación de la subvención. El centro viene renovando su contrato-programa desde el año 1999 cada 5 años.[54]Inicialmente la Ville de Charleroi también participaba en el convenio tripartito, pero desde 2018 el contrato-programa solo se firma con la Federación valona. En el contrato-programa de 2012 a 2016 la Villa se comprometía a una subvención de 75.000 euros anuales y la Comunidad Francesa a 3.320.000 Euros anuales.[55]

En el actual contrato-programa la asociación titular del centro se compromete a:

- Asegurar un determinado volumen de actividad anual[56]

[50] INSAS (Institut national supérieur des arts du spectacle et des techniques de diffusion), Université Libre de Bruxelles, la Escuela de Arte La Cambre (anteriormente también con el Conservatoire royal de Bruxelles y l'Université ouverte de Charleroi).
[51] https://www.charleroi-danse.be/accompagner/
[52] Se les pide la presentación del proyecto, biografía del coreógrafo y los bailarines, calendario de creación, presupuesto provisional, socios posibles del proyecto y fotos o vídeos del proyecto. https://www.charleroi-danse.be/professionnels/
[53]http://www.culture.be/index.php?eID=tx_nawsecuredl&u=0&g=0&hash=836d24e716a44af64b97257d3626cc5a79f25a15&file=uploads/tx_cfwbtransparence/charleroi_danses_cp_2018-2022.pdf
[54]http://www.culture.be/index.php?id=3526&no_cache=1&single=operateur&contrat=3997&operateur=38&domaine=2&discipline=2&cHash=d2bf07e072f2da19ea5aaaad2e223506
[55]http://www.culture.be/index.php?eID=tx_nawsecuredl&u=0&g=0&hash=d2ec9d1efcda169d36b162e1dfe411aec03d60a9&file=uploads/tx_cfwbtransparence/charleroi_danses_cp_2012-2016.pdf
[56] 10 co-producciones o producciones propias, de las que 6 deben ser como mínimo de artistas o compañías de la Comunidad Francesa
60 representaciones en su sede, de las que 30 al menos deben ser de espectáculos de artistas o compañías de la Comunidad Francesa
20 debates antes o después de los espectáculos
60 talleres para públicos no escolares
70 talleres para públicos escolares

- Conseguir un 5 % medio anual de ingresos propios
- Alcanzar una tasa de visitas media anual del 75 % del indicador acumulado para el conjunto de salas
- Asegurar un determinado volumen de empleo medio anual[57]
- Acoger cada año en sus instalaciones:
    - Dos personas jurídicas o físicas en residencia administrativa
    - 3 artistas/compañías de las que al menos 2 deben ser de la Comunidad Francesa en residencia artística de larga duración, que supone un apoyo financiero de 50.000 € para la producción de su proyecto de creación o la difusión de sus obras de repertorio, así como el alojamiento administrativo en su sede durante 3 años
    - 10 artistas/compañías, de las que al menos 5 deben ser de la Comunidad Francesa, en residencia artística de corta y larga duración para nuevos proyectos y explotación. Pueden ser residencias con y sin técnico, residencias con apoyo financiero, residencias de representación con apoyo financiero y residencias de investigación.

Además, a diferencia del centro *Les Brigittines* que veremos a continuación, Charleroi Danse ha sido sido reconocido como «Centro Escénico» lo que lleva vinculado la obligación, recogida en el contrato-programa, de llevar a cabo actividades específicas en materia de creación y desarrollo de públicos y para favorecer el encuentro con los artistas; actividades de difusión de obras; poner su infraestructura y sus capacidades de gestión, difusión y promoción a disposición de la comunidad artística; asegurar la formación continua mediante el Master/Certificado en prácticas coreográficas; proponer laboratorios de investigación a artistas que necesiten experimentar o desarrollarse; y crear redes entre profesionales y organizaciones.

Charleroi Danse Centre Chorégraphique de la Communauté Française	
Autodefinición	«Centro coreográfico de la Federación Valonia-Bruselas se presentar como la sola equipación que responde a las necesidades de la danza actuales» «Las actividades de la institución se centran por completo en el desarrollo de la danza en un territorio, teniendo como moto «el baile compartido».[58]
Iniciativa	Pública
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1991
Lugar	Dos sedes en Bélgica: La Raffinerie – Bruselas y Les Écuries - Charleroi
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Infraestructura	Les Écuries: 1 escenario de 400 m2, 1 estudio de danza de 100 m2 y un estudio pequeño, oficinas, talleres técnicos, un bar y alojamiento para las compañías de danza La Raffinerie: No datos
Equipo humano	Equipo: 30 personas Directora general y artística Producción y programación – 1 persona Acogida de artistas y seguimiento de la producción – 1 persona Administración y seguimiento de la producción – 1 persona Contabilidad – 1 persona Relación con los públicos y mediación – 1 persona Taquilla – 1 persona Comunicación, relaciones públicas y partenariado – 5 personas Administración y finanzas – 1 persona Y: La Raffinerie • Administración – 1 persona • Mantenimiento – 2 personas • Responsable técnico • Técnico de vídeo y sonido • Técnico de sonido • Técnico y mantenimiento – 1 persona • Técnico de luz

15 debates/coloquios/encuentros
15 cursos/talleres/master clases para artistas del Master
8 talleres del Master

[57] 29,6 équivalent temps plein (equivalente tiempo completo) (ETP) (del que 1 ETP para funciones artísticas y 13 ETP para funciones técnicas); y 8 ETP no permanentes artísticos (de los que 3 ETP para funciones artísticas) y 3 ETP para funciones técnicas).

[58] https://www.charleroi-danse.be/decouvrir/

	• Técnico de escenario en prácticas Les Écuries • Mantenimiento – 2 personas • Responsable técnico • Técnico de luz • Técnico de escenario • Técnico en prácticas
Presupuesto	Solo datos de la financiación de la Comunidad Francesa – Contrato-programa 3.350.000 € actualizables cada año en concepto de apoyo estructural. Duración: 5 años (2018-2022)[59]
Fuentes de financiación	No datos
Actividades	Según memoria 2018: Acompañamiento de artistas y apoyo a la creación (artistas acompañados, coproducciones, residencias de creación, acogidas-estudio, alojamientos administrativos) Sensibilización Programación (Bienal de la danza, Festival Legs) Formación profesional (Programa de entrenamiento, Master/Certificado en prácticas coreográficas) Creación de redes Puesta a disposición de instalaciones a artistas Alquiler de espacios Acogida de escuelas y academias de danza Según web en la actualidad: La Raffinerie: 5 oficinas de producción y de difusión de compañías de la Comunidad Francesa Cursos regulares y talleres Residencias de investigación y aperturas de estudios Programación específica Formación Master en Danza en colaboración con los siguientes socios: l'école d'art La Cambre, l'ULB, , l'INSAS y le Conservatoire royal de Bruxelles) Proyecto de inserción profesional Danske Les Écuries: Programación Actividades de mediación Residencias de creación para compañías de danza Cesión de los espacios a empresas privadas Publicaciones para mediadores en danza: como la maleta pedagógica sobre la danza en Bélgica, extractos de vídeos de piezas coreográficas, libro ilustrado y dossier pedagógico[60] Espectáculos seleccionados para estudiantes con material pedagógico elaborado sobre ellos. Pre-estrenos y aperturas de residencia para programadores
Forma de elección del Director Artístico	Concurso público. Directora general y artística: Annie Bozzini Elegida por concurso público. Periodista y gestora cultural. Antigua directora del Centro Coreográfico de Toulouse.
Web	https://www.charleroi-danse.be/

3. Les Brigittines

Les Brigittines es uno de los centros mencionados por los participantes. Es un espacio dedicado al apoyo a la creación a través de residencias, talleres y laboratorios, la producción de espectáculos, la exhibición de proyectos de danza en su festival internacional, la mediación y la difusión a través de proyectos participativos y actividades educativas como conferencias y encuentros con artistas. Colabora con diversas entidades en Bruselas que acogen a artistas en residencia o les permiten conocer otras formas de trabajar, así como con la Universidad Libre de Bruselas con la que se organizan talleres y conferencias en torno a los espectáculos que se muestran en el centro.

También tiene un contrato-programa firmando con la Comunidad Francesa de Bélgica. En el último firmado por una duración de cinco años (2018-2022) la Comunidad se compromete a abonar 200.000 euros (actualizados según el índice de referencia) cada año como apoyo estructural a la organización que se compromete anualmente a mantener un volumen

[59] http://www.culture.be/index.php?eID=tx_nawsecuredl&u=0&g=0&hash=836d24e716a44af64b97257d3626cc5a79f25a15&file=uploads/tx_cfwbtransparence/charleroi_danses_cp_2018-2022.pdf
[60] https://www.charleroi-danse.be/professionnels/

anual de actividad de media;[61] alcanzar un 15 % de ingresos propios; tener una tasa de visita del 85 % de la tasa acumulada media anual del conjunto de salas; comprometerse a mantener un determinado nivel de empleo;[62] y acoger cada año a 11 personas físicas o jurídicas en residencia artística y/o administrativa según convenios que se firmen con ellas.

La cantidad aportada por la Comunidad Francesa supone un 19,82 % del total de la financiación pública que recibe de distintas fuentes y que supone un 82,51 % del total de sus ingresos. El apoyo de las Administraciones Públicas es esencial, por tanto, para el funcionamiento de este centro que también se articula como asociación sin ánimo de lucro.

Les Brigittines	
Autodefinición	«Centro de Artes del Movimiento de Bruselas» «Playhouse for Movement» (Teatro para el movimiento)[63]
Iniciativa	Privada
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1999
Lugar	Bruselas
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro (A.S.B.L.)
Infraestructura	Espacio escénico – Auditorio Espacio de ensayo Oficinas A disposición de alquiler: Dos espacios equipados técnicamente para ensayo, talleres, encuentros y seminarios La doble capilla con múltiples usos 6 apartamentos en otro edificio
Equipo humano	Junta Directiva de la Asociación Director General y Artístico Asistente de Dirección Artística Dirección Financiera y Gestión Asistente administrativo y de taquilla Producción y relaciones con el vecindario – 1 persona Comunicación y Promoción – 1 persona Director técnico Técnico de escenario – 1 persona Mantenimiento y bar – 1 persona Mantenimiento residencia – 1 persona Contable Informática – 1 persona
Presupuesto	1.222.893,86 € (2017)[64]
Fuentes de financiación	Datos 2017 Subvenciones públicas: 1.008.953,4 € - 82,51 % Ville de Bruxelles – 803.935,48 € (515.000 € para el funcionamiento) Fédération Wallonie-Bruxelles – 148.500 € (En 2018 con la firma de nuevo contrato-programa se incrementó la cuantía anual a 200.000 €, actualizables cada año según incremento precios) Région Bruxelles-Capitale – 18.000 € Cocof 28.600 € Otros 9.918 € Ingresos por servicios u otros: 206.301,82 – 16,87 % Taquilla 43.813.35 € Bar 39.345,84 € Restaurante: 8.292 Aportes en coproducción: 22.288,76 € Alquiler de salas: 53.087 € Alquiler de apartamentos: 29.540 € Otros: 9.934,87
Actividades	Representación de espectáculos y conciertos Festival internacional Producción de espectáculos Proyectos participativos con el barrio Marolles Conferencias

[61] Una programación anual que se componga mayoritariamente de espectáculos de la Comunidad Francesa; 8 partenariados financieros (coproducción y/o pre-compra de representaciones) de creaciones coreográficas de creadores y artistas de la Comunidad Francesa que den lugar a 32 representaciones; 1 festival internacional con 18 representaciones (acogidas/compras) de creadores y artistas internacionales; 1 festival bianual con creaciones de jóvenes coreógrafos de la Comunidad y con vínculo fuerte con Bruselas; 200 días de residencias artísticas; 1 partenariado internacional con 3 centros que suponga un intercambio de residencias cruzadas; 15 discusiones antes o después de los espectáculos; 3 talleres para público escolar; 3 conferencias vinculadas con temáticas culturales y sociales; 1 trabajo de mediación con el barrio; 5 conciertos en acogida.

[62] 9 ETP permanentes [équivalent temps plein (equivalente tiempo completo)] de los que 0,5 ETP para funciones artísticas y 3 para funciones técnicas; y 3,71 ETP artísticos no-permanentes de los que 2,61 ETP para funciones artísticas y 1,10 para funciones técnicas.

[63] http://www.brigittines.be/en/presentation/

[64] Informe anual de actividades de 2017.

	Residencias artísticas de los coreógrafos de espectáculos producidos por el centro para preparar su creación, así como residencias en colaboración con *Workspacebrussels* (laboratorio para la investigación, la experimentación y la creación de las artes escénicas)[65] para investigación o para la primera representación del espectáculo. Colaboraciones con otras estructuras en otros lugares para que los artists puedan conocer otras formas de trabajar Vitry's Briqueterie, Le Havre's Phare, Montréal's La Serre, Firenze's Cango) Talleres y conferencias con el Master de la Universidad Libre de Bruselas en Artes Escénicas organizados alrededor de los espectáculos que se muestran en el centro. Encuentros del público con los artistas de los espectáculos. Programa de acceso a la cultura para adultos inmigrantes. Tarjeta "Culture Voisin.e.s" en colaboración con otros centros culturales de la ciudad. Tiene 6 apartamentos de pago para artistas/compañías
Forma de elección de la Dirección	Convocatoria pública.[66] Perfil Director General y Artístico – Patrick Bonté - Dramaturgo y director de escena. Desde 2010.
Web	http://www.brigittines.be/

2.3. Otros centros en el ámbito internacional

Fuera de Francia y Bélgica los centros mencionados por los participantes y otros analizados en este informe responden en su mayoría al impulso de la iniciativa privada. Son organizaciones creadas normalmente por artistas que sintieron la necesidad de poner en marcha un proyecto que diera respuesta a las necesidades del sector de la danza en su contexto y que pusiera en valor las artes del movimiento en la sociedad.

En la mayoría de los casos basan su modelo de negocio en una combinación de ingresos propios por la prestación de servicios o la presentación de espectáculos con la financiación pública. Es el caso de *Maison pour la Danse* de Québec en Canadá, *The Place* en Reino Unido, Tictac en Bélgica o SE.S.TA Centro para el Desarrollo Coreográfico de la República Checa, por ejemplo. El porcentaje que representan las fuentes públicas y privadas de financiación es variable en cada organización.

1. The Place (Reino Unido)

La creación de este centro de referencia internacional para la danza se remonta a 1969 cuando un grupo de artistas de renombre decidieron crear un espacio en Londres para el desarrollo y promoción de la danza. Progresivamente fue adquiriendo una gran relevancia por su trabajo en pos de la danza y la calidad de sus propuestas.

Es titularidad de una persona jurídica de carácter privado registrada como *charity* (entidad mercantil sin ánimo de lucro, en este caso) en el Reino Unido[67]cuya Junta Directiva nombró recientemente para la dirección y gestión del centro a una CEO, Clare Connor, de la cual dependen jerárquicamente el Director Artístico, el Director de Estudios de Danza, el Director de Investigación y Programas de Postgrado.

Esta entidad utiliza dos marcas para operar: «*London Contemporary Dance School*» para su conservatorio de danza de nivel de grado y postgrado validados por la Universidad de Kent y «*The Place*» para el resto de actividades que se enfocan en la creación y la representación y presentación de espectáculos. En el campo de la creación ofrece programas y proyectos para bailarines independientes como clases profesionales, programa de artistas asociados y programas de desarrollo de artistas y talleres. Por lo tanto, tienen tres líneas principales de trabajo: la educación, el apoyo a la creación y al desarrollo profesional y la exhibición de espectáculos en su teatro y fuera de él. Durante décadas tuvieron una compañía residente, pero cuando llegó la actual CEO, Clare Connor, decidió que el dinero que se dedicaba a la compañía podría distribuirse entre más artistas. Además, como eje de su filosofía, están muy abiertos a las ideas y propuestas de los artistas que se acercan a ellos de modo que luego puedan ofrecerles programas que se adecúen mucho mejor a sus necesidades reales.

[65] https://www.workspacebrussels.be/
[66] https://www.lalibre.be/culture/scenes/2010/02/18/patrick-bonte-aux-brigittines-G67S365YSZHUZNTLDR5X5AVW4Q/
[67] Su forma jurídica es la de Compañía limitada por Garantía registrada como Charity. Se denomina Contemporary Dance Trust Ltd.

Su presupuesto fue de 7.354.000 Libras en 2021 (casi 9.000.000 Euros al cambio actual). El 56 % de sus fuentes de financiación son ayudas públicas, que se complementan principalmente con las matrículas de la escuela que suponen un 37 % de los ingresos y donaciones, mecenazgo, alquileres de espacios y taquilla que suponen el 8 % restante.

Dentro de sus líneas de trabajo destaca la relativa al desarrollo profesional de artistas en la que cuentan con 11 artistas asociados en el programa *Work Place* a los que se les da apoyo durante cinco años para que crezcan como profesionales. Los eligen atendiendo a criterios de diversidad, diferente estado en su carrera profesional, potencial, origen geográfico y otros. Dan apoyo a medida a los artistas, adaptado a sus necesidades y el momento en el que se encuentren en su trayectoria. Les ofrecen encargos, oportunidades de mostrar sus espectáculos, desarrollo de proyectos e ideas, la posibilidad de dar clases, mentorazgo para su carrera, apoyo en la gestión y para la obtención de fondos, así como ponerles en contacto con posibles socios y redes profesionales. Además, realizan diversos intensivos para compartir ideas, experiencias, conocimiento y debatir sobre cuestiones primordiales de su trabajo.

También dentro de esa línea de trabajo es de subrayar el programa anual *Choreodrome* en el que acogen 16 artistas que cuenten al menos con tres años de experiencia profesional a los que se ofrece residencias y talleres de investigación, articulado como espacio de investigación y desarrollo donde no se espera que lleguen a un resultado concreto, sino que exploren lo que necesiten para su trabajo artístico.

También, dentro de esta línea, sitúan el festival anual *Resolution* dedicado a trabajos coreográficos y espectáculos nuevos de artistas británicos emergentes. Cada año invitan a 70 artistas a crear obra nueva para el festival y aprenden a través de talleres y el apoyo de colegas de profesión ya establecidos para la presentación de su trabajo ante el público durante el festival.

Asimismo, incluyen otro programa dirigido a ayudar a espectáculos de pequeño y medio formato y de gran calidad que sean adecuados para girar a los que se les ofrece apoyo en la producción y en la gira.

Como recomendaciones a tener en cuenta para un futuro centro, Clare Connor apunta como fundamentales:

- Es importante tener distintas fuentes de ingresos para eliminar la dependencia de las ayudas públicas. En su caso, el 40 % de sus ingresos provienen de la escuela, lo que supone un colchón importante que les da estabilidad y seguridad financieras.
- Es necesario apoyar a artistas de distintas generaciones y crear «*un espacio para fallar, para asumir riesgos*»[68], donde los artistas se puedan permitir investigar y cometer errores. Para ello es fundamental tener un modelo de negocio fuerte que permita ayudar a los artistas a arriesgarse. También es muy importante escuchar a los artistas y ofrecer actividades que se ajusten verdaderamente a lo que necesitan en cada momento.
- Es esencial el trabajo para generar nuevos públicos entre los jóvenes y otros grupos de personas. En esa línea, The Place produce y gira espectáculos por lugares y en formatos no habituales para la danza para acercarse a los ciudadanos como, por ejemplo, un festival al aire libre que muestra los trabajos en un camión; muestras de danza en parques infantiles; se plantean nuevos formatos como espectáculos cuya escenografía quepa en una maleta y girar fuera de Londres, etc.
- Un buen liderazgo, tanto del centro como de la entidad que esté al frente y lo gestione, que sepa tomar decisiones y que sea capaz de asumir responsabilidades por su trabajo es fundamental para el éxito del proyecto. Asimismo, deben ser personas que, además de ser líderes, conozcan la gestión, el día a día de una organización, y que sepan gestionar un equipo. A esto debe añadirse que recomienda que exista una delimitación clara de las competencias de la dirección del centro con las del órgano directivo de la entidad titular del centro. Sería el caso, por ejemplo, de una asociación que decidiera crear un centro de creación, que tuviera su propia Junta Directiva y nombraran a una persona o varias para la dirección del centro, como es el caso de La Caldera, por ejemplo. Para estos casos Clare Connor recomienda que la Junta Directiva de la entidad se centre en fijar el rumbo y hacer recomendaciones a nivel estratégico, pero no esté involucrada en la gestión del día a día del centro.

[68] Entrevista a Clare Connor, 14/12/2021.

- Asimismo, recomienda que la elección del director o equipo directivo se haga a través de un proceso con publicidad y transparencia, e incluso con la intervención de una empresa consultora que haga la selección del mejor candidato/a con fundamento en unos criterios bien definidos en la oferta.

The Place	
Autodefinición	«Fuerza motora creativa para el desarrollo de la danza que lidera el camino en la formación en danza, la creación y la actuación.»[69] «Existe para impulsar, promover e incrementar el interés del público en el conocimiento, comprensión y práctica del arte de la danza contemporánea… y promover o establecer escuelas o institutos de danza contemporánea»[70]
Iniciativa	Privada (un conjunto de patrones entre los que estaban Robin Howard, Martha Graham, Henry Moore, entre otros)[71]
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1969
Lugar	Londres – Reino Unido
Forma jurídica	Contemporary Dance Trust Ltd es una Compañía Limitada por Garantía registrada como Charity Utiliza dos marcas: The Place – para sus funciones generales London Comtemporary Dance School – para las funciones educativas
Infraestructura	11 Estudios de danza 2 Salas de reuniones Un salón de conferencias Teatro con auditorio para 288 personas (200 actuaciones al año) Espacios de formación
Equipo humano	Consejo de Administración Equipo de administración y finanzas: CEO + Finanzas – 3 personas + IT – 2 personas + Recursos humanos – 2 personas + Técnicos y limpieza – 4 personas + Comunicación – 8 personas + Desarrollo – 2 personas Equipo de aprendizaje creativo – 2 personas Equipo de participación – 6 personas (3 para Clases recreativas, 3 para el CAT) Equipo del teatro y desarrollo artístico - Director Artístico + 17 personas (producción, giras, teatro, desarrollo artistas)
Presupuesto	7.354.000 £[72]
Fuentes de financiación	Ayudas públicas – 4.112.000 £ - 56 % Donaciones – 321.000 £ - 4 % Matrículas Escuela y Educación – 2.704.000 £ - 37 % Espectáculos – 118.000 £ - 2 % Otras aportaciones mecenazgo – 48.000 £ - 1 % Ingresos por servicios – 47.000 £ - 1 % (alquiler de espacios, entradas) Inversiones – 4.000 £ 0,05 %
Actividades	Une formación en danza + creación + actuaciones Aprendizaje creativo (clases, talleres, proyectos, espectáculos, charlas y eventos) para el público en general: actividades educativas para escuelas, proyectos con la comunidad, formación para profesores de escuelas, programa de espectadores Clases recreativas para el público The Place´s Centre for Advanced Training (CAT), programa de danza intensiva para niños entre 11 y 18 años con potencial excepcional London Contemporary Dance School – conservatorio de danza nivel grado y postgrado con programas validados por la Universidad de Kent Espectáculos de danza en el Robin Howard Dance Theatre (su teatro) – compañías invitadas, trabajos de los estudiantes, proyectos de desarrollo profesional y programas para bailarines independientes, como clases profesionales diarias, programa de artista asociado y talleres. Programa de desarrollo de artistas Producción de espectáculos y giras.
Forma de elección de la Dirección	Elección de CEO por el Consejo de Administración de la entidad. Perfil del CEO Clare Connor bailarina, profesora, productora y gestora cultural Perfil Director Artístico Eddie Nixon, bailarín y gestor cultural
Web	https://www.theplace.org.uk/

[69] https://www.theplace.org.uk/about-place
[70] https://www.theplace.org.uk/governance
[71] https://www.theplace.org.uk/history-place
[72] Cuentas anuales Julio 2021 https://www.theplace.org.uk/sites/default/files/downloads/2020-21%20Annual%20Accounts%20and%20Financial%20Statements.pdf

2. Tictac Art Centre (Bélgica)

El Tictac Art Centre surge de una iniciativa artística privada. Sus fundadores son David Zambrano, coreógrafo y profesor de gran prestigio internacional, y Mat Vooter, artista interdisciplinar, que constituyeron una asociación sin ánimo de lucro para la gestión del centro.

Los objetivos de Tictac son apoyar la danza contemporánea, la improvisación en danza y las artes visuales. Sus actividades se centran en la impartición de *master classes*, clases regulares y talleres de danza a bailarines profesionales que acuden de todas partes del mundo debido al prestigio y reputación de sus fundadores y de los profesionales internacionales que los imparten. La mayoría de los alumnos acuden desde el extranjero y muy pocos provienen de Bélgica. Asimismo, organizan exposiciones en un espacio dedicado a galería, actuaciones y muestras del trabajo de los artistas que pasan por el centro. También tienen dos talleres de costura y pinturas. Además, ofrecen residencias para artistas visuales, aunque no coreográficas.

No reciben ningún tipo de financiación pública. Sus ingresos vienen derivados de la impartición de las actividades de formación que llevan a cabo y les permite hacer frente a los gastos de alquiler del espacio, mantenimiento y los gastos de los artistas que invitan.

Ocupa un edificio de más de 1000 metros cuadrados, en alquiler, que reformaron sus fundadores, en el que existen dos estudios de danza y dos apartamentos para artistas invitados, además de otras instalaciones.

Tictac Art Centre	
Autodefinición	«Centro de arte alternativo»
Iniciativa	Privada
Disciplina	Multidisciplinar
Fecha de creación	2018
Lugar	Bruselas - Bélgica
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Infraestructura	Dos estudios de danza (uno de 300 m2 y otro de 90 m2) Cantina/café 6 baños, 6 duchas Gran vestuario Dos apartamentos para invitados
Equipo humano	5 personas – intercambio de trabajo 2 personas - voluntarios
Presupuesto	No datos
Fuentes de financiación	Privada – talleres de danza No recibe financiación pública
Actividades	Talleres de danza para profesionales Residencias para artistas visuales
Forma de elección de la Dirección	Iniciativa privada de dos profesionales Perfil Directores: David Zambrano – Artista y pedagogo Mat Vooter – artista interdisciplinar
Web	https://tictacartcentre.com/

3. Maison pour la Danse (Canadá)

La Maison pour la Danse se autodenomina «centro coreográfico de servicios» y se centra en el apoyo a la práctica profesional y en su desarrollo. Forma parte del Grupo Danse Partour Inc.[73], entidad privada mercantil, que agrupa una escuela de formación en danza contemporánea, un centro coreográfico de servicios y un espacio escénico de exhibición.

La Maison pour la Danse se creó en 2008 y desde aquel entonces centra su acción en dos grupos de actividades: por un lado, aquellas dirigidas a profesionales, como laboratorios para acompañamiento de artistas, con la cesión de estudios para uso exclusivo de los artistas, apoyo económico y la posibilidad de presentación de su trabajo ante el público; o los programas de mentorías para coreógrafos emergentes, a los que se les ofrece estudio, mentoría profesional, caché por la coreografía y aperturas públicas de procesos. Por otro lado, también tienen actividades destinadas al público en general como cursos para aficionados, espectáculos y eventos y programas en colaboración con escuelas.

Con un equipo reducido de 6 personas tiene un presupuesto de 800.000 dólares (697.508 € al cambio actual) en donde la financiación pública supone un 56,25 % mientras que el resto proviene del alquiler de espacios (25 %) y aportaciones privadas (25 %).

Como lección aprendida su Directora en aquel momento, Valérie Lambert, nos recomendó consultar e implicar a los artistas desde el principio tanto en la construcción del edificio, en su caso, como en la determinación del contenido y sus actividades.

Maison pour la Danse	
Autodefinición	«Centro coreográfico de servicios cuya razón de ser es el apoyo a la práctica artística profesional de la danza, así como a su desarrollo.»
Iniciativa	Privada
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2008
Lugar	Quebec, Canadá
Forma jurídica	Entidad mercantil (forma parte del Group Danse Partout Inc.)
Infraestructura	6 estudios
Equipo humano	6 personas Directora Director técnico Coordinadora de servicios a artistas y a los clientes Responsable de comunicación Administrativo Técnico de mantenimiento
Presupuesto	800.000 dólares – 697.508 €
Fuentes de financiación	Privada (alquiler espacios – 200.000 $; aportaciones privadas - 200.000 $) – 50 % Pública (400.000 $) – 50 %
Actividades	Actividades para profesionales: Laboratorio para acompañamiento de artistas – estudio de uso exclusivo, apoyo económico y presentación al público Programa de mentorías para coreógrafos emergentes (estudio, mentoría profesional, cachet por la coreografía, aperturas públicas) Colaboraciones con diferentes proyectos y organizaciones: Plataforma Bloc.danse para la investigación espontánea en danza contemporánea y el encuentro entre profesionales Nous sommes l´eté – organismos de servicio para la comunidad de la danza de Montreal y Quebec L´Artère – entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo de la danza Actividades para el público: Cursos para aficionados Espectáculos y eventos Programa en colaboración con las escuelas para acercar la danza a los jóvenes
Forma de elección de la Dirección	Contratación por la entidad Perfil Directora Valérie Lambert hasta diciembre 2021: gestora cultural y productora
Web	https://www.maisonpourladanse.ca/

[73] https://www.dansepartout.org/

4. L´Agora de la Danse (Canadá)

L´Agora de la Danse se creó en 1991 por un grupo conformado por profesionales ligados al Departamento de Danza de la Universidad de Quebec en Montreal con distintos perfiles (artístico, teórico, académico…) conscientes de las carencias que existían en aquella época en Quebec para la danza contemporánea. De hecho, inicialmente se abrió en las instalaciones de la Universidad. Lo que querían era ofrecer un lugar para la cración y difusión de trabajos de danza contemporánea, por lo que uno de los primeros pasos que dieron fue la creación de un fondo para residencias de artistas y coproducciones, todo ello combinado con un programa de actividades para promover la danza y la creación de lazos con diversas entidades y eventos internacionales en todo el mundo. En la actualidad se encuentran en una nueva ubicación donde tienen nuevos estudios y ofrecen una programación de espectáculos de danza durante todo el año.[74]

Aparte de la programación de espectáculos de danza ofrece residencias de una, dos o más semanas tanto de investigación como de creación y para temas técnicos. También tienen la figura del artista asociado donde se invita a varios artistas a una residencia de larga duración de 2 o 3 años, durante la cual se les apoya en su proceso creativo y, a cambio, los artistas realizan distintas actividades como talleres, mentorías, ensayos abiertos y otras.[75]

Agora de la Danse	
Autodefinición	«Lugar principal de investigación, creación y difusión de la danza contemporánea en Montreal»
Iniciativa	Privada
Disciplina	Danza
Fecha de creación	1991
Lugar	Montreal - Canadá
Forma jurídica	Entidad sin fines lucrativos
Infraestructura	5 espacios polivalentes y multifuncionales: 273 m2 – 158-242 personas; 199 m2 – 80-100 personas; 134 m2 – 50 personas; 170 m2 – 60-100 personas; café-bar – 212 m2
Equipo humano	Junta Directiva – Comité Ejecutivo Director general y artístico Director administrativo Contabilidad – 1 persona Técnico – 5 personas Comunicación – 1 persona Taquilla y sala – 3 personas
Presupuesto	No datos
Fuentes de financiación	Apoyo público: Consejo de las Artes y de las Letras de Quebec, Ministerio de Cultura y comunicaciones, Ministerio del Patrimonio Canadiense, el Consejo de las Artes de Canadá, el Consejo de las Artes de Montreal Apoyo privado: diversas fundaciones y organizaciones privadas Ingresos propios: taquilla, alquiler de espacios
Actividades	Residencias de creación/técnicas (1 o dos semanas) Artistas asociados (residencias de 2 a 3 años) – acompañamiento proceso creación obra Espectáculos de danza Encuentros con el público Fondo de creación para apoyar a creadores (se nutre de aportaciones privadas)
Forma de elección de la Dirección	Director artístico y Ejecutivo Francine Bernier – consultora, asesora, gestora cultural (28 años en el cargo)
Web	https://agoradanse.com/

[74] https://agoradanse.com/en/about-agora/

[75] https://agoradanse.com/en/residencies-creation/#artistes_associes

5. Uferstudios_for contemporary dance (Alemania)

Uferstudios, en realidad, no es ni un centro coreográfico ni de creación al uso, pero también ha sido citado en las respuestas al cuestionario cuando se les preguntó a los participantes por ejemplos de centros. Su particularidad deriva de que se trata de una entidad, con forma de entidad mercantil, que gestiona un edificio y alquila sus espacios a profesionales y entidades de la danza.

Por un lado, arrienda estudios a coreógrafos y bailarines por períodos cortos de tiempo y, por otro, alquila espacios en el mismo edificio a otras organizaciones dedicadas a la danza desde diferentes perspectivas (creativas, educativas, formación, producción, etc.), como se puede ver en la ficha técnica. Así, el edificio, que está abierto las 24 horas del día los 7 días de la semana, se ha convertido en una comunidad, en un lugar donde los artistas pueden investigar, trabajar y encontrarse a todas horas y compartir ideas, lo que favorece el contacto entre profesionales y da lugar a colaboraciones y sinergias de todo tipo en un ambiente relajado y flexible.

También tienen un espacio dedicado a apertura de procesos y presentaciones de trabajo gestionado por un colectivo de artistas invitados por Uferstudios. Es una iniciativa totalmente privada, muy vital, que ha puesto un edificio al servicio de la danza, utilizando un modelo de negocio centrado en el alquiler de espacios, pero facilitando el encuentro y la cooperación entre artistas y organizaciones de la danza, convirtiéndose en un centro lleno de energía y oportunidades para la danza.

Uferstudios for contemporary dance	
Autodefinición	«Ofrece a coreógrafos, bailarines y otros artistas espacio para trabajo profesional en un entorno inspirador que promueve la apertura y la participación. La idea detrás del modelo de Uferstudios es la combinación sinergética de producción artística, educación e información»[76]
Iniciativa	Privada
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2008
Lugar	Berlín - Alemania
Forma jurídica	Ufestudios GmbH – sociedad de responsabilidad limitada
Infraestructura	16 estudios Varias oficinas y talleres (En arrendamiento por 196 años)
Equipo humano	No datos
Presupuesto	No datos
Fuentes de financiación	Solo financiación privada.
Actividades	La entidad al frente gestiona el edificio, el alquier de ocho estudios para artistas por períodos cortos y el alquiler a entidades a largo plazo a estos socios: ada Studio – lugar de trabajo para jóvenes coreógrafos[77] – espacio para producción y presentación de trabajos en festivales y otras oportunidades Neue Häute e.V – Colectivo de Artistas y Comisarios – residencias para trabajo coreográfico donde se comparte infraestructura de modo cooperativo – Asociación[78] Inter-University Centre for Dance Berlin (HZT)[79] – iniciativa conjunta de la Berlin University of the Arts (UdK) y la TanzRaumBerlin que es una red de profesionales de la danza – educación en danza. TanzRaumBerlin también tiene su sede en Uferestudios[80] Tanzfabrik Berlin – centro para el desarrollo y la mediación para la danza contemporánea – promoción y apoyo a artistas con intercambios internacionales – centro de producción, investigación, educación y escuela de danza. También se muestran trabajos.[81] La especialidad de este centro es que los artistas pueden practicar, investigar, trabajar y estudiar las 24 horas del día, 7 días a la semana, y se aprovechan las sinergias entre las distintas entidades que se encuentran allí alojadas. También tiene la Heizhaus que es un espacio que se utiliza para la apertura de procesos y se enfoca en la investigación artística; entrenamiento; discusión y debate; práctica compartida. Está gestionado por el colectivo PSR de artistas y trabajadores culturales, invitados por Uferstudios para pensar el uso de ese espacio.
Forma de elección de la Dirección	No datos
Web	https://www.uferstudios.com/en_US/uferstudios-en-US/profil-en-US/

[76] https://www.uferstudios.com/en_US/uferstudios-en-US/profil-en-US/
[77] https://ada-studio.jimdofree.com/
[78] https://neuehaeute.org/
[79] https://www.hzt-berlin.de/en/center/about/
[80] https://www.tanzraumberlin.de/en/
[81] https://www.tanzfabrik-berlin.de/

6. SE.S.TA – Centre for Choreographic Development (República Checa)

Inicialmente, en 1999, SE.S.TA se fundó como el Encuentro de danza contemporánea checo-francés (CFEDC). No fue hasta el 2011 que empezó su andadura como centro para el desarrollo coreográfico, teniendo en mente el modelo francés de los centros coreográficos para el desarrollo de la danza. Es por ello que no tiene compañía residente. Desde un principio el objetivo del centro fue apoyar la danza contemporánea en la República Checa y dar una oportunidad a coreógrafos y bailarines (pero también a profesores y críticos de danza para desarrollar sus capacidades) y, sobretodo, facilitar que vayan más allá de sus creaciones, y puedan reflexionar sobre su práctica artística y crecer con el conocimiento de herramientas de gestión profesional como comunicación, auto-promoción, etc. Durante todo este tiempo su forma jurídica ha sido la asociación sin ánimo de lucro.

Sus cuatro líneas de actuación[82] son:

- La formación continua y avanzada de profesionales de la danza a través de talleres creativos y de investigación, seminarios, residencias artísticas, etc. Con respecto a las residencias hace diez años reformaron un castillo, titularidad de la fundadora (no de SE.S.TA), para acoger temporalmente durante diferentes períodos del año a artistas entre seis y nueve compañías en residencia,[83] a las que se ofrece estudios para ensayar, alojamiento, asesoramiento y encuentros con el público, con una contribución por parte de los artistas de 9 euros por persona y día para el alojamiento y 30 Euros por día por el espacio de ensayos.

- La producción y la coproducción de piezas de danza contemporánea.

- La distribución de esas producciones tanto en su país como en el extranjero, organizando paralelamente un festival de danza todos los años también.

- Desarrollo de audiencias a través de actividades en las que el público y los artistas puedan interactuar mediante conferencias, presentaciones, encuentros con artistas y proyectos con la comunidad. Uno de estos proyectos es «*School is Dancing*», de inspiración francesa, donde el objetivo no es enseñar danza a los niños, sino que aprendan sus asignaturas a través del cuerpo y de la danza, línea de trabajo, que como veremos, también se siguen por otros centros como el Centro Coreográfico de la Gomera. Se lleva a cabo en colaboración con los profesores de un centro. Se escoge un tema para trabajar y el instructor de danza, el profesor y los niños trabajan durante varios días sobre él, mostrando el resultado final a las familias.

Asimismo, es importante destacar que fomentan actividades de diálogo y encuentro entre responsables políticos, la Administración y el sector de la danza para apoyar el desarrollo de esta en el país. También han impulsado dos proyectos europeos.

Como recomendaciones para el futuro centro, Fabrice Martin[84], nos indicó:

- Es fundamental tener los ejes de trabajo muy claros; saber el qué, el quién y el por qué de lo que se va a hacer.

- Es necesario trabajar con todos los profesionales de la cadena de valor de la danza, no solamente con coreógrafos y bailarines, sino también con el resto de profesionales (profesores, diseñadores de iluminación, escenógrafos, diseñadores de vestuario, etc.).

- Parte de la peculiaridad de este centro es que no tiene una sede con instalaciones propias, aparte del castillo para su uso para residencias puntuales. Trabajan con otras organizaciones que les ceden los espacios para sus actividades. Es por eso que considera que es importante tener un centro físico para que el hecho de que exista un edificio que albergue danza le dé visibilidad ante los ciudadanos.

[82] https://www.se-s-ta.cz/en/information-sesta/profile.php
[83] https://www.se-s-ta.cz/event.php?residencies&artists-in-residency-PROGRAM-2022
[84] Fabrice Martin, 13/12/2021

- También es clave realizar acciones para crear y desarrollar públicos para la danza, involucrando a las personas en los proyectos de danza para que luego se conviertan en espectadores. «*Llevad siempre la danza a las personas*»[85] nos dijo. Es necesario llevar la danza a otros sitios diferentes como las fábricas, la calle, los jardines. Algo similar a lo que nos comentó Clare Connor, CEO de The Place.

- Es recomendable ir paso a paso, teniendo muy claro lo que se quiere hacer. «*Es una cuestión de seguir intentándolo*»[86] a pesar de los avatares que puedan ir sucediéndose en el proceso.

SE.S.TA – Centre for Choreographic Development	
Autodefinición	«El primer centro para desarrollo coreográfico en la República Checa. Su objetivo de impulsar el desarrollo de la danza contemporánea en la República Checa en el contexto internacional.» «El desarrollo artístico es el corazón de la organización.» «ofrece un espacio abierto donde el pensamiento crítico, la experimentación, el fracaso y los nuevos comienzos forman parte del proceso que lleva a la creación artística.
Iniciativa	Privada
Disciplina	Dana
Fecha de creación	1999
Lugar	Praga (República Checa)
Forma jurídica	Asociación (empezó como Encuentros Checo-Franceses de Danza Contemporánea, que luego pasaron a ser Encuentros de Danza Contemporánea. En 2011 empezaron a operar como centro de desarrollo coreográfico)
Infraestructura	No tienen instalaciones. Realizan las actividades en las instalaciones de socios colaboradores que alquilan o que les ceden a cambio de compensaciones. Las residencias las realizan en el castillo de la familia Kinsky en Zdar nad Sazavou (150 km al sureste de Praga).
Equipo humano	Director Producción – 5 personas Relaciones públicas – 1 persona Coordinación de proyecto con escuela – 1 Gestor económico – 1 persona Solo una persona contratada laboralmente a tiempo parcial (la directora). Todas las demás personas son trabajadores independientes contratados ad-hoc o para proyectos.
Presupuesto	7,5 millones CZK (300.000 EUR)
Fuentes de financiación	Financiación pública - 66% (Ministerio de Cultura – 50 %; Región y municipalidades – 16 %) Taquilla - 5 % Patrocinadores y donantes – 29 %.
Actividades	Educación de profesionales de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos, críticos y teóricos) – talleres creativos, seminarios, residencias, talleres de investigación, Master Classes) Residencias para coreógrafos y compañías de danza o grupos de nuevo circo con o sin coaching. Producción y coproducción de piezas de danza en cooperación con artistas checos e internacionales Distribución de producciones de danza contemporánea y presentación de espectáculos en diferentes lugares en el país y en festivales Desarrollo de audiencias – conferencias, presentaciones comentadas, diálogos con artistas, proyectos con escuelas, exposiciones de fotografía. Programa Escuela es bailar y proyectos locales con coreógrafos en 8-10 escuelas en el país. Proyectos de danza en galerías de arte. Programa sobre teoría de la danza. Diálogos con representantes culturales, representantes políticos y administrativos sobre las relaciones entre artes escénicas y sociedad Proyectos europeos. Cada año tratan un tema que se desarrolla en un proyecto anual que trata cuestiones nuevas sobre danza contemporánea Fundadores del festival de danza contemporánea KorespondDance (duración 4 días en Praga y Zdar en Junio-Julio)
Forma de elección de la Dirección	Es la fundadora, la condesa Marie Kinsky.
Web	https://www.se-s-ta.cz/en/information-sesta/profile.php

[85] Entrevista citada.
[86] Entrevista citada.

2.4. Centros en España

En la actualidad centros dedicados a la danza que se auto-denominen centros coreográficos existen varios: el Centro Coreográfico Canal y el Centro Coreográfico María Pagés en la Comunidad de Madrid, el Centro Coreográfico La Gomera en la Comunidad Autónoma de Canarias, el Centro Coreográfico Galego en Galicia y la Faktoría Centro Coreográfico en Navarra. Además, como ya vimos en la introducción, existe el reciente Centro de Creación Coreográfica del Programa Ágora en Andalucía.[87]Además de estos centros coreográficos existen diversos centros de investigación y creación en danza y artes del movimiento, así como multidisciplinares que fueron citados por los encuestados como se puede ver en el Anexo 1.

En el caso de los centros coreográficos coexisten dos modelos principalmente: el modelo de iniciativa y financiación pública y el modelo de iniciativa privada con apoyo público en mayor o menor grado.

1. Centro Coreográfico Canal (Comunidad Autónoma de Madrid)

El Centro Coreográfico Canal, tal y como lo conocemos en la actualidad y con esta denominación, es de muy reciente creación, aunque los Teatros del Canal a los que está asociado se remontan al 2009. A pesar de su corta existencia fue uno de los más citados como centro de referencia por los participantes en la encuesta.

Los Teatros del Canal son de titularidad y financiación públicas y dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.

En octubre de 2019 se anunció el nombramiento de la coreógrafa y bailarina, Blanca Li, como directora artística de los Teatros del Canal por designación directa de la Comunidad de Madrid, aunque no se aportó detalles del proyecto que pretendía poner en marcha según las noticias de aquel momento.[88] En noviembre de ese año firmó contrato[89] de dirección artística con Madrid Cultura y Turismo S.A.U., entidad mercantil pública dependiente de la Comunidad de Madrid, por el que se le contrataba para la elaboración de la programación de los teatros del Canal, la coordinación y seguimiento de los espectáculos programados, ejercer la máxima responsabilidad del proyecto cultural, artístico e institucional de los Teatros y llevar a cabo funciones generales de representación artística e institucional de los Teatros del Canal. El contrato se firmó con una duración hasta el 31 de diciembre de 2020 y ha sido prorrogado de nuevo.

En el contrato no se hacía ninguna mención a la creación de un centro coreográfico en los Teatros del Canal. Su actividad se ha puesto en marcha en el marco de dicho contrato, aunque, como hemos dicho, no se incluía en él ninguna referencia ni directa ni indirecta a su puesta en funcionamiento.

La gestión, mantenimiento, limpieza y vigilancia tanto de los teatros del Canal, el Centro Coreográfico Canal y el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial se lleva a cabo en la actualidad por entidades privadas que fueron contratadas en un proceso de licitación pública de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021. No consta en el sitio web el equipo de personas que gestiona el Centro Coreográfico Canal ni sus puestos ni funciones, aparte de su directora.

Dado que el Centro Coreográfico Canal se inserta en la estructura de gestión y dirección de los Teatros del Canal no se conoce su presupuesto independiente de ingresos y gastos. Lo mismo ocurre con los Teatros del Canal dado que la contratación de la dirección artística se ha articulado a través de Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U.; y la gestión, mantenimiento, limpieza y vigilancia del complejo de los Teatros del Canal se realiza directamente a través de la Consejería. No tiene un presupuesto ni unas cuentas independientes de acceso público. En los presupuestos para 2022 de la Consejería

[87] En el pasado existieron otros ya desaparecidos en Andalucía, en Valencia y en Canarias a los que no nos vamos a referir.
[88] Raquel Vidales, «Blanca Li, nueva directora de los Teatros del Canal», El País, 15/10/2019 https://elpais.com/ccaa/2019/10/15/madrid/1571132454_187681.html
[89] Contrato de dirección artística de fecha 2 de noviembre de 2019.

solamente consta que a la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, varios Centros Culturales y el Real Coliseo Carlos III se destinan 10.500.000 Euros, pero no se desglosa la cantidad dedicada a cada centro.[90]

Aunque se le ha denominado centro coreográfico el CCC no responde a la concepción de centro coreográfico del modelo francés, por el momento. Su directora lo define en la actualidad como un *«centro de creación y estudio de la danza (...) que promueva la creación coreográfica en todas sus formas de expresión», «un espacio también de encuentros e intercambios», «un centro abierto a todos los estilos de danza», «un lugar donde el público también pueda asistir al proceso de creación»*.[91]

La actividad del CCC se centra, por tanto, en la creación y en la difusión del trabajo de profesionales de la danza. Tiene una convocatoria anual de residencias de creación y de investigación de corta duración dotadas económicamente en la que los solicitantes son elegidos por una comisión de selección. En el ciclo Canal Baila se presentan las obras creadas durante las residencias y se organizan ensayos abiertos de piezas. También se facilitan estudios y salas de ensayo a las compañías de danza, con prioridad para las que residan en Madrid que se hayan inscrito en el listado de compañías que el CCC publica en su web, a lo que se les llama «estancias intermitentes». Se prevén también para el futuro unos ciclos de clases diarias para profesionales. Sin embargo, en estos momentos, no existe constancia de ningún programa estable de mediación con la comunidad y de desarrollo de públicos para la danza específicamente ligado al CCC, salvo algunas acciones puntuales que se han llevado a cabo.[92]Dada la brevedad de su trayectoria es de esperar ver una evolución en sus actividades y una ampliación de las mismas.

Centro Coreográfico Canal	
Autodefinición	«Un centro de creación, difusión, investigación y estudio de la danza, nacido con la intención de profundizar y promover la creación artística coreográfica en todas sus formas de expresión. Un espacio concebido también para posibilitar el encuentro e intercambio entre profesionales del mundo de la danza, que apuesta abiertamente por la investigación, la innovación y la experimentación como herramientas vitales para la creación, instituyéndose éstas como el origen, la fuerza y la energía motora del propio Centro Coreográfico Canal. Un centro también abierto a todos los estilos de danza.»[93]
Iniciativa	Pública
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2009 Centro Danza Canal – Actual Centro Coreográfico Canal 2020.
Lugar	Madrid
Forma jurídica	Titularidad – Comunidad de Madrid
Infraestructura	Al menos 9 estudios
Equipo humano	Dirección Artística – 1 persona El resto del equipo no se muestra en la web
Presupuesto	Dirección artística: 100.000 Euros – Contrato con Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. Contrato con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte - Gestión de los Teatros del Canal, Centro Coreográfico Canal y el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial:[94] - Gestión, mantenimiento y limpieza: UTE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SLU-IMESAPI, SA – 12.562.681,34 (sin IVA) - Vigilancia: CLECE SEGURIDAD, S.A.U. – 1.330.419,92 Euros
Fuentes de financiación	Comunidad de Madrid Taquilla
Actividades	Convocatoria anual de programa de residencias dotadas económicamente, elegidas por comisión de selección – Residencias de creación (2 meses + exhibición en el Ciclo Canal Baila), de investigación (1 mes) – 30 proyectos seleccionados para el 2021 Exhibición pública de las obras creadas en el CCCanal – Canal Baila Actuaciones y performances en espacios no convencionales del teatro Ensayos abiertos de piezas coreográficas Listado de las compañías de danza de Madrid Utilización de estudios y salas de ensayo por compañías de danza residentes en Madrid e incluidas en el listado – 150 horas al año Previsto para el futuro: unos ciclos de clases diarias de danza para profesionales

[90] https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/gobierno_abierto/2022-presupuesto-libro-17-cultura.pdf
[91] https://www.teatroscanal.com/centro-danza-madrid/
[92] Descritas en su Memoria 2020 pero que parecen más ligadas a los Teatros del Canal que al CCC https://cdn.teatroscanal.com/wp-content/uploads/2021/08/CCC-memoria-2020.pdf
[93] https://www.teatroscanal.com/wp-content/uploads/2021/08/CCC-memoria-2020.pdf
[94] http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354858430150&definicion=Contratos+Publicos&language=es&op=PCON_&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&segmento=1&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA

Forma de elección de la Dirección	Designación directa por la Comunidad Autónoma de Madrid Contrato de dirección artística de los Teatros del Canal firmado con Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U. en 2019. Precio: 2020 – 100.000 Euros. Desplazamientos y estancia en Madrid: 35.000 Euros; Viajes y alojamientos para la programación: 32.000 Euros[95]. Prorrogado en la actualidad – Precio: 116.667 Euros (No consta las demás cantidades por los otros conceptos.[96] Perfil de la Directora Blanca Li: coreógrafa, bailarina, directora del Centro Andaluz de Danza en 2008.[97]
Web	https://www.teatroscanal.com/centro-danza-madrid/

2. La Caldera (Cataluña)

La Caldera no es un centro coreográfico, pero fue el segundo centro nacional más citado por los encuestados. Como nos comentaron su director artístico y su gerente lo conciben como centro de creación en torno al cuerpo y el movimiento, a las artes vivas y la performance, trabajando en los límites, proponiéndose desmontar la división entre danza y performance, aunque se siguen reivindicando como centro de creación de danza.

Se creó en el año 1995 por un colectivo de artistas, nueve artistas y compañías conocidos en Cataluña que buscaban un espacio para trabajar. Encontraron una antigua fábrica y la alquilaron de forma conjunta. Progresivamente fueron invitando a otros artistas a realizar residencias, pusieron en marcha actividades de formación y con el barrio y empezaron también con programación. En aquellos años lo gestionaban los propios socios de la asociación, y casi desde el principio contaron también en el equipo con una persona que se encargaba de la parte administrativa y un director, asociado de la asociación, que planteaba los proyectos a llevar a cabo. También progresivamente empezaron a conseguir subvenciones para la realización de algunas de esas actividades. Desde el principio operaron como asociación.

En un momento dado tuvieron que dejar ese edificio y preguntaron al Ayuntamiento si existía algún espacio público que pudieran utilizar. Así, es como se les cedió por 3 años, prorrogados por otros 3 años más, los Cines Renoir, que necesitaban reformarse. La asociación se encargaría de la gestión de las obras y del pago de un canon simbólico por la cesión y el Ayuntamiento de la inversión pública necesaria para la reforma del espacio. El edificio dependía del Área de Patrimonio, pero la ayuda para la reforma procedió del Área de Cultura. Desde julio de 2020 tienen convenio de diez años con prórroga de cinco años. Para ello tuvieron que presentar el dosier del proyecto que fue aprobado por el pleno municipal.

Un año después de la apertura del edificio después de las reformas de cuya gestión se ocupó la coordinadora y gerente actual, se abrió convocatoria pública para la elección de la dirección artística.

Su presupuesto actual es aproximadamente de 535.000 Euros al año. El 92 % de su financiación procede de fondos públicos provenientes de la Administración local, autonómica y estatal, siendo el Ayuntamiento de Barcelona el principal contribuidor.

En la actualidad aproximadamente el 46 % de su presupuesto se dedica a la estructura y el resto a las actividades del centro. Tienen un equipo de doce personas de las cuales tres están contratadas laboralmente (el director artístico a tiempo completo, la coordinadora/gerente a tiempo parcial, y la persona que coordina actividades) y el resto mediante contrato de prestación de servicios.

La actividad que se desarrolla en el centro es ingente, como se puede ver en la ficha técnica, girando en torno a varios pilares en el que el relativo al apoyo a la creación es fundamental, pero donde también tiene mucha relevancia el facilitar el acceso a la creación contemporánea al público con la apertura de procesos y promoviendo el diálogo y el encuentro entre artistas y público, así como el trabajo con el territorio en el que se inserta, con proyectos artísticos y educativos comunitarios y participativos.

[95] http://www.madrid.org/contratos-publicos/1354805876633/1245472924202/1354805890656.pdf

[96] http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354805876633&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1224915242285&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA

[97] Habiendo solicitado entrevista a la directora se declinó la misma por cuestiones de agenda de la misma.

Es importante destacar que anualmente tienen una auditoría y evaluación de acuerdo con indicadores cualitativos y cuantitativos de resultados.

Como recomendaciones para la creación de un futuro centro que nos han trasladado destacan las siguientes:

- Es fundamental que el centro mantenga su independencia artística, aunque, por supuesto, haya una rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos que reciba.

- Es muy importante tener en cuenta el coste del mantenimiento del espacio a la hora de determinar el presupuesto necesario para el centro, ya que puede ser una partida muy importante. En el caso en que la Administración ceda un espacio es esencial también que quede muy claro quién se encargará de las obras y su coste.

- Asimismo, recomiendan establecer unos principios básicos de funcionamiento del espacio, pero que puedan ser adaptados de forma flexible y orgánica según las necesidades de sus usuarios y de las actividades a realizar.

- También consideran muy importante apostar por la continuidad de la dirección del centro por períodos superiores a tres años, porque tres años es un plazo corto para poner en marcha un proyecto para el centro.

- En la evaluación de la actuación es necesario adecuar los indicadores de resultados a tiempos más largos de un año para que dé tiempo para poder valorar los resultados del trabajo, ya que la actividad de los artistas en el centro es muy probable que tenga un impacto que no tiene por qué ocurrir de forma inmediato sino que puede que tenga lugar tiempo después.

- Es muy útil que al frente del centro exista un equipo conformado por un perfil artístico y otro de gestión, pero que los dos tengan sensibilidad artística y conocimientos de gestión recíproca y simultáneamente, de manera que fluya la colaboración, aunque cada uno lleve a cabo su función y competencias propias, que deben estar bien delimitadas.

- Es importante que la dirección pueda conformar su propio equipo.

- Es conveniente que se tenga alojamiento para los artistas residentes donde puedan vivir durante su estancia y que les permita un espacio de concentración para enfocarse en su trabajo en el centro.

La Caldera	
Autodefinición	«Centro de creación de danza que visibiliza el trabajo de artistas que consideran el cuerpo como materia, herramienta y pregunta central de su investigación».
Fecha de creación	1995. Se incorpora en 2015 al programa Fábricas de Creación
Lugar	Barcelona (antiguo Cine Renoir Les Corts)
Forma jurídica	Associació Cultural per al Desenvolupament d´Activitats Coreogràfique (A.C.D.A.C.), asociación de artistas y productores. Forma parte del programa Fábricas de Creación de Barcelona.
Infraestructura	Tres salas de ensayo, una de ellas adecuada también para acoger espectáculos y residencias artísticas. Áreas comunes: Vestíbulo, zona de bar y terraza. Oficinas compartidas con otras organizaciones. Superficie: 1.400 metros cuadrados Horarios: De lunes a jueves, de 9:30 a 14:00 y de 15:30 a 18:00, y los viernes de 9:30 a 14:00
Equipo humano	12 personas Contrato laboral (Tres personas: director artístico, coordinadora/gerente, coordinador actividades) Contrato prestación servicios Director artístico Coordinación y gerencia Producción: 2 personas Comunicación: 2 personas Mantenimiento y territorio: 1 persona Fotografía y vídeo: 1 persona

	Asesoramiento diseño: 1 persona Web y apoyo informático: 2 personas Gestoría: 1 persona
Presupuesto	Aprox. 535.000 €
Fuentes de financiación	Financiación pública: 92 % Ayuntamiento - 57 % (del que el 62 % es para la estructura y programa general de actividades y el % restante para actividades específicas). Generalitat - 28 % (para la estructura) INAEM - 4 % Otro - 3 % Financiación privada: 8 % Ingresos propios (alquileres espacios, taquilla, inscripciones talleres) - 7 % Otros - 0,75 %
Objetivos	**Objetivos** Apoyar la creación escénica contemporánea en torno al cuerpo y el movimiento. Proporcionar a los creadores un espacio de trabajo, escucha y acompañamiento. Proponer espacios de laboratorio, investigación y formación. Propiciar contextos para el intercambio de experiencias y pensamiento en torno a la creación. Impulsar la innovación, el riesgo y la experimentación escénica. Reforzar el tejido creativo para dar continuidad al trabajo de los creadores. Articular proyectos de colaboración en red con otros agentes locales, nacionales e internacionales para potenciar la circulación del trabajo de los creadores. Facilitar el acercamiento del público a la creación contemporánea, ofreciendo un espacio abierto y flexible para compartir tanto los procesos como los resultados del trabajo de los creadores y fomentar un diálogo activo con el espectador. Desarrollar proyectos artísticos comunitarios y participativos, vinculados con el territorio.
Actividades	Apoyo a la creación: Residencias artísticas – espacios de experimentación e investigación, creación y producción (residencias de creación y residencias técnicas) - por convocatoria pública (convocatoria pública anual - comisión de selección compuesta por diversos agentes del sector – son residencias artísticas con remuneración). Otros tipos de residencia que han tenido/tienen: residencias artistas residentes estables; Residencias de colaboración; Residencias de creación en alquiler; Residencias last minute. Otros programas: Cápsulas de creación en crudo – muestra/encuentro con artistas; Biblioteca sensible; Brut nature – estancia presencia de creadores acogidos en residencia durante dos semanas; Aula Oberta – espacio abierto de presentación de trabajos en procesos, muestras, ensayos de residentes y artistas Transmisión: Encuentros de intercambio entre profesionales; Entrenamientos APDC (clases técnicas y de mantenimiento semanales); Stage de verano – encuentro internacional para bailarines y coreógrafos de alto nivel (cursos, intercambios formativos, momentos de apertura de los trabajos); Entrenamientos abiertos impartidos por bailarines y coreógrafos Programación: Hacer Historia(s) ciclo bianual de programación de La Poderosa con otros equipamientos de la ciudad; Corpografies – escrituras corporales y narrativas de la presencia; Caldera Grec – colaboración con el Festival Grec de Barcelona; Festival Sâlmon – co-organizado con otros espacios: Antic Teatre, El Graner, La Caldera y La Poderosa; Creación y Museos – proyecto de Las Fábricas de Creación de Barcelona con Museos para propuesta dentro del Festival Grec; Danza Metropolitana – colaboración en el Programa Danza Metropolitana impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona; Les Corts, Escenari Literari – participación en este Festival organizado por Districte Les Corts; Acció Mutant – atención al contenedor y sus funciones anteriores; Participación en La Noche de los Museos; Ciclo Miradas; Aula Oberta – presentación de trabajos en proceso Familiar: Actividades familiares (programación familiar, talleres intergeneracionales); Dansalabo – laboratorio de movimiento para niños entre 6 y 8 años Educativo: El Carrer Eugeni D´Ors es Mou – proyecto piloto de investigación – logro de competencias en entorno educativo a través de trabajo transversal y la danza; Danza en las escuelas – programa educativo coproducido por La Caldera y el Distrito de Les Corts; En Residência – un artista concibe una obra para llevarla a cabo con grupo de estudiantes de educación secundaria obligatoria durante todo el curso; Talleres de Danza Creativa y expresión corporal en la escuela Comunitario: Barrios en danza – con Cía. Iliacán – espectáculo de danza profesional con personas no profesionales; Fiesta mayor Les Corts; DID-Día Internacional de la Danza; Amateurs – proyecto de grupo de socios de La Caldera con población no profesional; Frikcions – espacio de intercambio Publicaciones Internacionalización – impulsando proyectos en red
Forma de elección de la Dirección	La dirección artística fue seleccionada por comisión de selección por profesionales del sector. Presentaron carta de motivación, curriculum y proyecto para el centro. Perfil del director artístico Oscar Dasí: bailarín y coreógrafo.
Sitio web	https://www.lacaldera.info/

3. Centro Coreográfico La Gomera (Canarias)

El Centro Coreográfico La Gomera surge como iniciativa de Martín Padrón, bailarín, coreógrafo y pedagogo, tras detectar la necesidad de un centro coreográfico, al estilo de los CCN franceses, en las islas Canarias e iniciar conversaciones con las distintas Administraciones sobre su pertinencia, que entendieron y decidieron apoyar el proyecto y siguen apoyándolo en la actualidad.

Como centro coreográfico tiene una compañía residente, que lleva a cabo sus proyectos artísticos y realiza espectáculos, y apoya la creación en danza a través de residencias artísticas para creadores a los que se da espacio para trabajar, se les facilita la estancia y se les paga dietas.

Pero, asimismo, y como centro coreográfico que es, forma parte esencial de su ADN su compromiso con el territorio y sus ciudadanos. Esto se traduce en diferentes actividades de carácter educativo y de mediación como campañas de sensibilización para distintos tipos de público, colaboraciones con centros educativos, talleres para profesorado o trabajo experimental con personas con discapacidad, entre otras como se puede ver en la ficha técnica. Asimismo, esta vocación se traduce también en el hecho de que los bailarines contratados por el centro no tienen solamente un perfil puramente artístico sino también educativo y un fuerte compromiso social que les permita trabajar con otros colectivos (personas mayores, personas con diversidad funcional, etc.) y centros educativos, más allá de los espectadores.

Un rasgo característico de este centro, como nos comentaba Martín Padrón,[98]es que la compañía no lleva y muestra su repertorio a centros educativos, como se hace y es perfectamente legítimo en otros centros coreográficos en Francia, por ejemplo, sino que la la labor pedagógica del centro se plantea desde el uso del cuerpo de las personas participantes como instrumento pedagógico, el uso del cuerpo como herramienta para el conocimiento y aprendizaje del currículo educativo, como ayuda al centro educativo para la comprensión de los contenidos educativos a través del acceso a la comprensión actitudinal y al conocimiento del cuerpo. Este mismo principio fundamental se trabaja también con los otros colectivos a los que se destina el trabajo del centro. Se trata de «*colmar las deficiencias del evento artístico-cultural a través de que el ciudadano experimente la experiencia del hecho artístico del bailarín con los propios elementos del baile (gravedad, etc.); que los ciudadanos vivencien lo artístico desde su propio cuerpo, desde su propia realidad y su situación económico-social. Nuestra tarea es llevar la dimensión artística, su tiempo cronológico, a la gente.*»[99]La importancia del elemento pedagógico hace que también se ofrezcan residencias pedagógicas para pensar el hecho docente, con las mismas condiciones que las artísticas.

El centro se articuló bajo la forma de asociación sin ánimo de lucro, de carácter privado. Recibe financiación de carácter público que supone la mayor parte de su financiación, un 90 %, pero también tiene ingresos propios (cuotas de los asociados y espectáculos de la compañía residente que se realicen fuera de La Gomera) y financiación privada. Dentro de la financiación pública es necesario destacar que la que recibe del Gobierno de Canarias proviene de diferentes Consejerías dado el carácter variado de las actividades que realiza el centro y de sus destinatarios, que, según su naturaleza, son competencia de distintas áreas del gobierno canario (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, y Consejería de Sanidad). Esta cuestión es de relevancia porque pone de manifiesto cómo para la futura financiación del centro y dependiendo de qué actividades se decidan como prioritarias podría contemplarse conseguir financiación de otras áreas de la Administración que habitualmente no están vinculadas con la danza ni con la cultura, si las actividades del centro de dirigen, además de a los profesionales de la danza, a otros grupos y colectivos de los que esas Administraciones sean competentes o que sean de interés de entidades privadas (como fundaciones) interesadas en patrocinio o mecenazgo del centro.

Todas las actividades que lleva a cabo el centro en La Gomera son gratuitas, incluidas las muestras de trabajos artísticos. Los estudios para ensayar sirven para la realización esas muestras, pero el centro no se concibe como lugar de exhibición, sino como espacio de investigación con muestras públicas y encuentro con el público y los ciudadanos de la isla.

Recientemente se ha puesto en marcha un Departamento de Arte Vinculado al Cuerpo donde se quiere realizar residencias para profesionales de otras disciplinas artísticas (Bellas Artes, Diseño, Música, Teatro, Danza, Arquitectura, Imagen y Sonido) en donde se investigue en torno al cuerpo de modo transdisciplinar.

[98] Entrevista a Martín Padrón, 16/12/2021.
[99] Entrevista a Martín Padrón, 16/12/2021.

Como recomendación principal Martín Padrón nos subrayó la importancia de preguntarse a la hora de concebir el futuro centro coreográfico tanto sobre lo que necesita el sector de la danza en Andalucía como sobre lo que necesita la ciudadanía allí y se reflexione sobre el porqué del centro teniendo en cuenta tanto las necesidades creativas como las sociales o políticas en esa comunidad y territorio.

Asimismo, como reflexión, apuntó que lo deseable no sería un único centro coreográfico en toda una Comunidad Autónoma, sino que se normalizara la existencia de un centro para la danza en cualquier ciudad como se ha normalizado que cualquier municipio tenga una biblioteca, un cuerpo de bomberos, un centro cultural u otros equipamientos similares. El centro coreográfico debe concebirse como una más de las entidades fundamentales del municipio.

Centro Coreográfico La Gomera	
Autodefinición	«El objetivo principal de nuestra Compañía Residente es sensibilizar al público a un nuevo lenguaje coreográfico.» «El Centro Coreográfico de La Gomera actúa como dinamizador de proyectos creativos artísticos y pedagógicos vinculados a la danza y a las artes del movimiento.»[100]
Iniciativa	Privada con apoyo público
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2001
Lugar	La Gomera
Forma jurídica	Asociación
Infraestructura	2 estudios 200 m2 cada uno (permiten la muestra de trabajos a público) Despacho Casa para participantes en residencias
Equipo humano	Director 2 bailarines 1 trabajadora social 1 Comunicación 1 Gestor
Presupuesto	Datos a 2021: 142.893,95 €
Fuentes de financiación	Financiación pública: 131.648,35 € - 92 % • INAEM – 25.000 € • Gobierno de Canarias – 84.648,35 € (de distintas Consejerías) • Cabildo Insular de La Gomera – 20.000 € Financiación privada: 1,95 % • Caixabank – 2.800 € Ingresos propios: 6.045,6 € - 4,23 % • Cuotas asociados – 900 € • Espectáculos Cía. Residente (realizados fuera de La Gomera) – 5.145,60 €
Actividades	Compañía residente (bailarines de la compañía tienen contrato laboral anual) Residencias artísticas para creadores (espacio para trabajar, estancia y dietas) Residencias pedagógicas para pedagogos nacionales e internacionales (espacio para la reflexión, estancia y dietas) Residencias para las Artes para profesionales de otras disciplinas (Bellas Artes, Diseño, Música, Teatro, Danza, Arquitectura, Imagen y Sonido) (espacio de trabajo, estancia y dietas) Campaña de sensibilización para niños, jóvenes, adultos y mayores. Colaboración con centros educativos para el aprendizaje del currículo a través del lenguaje corporal – Unidades didácticas Trabajo experimental con personas con discapacidad. Talleres para profesorado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza, Música y Arte Dramático del Conservatorio Superior de Danza de Valencia Encuentros. Programación
Forma de elección de la Dirección	Propuesto por la asociación. Perfil del director Martín Padrón: bailarín, coreógrafo y pedagogo
Web	https://centrocoreograficoislagomera.com/

[100] https://centrocoreograficoislagomera.com/el-centro/manifiesto/

4. Centro Coreográfico Galego (Galicia)

El Centro Coreográfico Galego, aunque denominado así, no responde a las características del modelo francés de centro coreográfico. No tiene compañía residente ni tiene personalidad jurídica independiente. En la actualidad se concibe como uno de los proyectos de AGADIC, Agencia Gallega de Industrias Culturales, que es una agencia pública autonómica adscrita a la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia. Por lo tanto, su financiación es pública.

Recientemente se abrió proceso de selección para el puesto de coordinación del Departamento de Música y Danza en el que la persona que finalmente ha obtenido mayor puntuación es Pilar Portela Vázquez, que posee un claro perfil gerencial.[101]

Centro Coreográfico Galego	
Autodefinición	«El Centro Coreográfico Gallego es un centro de creación, producción, formación e investigación para el desarrollo de la danza en Galicia. Somos un núcleo de diálogo y de interacción cultural, un espacio en el que los principales lenguajes artísticos tienen cabida para enriquecer y favorecer el desarrollo. Es un lugar que quiere fomentar la interacción entre los artistas y el público acercando el arte a la ciudadanía de un modo normalizado.»[102]
Iniciativa	Pública
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2006
Lugar	A Coruña (Galicia)
Forma jurídica	El CCG fue creado inicialmente como una unidad de danza del IGAEM, el Instituto Galego das Artes Escénicas e Musicais. Posteriormente, por la ley de creación de AGADIC Agencia Galega Das Industrias Culturais en 2008[103] pasó a ser un proyecto de esta agencia pública autonómica, con personalidad jurídica propia, adscrita a la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia.
Infraestructura	Dos espacios equipados con linóleo, espejos, piano y barras: Un aula de 11x9 metros; Un aula de 14x11 metros
Equipo humano	En 2021: Personas adscritas al CCG 10 trabajadores (7 hombres y 3 mujeres) según cuentas anuales. Según web: Secretaria de dirección Sonido – 1 persona Técnico – 1 persona Sastras – 2 personas Músicos – 5 personas Pianista - 1 De la Asesoría jurídica, administración y prensa se ocupa el equipo de AGADIC En 2008 tenía: Dirección, Jefe de Producción, Responsable de Formación, Asesora Pedagógica, Gabinete de Prensa y Comunicación (2 perosnas), Administración (5 personas); Asesoría jurídica; Ayudante de producción; Secretaria de dirección; Responsable de documentación; Profesoras de danza (2); Técnicos (3); Sastras (2); Taller de escenografía; Pianista; Músicos 5
Presupuesto	Programación 2020 – 75.695,28 Euros[104] Proyectos de inversión – 77.933,78 Euros Existen otras partidas del presupuesto de AGADIC en las que puede haber partidas relativas al CCG pero no se hallan desglosadas .
Fuentes de financiación	Xunta de Galicia
Actividades	Convocatoria pública Programa "Artistas en Residencia" con dotación económica entre 1.000 y 5000 euros, acompañamiento en la producción, apoyo técnico, acompañamiento artístico y posibilidad de presentación de proyectos Programa de Apoyo a la Creación mediante producciones propias y coproducciones con compañías de danza y artistas. Cesión de las aulas de ensayo a profesionales de la danza gratuitamente.
Forma de elección de la Dirección	No tiene director artístico. En agosto de 2021 se abrió proceso de selección para el puesto de coordinación del Departamento de Música y Danza de Agadic que es quien se ocupa del CCG.[105]Con fecha 21 de diciembre de 2021 se ha publicado que la persona que ha obtenido la mayor puntuación es Pilar Portela Vázquez, que tiene un claro perfil gerencial y de gestión cultural.[106]
Web	http://centrocoreografico.xunta.gal/ccg/?lg=gal

[101] Dada la situación de provisionalidad del puesto de coordinador se declinó por parte del CCGalego la realización de una entrevista al respecto.
[102] http://centrocoreografico.xunta.gal/ccg/index_lang.php?lg=cas
[103] https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2008/20080610/Anuncio26E76_gl.html
[104] http://www.agadic.gal/gfx/Descargas/Transparencia/contas_anuais_2020.pdf
[105] Proceso de selección: http://www.agadic.gal/Avisos/detalles/737
[106] http://www.agadic.gal/gfx/Blog/files/ACORDO%20PUNTUACIONS%20DEFINITIVAS%20E%20PROPOSTA%20ASDO.pdf

5. Centro Coreográfico María Pagés (Comunidad Autónoma de Madrid)

El Centro Coreográfico María Pagés, de reciente creación, surge de la iniciativa privada de la coreógrafa y bailarina María Pagés y del diálogo con el Ayuntamiento de Fuenlabrada. En diciembre de 2018 se firmó «*Convenio de colaboración entre la Fundación María Pagés y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para el establecimiento como compañía residente en el marco del Centro Coreográfico María Pagés*» por una duración de cuatro años.

Se recogió como objeto del convenio *«la planificación y ejecución de un programa global, transversal e inclusivo de promoción de la danza y la coreografía en la ciudad de Fuenlabrada, que tenga como prioridades apoyar, formentar y facilitar la labor cultural, social y formativa de la Fundación María Pagés desarrollando sus acciones en el marco del Centro Coreográfico María Pagés de Fuenlabrada, a través de una acción programática coordinada en la ciudad de Fuenlabrada junto al Ayuntamiento del Municipio.»*[107]

Como se puede ver, entonces, el acuerdo supone apoyar a la Compañía María Pagés como compañía residente para que siga realizando su actividad creativa al tiempo que ponga en marcha un programa de promoción de la danza en colaboración con el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento cedió a la fundación un edificio municipal para el establecimiento de la compañía residente y su uso como salas de ensayo, oficinas y almacén. Asimismo, corre con los gastos de electricidad, gas y agua y la instalación de la infraestructura necesaria de Internet y telefonía, así como de la reparación de las deficiencias estructurales del edificio. Además, pone a disposición de la compañía, según un calendario anual, la posibilidad de usar los teatros Josep Carreras o Tomás y Valiente, así como su personal técnico, para ensayos finales y montajes de las producciones artística de la compañía y de otras actividades culturales que lleve a cabo la Fundación.

Por su parte, la Fundación, además de establecerse como compañía residente de Fuenlabrada, se obliga a abrir los espacios del centro, en coordinación con el Ayuntamiento, a los ciudadanos para que estos puedan asistir a ensayos ordinarios de la compañía, ensayos generales, preestrenos, estrenos, montajes, trabajos musicales, encuentros con María Pagés, etc. Además, se recoge expresamente el compromiso de la compañía de desarrollar campañas para jóvenes, seminarios para escuelas de danza del municipio y colectivos locales de artes escénicas y acciones para colectivos socialmente desfavorecidos.

Adicionalmente el Ayuntamiento de Fuenlabrada otorga una subvención nominativa anual de 60.000 Euros a la Fundación para el programa de promoción y difusión de la danza.

En junio de 2020 se comunicó que en febrero de 2021 el CCMP junto con la Universidad Carlos III de Madrid pondrían en marcha el I Título de Experto Universitario de Artes del Espectáculo y Flamenco Contemporáneo. Sin embargo, en estos momentos no existe información al respecto en el sitio web de la Universidad ni del CCMP.[108]

Visto el contenido del convenio, las actividades llevadas a cabo en el centro y la voluntad de poner en funcionamiento un título de formación en flamenco en colaboración con la Universidad vemos que se están dando los pasos para que el CCMP sea un centro coreográfico en línea con los CCN franceses. A pesar de su corta trayectoria varios de los participantes lo mencionaron como centro de referencia, pero precisamente por su corta vida es todavía pronto para conocer su evolución en el tiempo.

[107] https://transparencia.ayto-fuenlabrada.es/wp-content/uploads/2020/06/ANEXO-DE-SUBVENCIONES-NOMINATIVAS-2020-nuevo.pdf
[108] Este link aparece vacío: https://www.uc3m.es/experto/artes-espectaculo-y-flamenco-contemporaneo Podemos aventurar que dada la situación de pandemia durante el año 2021 haya habido que cancelarlo por falta de matrículas, pero no nos ha sido posible confirmarlo.

Centro Coreográfico María Pagés	
Autodefinición	«El CCMP de Fuenlabrada centra su labor en la acogida y acompañamiento de los profesionales del sector, fomentando la investigación, la reflexión y la creatividad artística, formativa y social.» «El CCMP de Fuenlabrada es un mecanismo cultural territorial concebido para ser el hogar de los coreógrafos y profesionales de la Danza. Está abierto a todos los lenguajes. Es, en definitiva, un espacio de creación que hace suyas la investigación, la preservación, la transmisión de los valores del patrimonio coréutico español, aunando una acción donde intervienen danza, ciudadanía y acción social.»[109]
Iniciativa	Privada-Pública
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2018
Lugar	Fuenlabrada – en el polígono industrial La Casilla, a 5 minutos de la estación de tren
Forma jurídica	Fundación María Pagés. Constituida en 10/10/2018. Convenio de colaboración entre la Fundación María Pagés y el Ayuntamiento de Fuenlabrada para establecimiento como compañía residente en el CC – cesión del edificio municipal sito en C/Monteblanco, 19 en Fuenlabrada[110](21/12/2018)
Infraestructura	Edificio de titularidad municipal – 460 m2[111] 2 salas de ensayo 1 caja negra con escenario 13x13, con suelo acústico y tapiz de danza y sistema de iluminación y sonido profesionales Vestuarios y camerinos Área de formación Oficina Asociado con los espacios escénicos de Fuenlabrada: Teatro Tomás y Valiente, Teatro Josep Carreras (el Ayuntamiento facilita calendario anual de autorización del uso de los teatros para ensayos finales y montajes de las producciones de la compañía residente y de las actividades culturales de la Fundación.
Equipo humano	Dirección y coreografía Director CCMP y dramaturgia Producción: 1 persona
Presupuesto	No datos
Fuentes de financiación	Ayuntamiento cede el edificio municipal y corre con los gastos de electricidad, gas y agua. No cubre gastos de comunicaciones, pero sí facilita la infraestructura en el edificio. La fundación asume el mantenimiento rutinario del edificio. Subvención nominativa del Ayuntamiento de Fuenlabrada: 60.000 Euros – Proyecto de promoción y difusión de la danza[112] Subvenciones para la realización de proyectos. Ejemplo: Proyecto Fronteras – Subvención del INAEM en 2019: 15.000 Euros[113]y del Ayuntamiento de Madrid[114 115]
Actividades	Compañía residente del CC – Compañía María Pagés Programa de residencias coreográficas – cesión de espacios junto acompañamiento a los artistas y formación Difusión (encuentros, talleres de formación, mesas redondas reflexión…) Creación de vídeos de carácter anual para conmemorar el Día Internacional de la Danza[116] Por convenio la fundación se obliga a: - abrir sus espacios a la interacción con los ciudadanos: ensayos ordinarios de la compañía, ensayos generales, preestrenos, estrenos, montajes, trabajos musicales, encuentros con María Pagés…) - campañas dirigidas a jóvenes del municipio - seminarios para escuelas de danza de Fuenlabrada, colectivos locales de artes escénicas, acciones centradas en la integración de colectivos socialmente desfavorecidos
Forma de elección de la Dirección	Fundadores del centro. Perfil: María Pagés – Presidenta Fundación – Coreógrafa y bailarina. Fue Directora de la Compañía Andaluza de Danza de enero a septiembre de 1997.[117] El Arbi El Harti – Director General – escritor, poeta y dramaturgo[118]
Web	http://centrocoreograficomariapages.org/

[109] http://centrocoreograficomariapages.org/
[110] https://transparencia.ayto-fuenlabrada.es/wp-content/uploads/2019/02/Diciembre-2018-21.-Convenio-Mar%C3%ADa-Paq%C3%A9s.pdf
[111] https://fuenlabradanoticias.com/art/90919/la-fundacion-maria-pages-abrira-un-centro-coreografico-en-fuenlabrada
[112] https://transparencia.ayto-fuenlabrada.es/wp-content/uploads/2020/06/ANEXO-DE-SUBVENCIONES-NOMINATIVAS-2020-nuevo.pdf
[113] https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:f4546beb-3ce2-468c-b0e9-5153c7fa6ce2/accion%202019%20listado%20concedidos%20y%20suplentes.pdf
[114] http://centrocoreograficomariapages.org/eventos/proyecto-fronteras-documental/
[115] La compañía recibe otras ayudas como IBBDA CREACIONES, S.L.U. del INAEM y otras, así como ingresos por contrataciones de sus espectáculos.
[116] https://www.actualidad21.net/el-centro-maria-pages-de-fuenlabrada-reune-a-personalidades-del-cine-el-periodismo-o-la-medicina-para-reivindicar-la-danza-como-un-patrimonio-comun-a-proteger/
[117] https://elpais.com/diario/1997/09/18/cultura/874533606_850215.html
[118] Habiendo solicitado entrevista al director se declinó la misma por cuestiones de agenda del mismo.

6. Mercat de Les Flors Casa de la Danza y El Graner Centro de Creación de Danza y Artes Vivas (Cataluña)

Varios participantes en la encuesta mencionaron al Mercat de les Flors y a El Graner como centros coreográficos de referencia, entendiéndolos como dos entes por separado. En realidad, ninguno de los dos es un centro coreográfico y el primero se encarga de la gestión del segundo.

El Graner se define como centro de creación de danza y artes vivas y forma parte de las Fábricas de Creación del Ayuntamiento de Barcelona. Su principal foco son las residencias artísticas y de investigación, incluyendo artistas asociados, pero además tienen otras tres líneas de trabajo centradas en los proyectos con el territorio, proyectos educativos y proyectos con profesionales, como el Festival Sâlmon, que impulsó junto a otras organizaciones.[119]

Lo gestiona el Consorcio del Mercat de les Flors en colaboración con la Asociación de Profesionales de la Danza de Cataluña (APDC) y la Asociación de Compañías Profesionales de Danza de Cataluña (ACPDC), pero es independiente y presenta su propio proyecto a la Comisión de Seguimiento dos veces al año.[120] El Consorcio es una entidad de derecho público de carácter asociativo integrada por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña.

No tiene director sino coordinadora que fue elegida en convocatoria pública por comité de selección formado por la directora del Mercat de les Flors, el Presidente de la APdC, el Presidente de la ACPDC), cargos del ICUB y un profesional de la danza, previa la presentación de un proyecto. El equipo de El Graner lo conforman cuatro personas, incluyendo a la coordinadora.

Su presupuesto se integra en el del Mercat de les Flors, del que el 88,74 % se financia por aportaciones públicas y de entidades sin ánimo de lucro. El Ayuntamiento de El Graner aporta una ayuda específica anual que en el año 2021 fue de 295.064 Euros. Además, El Graner ingresa 7.000 Euros por el alquiler de espacios y por la prestación de servicios complementarios de personal (técnico, auxiliar, carga y descarga, limpieza).

El Mercat de les Flors también realiza, como es bien sabido, además de la programación de espectáculos, actividades para la creación que también incluyen artistas residentes y asociados, procesos de investigación, soporte para producciones de formato medio y grande, así como actividades educativas. Se encuentra inserto en la *European Dancehouse Network*,[121] junto a otros centros como The Place, que es una red de organizaciones dedicadas al desarrollo y renovación de la danza contemporánea en Europa.

Ambos centros, Mercat y Graner, son centros de referencia por su actividad en pro de la creación y el desarrollo de la danza. Tienen a su favor el importante apoyo económico que las Administraciones Públicas estatal, autonómica y locales dan a su actividad y la fortaleza derivada de la alianza de dos instituciones públicas (Generalitat y Ayuntamiento de Barcelona) para asegurar su gestión y financiación. A esto se añade el hecho de que para gestionar el Graner se tiene en cuenta a las asociaciones profesionales de la danza, lo que asegura que su actividad esté en línea con las necesidades reales de coreógrafos y bailarines.

Mercat de Les Flors Casa de la Dansa	
Autodefinición	Casa de la Danza – Centro de las Artes del Movimiento
Iniciativa	Pública
Disciplina	Danza
Fecha de creación	Como teatro municipal en 1985 – Constitución del Consorcio en 2006.
Lugar	Barcelona
Forma jurídica	Consorcio Mercat de les Flors – entidad de derecho público de carácter asociativo integrada por el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña creada en 2006.[122]

[119] https://www.festivalsalmon.com/es/festival/
[120] https://mercatflors.cat/wp-content/uploads/2021/02/Pressupost-2021.pdf Presupuestos 2021
[121] https://www.ednetwork.eu/page/about/become-a-member
[122] https://mercatflors.cat/wp-content/uploads/2015/06/NOUS-ESTATUTS-CMF.pdf

Infraestructura	Sala 436 plazas Sala 320 plazas Sala polivalente 240 m2 Sala 80 personas para pequeño formato Espacio El Graner – gestionado por el Mercat de les Flors Demás espacios oficinas, etc.
Equipo humano	Consejo General Comisión Especial de Cuentas Equipo: Dirección y contenidos: 6 personas (Directora; Director Ejecutivo; Cuatro personas) Comunicación: 7 personas Producción: 11 personas (Jefe de producción, 10 personas) Administración: 6 personas (Jefa de Administración, 5 personas) Equipo del Graner: 4 personas Colaboradores externos
Presupuesto	4.697.688 €
Fuentes de financiación	Presupuesto 2021[123] Aportaciones públicas: 88,18 % (4.168.688 €) • Administración General del Estado: 375.710 € • Generalitat de Cataluña: 1.276.194 € • Ayuntamiento Barcelona: 2.195.220 € • Ayuntamiento Graner: 295.064 € Entidades sin ánimo de lucro: 26.500 € Alquileres Mercat: 15.000 € Patrocinios (en efectivo e intercambios): 50.000 € Ingresos: 9,88 % (464.000 €) • Venta de entradas: 300.000 € • Otros ingresos Mercat: 157.000 € • Otros ingresos Graner: 7.000 €
Actividades	Programación de espectáculos Actividades para la creación • Artistas residentes y asociados • Proyecto Cèlula para facilitar las producciones de formato medio y grande de coreógrafos y bailarines • Procesos de investigación • Participación en proyectos internacionales como redes, festivales y residencias de intercambio • Proyecto Dancing Museums • Espacio El Graner (explicado en siguiente tabla) Educación • Programas educativos con las escuelas • Programas educativos en colaboración con centros educativos • Curso de formación del profesorado de todos los niveles educativos
Forma de elección de la Dirección	Concurso público para la Dirección Perfil directora actual – Àngels Margarit: bailarina, coreógrafa y pedagoga
Web	https://mercatflors.cat/

El Graner	
Autodefinición	«Centro de creación de danza y artes vivas (...)somos un espacio diverso e interconectado que pone en el centro la investigación y la experimentación artística y se relaciona con la comunidad profesional, la educativa y la ciudadanía. Trabajamos a partir de la interconexión, la creación artística y los aprendizajes colectivos, la sostenibilidad, la transparencia y la transformación.»[124]
Iniciativa	Pública (impulsado por el Institut de Cultura de Barcelona) y gestionado por el Mercat de les Flors
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2011[125]
Lugar	Barcelona (Cataluña)
Forma jurídica	Lo gestiona el Consorci del Mercat de les Flors en colaboración con la APDC (Asociación de Profesionales de la Danza de Cataluña) y la ACPDC (Asociación de Compañías Profesionales de Danza de Cataluña).

[123] https://mercatflors.cat/wp-content/uploads/2021/02/Pressupost-2021.pdf
[124] https://granerbcn.cat/es/nosotrxs/
[125] Plan de actuación: https://granerbcn.cat/wp-content/uploads/2017/10/PRESENTACIO%CC%81N_GRANER_CAST.pdf

	El Graner es independiente del Mercat de les Flors y presenta su propio proyecto a la Comisión de Seguimiento dos veces al año. [126] Forma parte del programa Fábricas de Creación de Barcelona
Infraestructura	Espacio de 1.000 metros cuadrados del Ayuntamiento de Barcelona 4 salas p(todas con linóleo) ara proyectos de creación e investigación: 1 de 240 m2, 2 de 100 m2 y una sala de 42 m2. En dos de ellas se pueden realizar residencias técnicas. Salas de encuentro Cocina Viviendas artísticas
Equipo humano	Coordinación del Graner – 1 persona Coordinación de proyectos – 1 persona Comunicación – 1 persona Coordinación técnica – 1 persona
Presupuesto	Al incluirse su presupuesto en el del Mercat de les Flors en distintas partidas no se encuentra independizado, salvo para determinadas partidas.
Fuentes de financiación	[127]Su presupuesto está integrado en el del Mercat de les Flors.rs. Aportación Ayuntamiento Graner: 295.064 Euros (2021), 305.450 Euros (2020) Ingresos propios: 7.000 Euros (alquiler de espacios, prestación de servicios de personal (técnico, auxiliar, carga y descarga, limpieza)
Actividades	Residencias (54 en 2021) – El Graner es espacio de creación abierto las 24 h, 365 días. Tienen: Artista asociado; Residencias de creación; Artistas emergentes; Residencias de investigación; Residencia de investigación lumínica/sobre el espacio escénico Llegan desde: • la convocatoria pública de El Graner[128] (espacio, ayuda económica variable según modalidad, estudio y mesa compartida, aocmpañamiento, participación en talleres, seminarios, posibilidad de cubrir gastos de viaje hasta 800 euros y gastos de mentoría hasta 1.000 euros, apoyo en la difusión y comunicación del proyecto, posibilidad de realizar residencia técnica. La ayuda económica en 2022 será de un total de 26.800 €:[129] • Artista asociado: 4.000 Euros (4.000 Euros cada año – está dos años) • Creación: 2.800 Euros por artista (3 artistas) – 8.400 Euros total • Investigación: 1.700 Euros por persona (2 personas) – 3.400 Euros total • Investigación en espacio escénico 1.500 Euros por persona (2 personas) – 3.000 € total • Artistas emergentes – 1.500 € por persona (2 personas) – 6.000 € total • Metodologías prácticas (comunidad profesional y no profesional 1.000 € por persona (2 personas) – 2.000 € • creadores vinculados al Mercat de les Flors, y • colaboraciones con otros espacios y entidades. Proyectos con el territorio; Territorio(s), Comunidad(es) y Prácticas Artísticas – proyecto de investigación de 3 años de duración entre tres fábricas de creación -Ateneu Popular 9Barris, la Central del Circ y el Graner- alrededor de la creación artística con las comunidades y en el territorio; Espectadores en residencia: invita a un grupo de espectadoras a compartir espacios de encuentro con artistas residentes, tomando sus procesos de creación como oportunidades para iniciar un diálogo; Boombeta – ciclo de acciones artísticas en La Marina en colaboración con los vecinos del barrio; Colaboración con el Museo Etnológico y Museo de Culturas de Barcenola en el marco del programa Creación y Museos del ICUB; Se suman a iniciativas ya existentes en el barrio con colaboraciones. Proyectos educativos; Proyectos dentro de Caja de Herramientas un programa del ICUB, Consorcio de Educación de Barcelona y el Plan de Barrios; Mediación (con artefactum) – creación de comunidades de aprendizaje y experiencia sobre relaciones entre las artes vivas y la pedagogía; Proyectos con niños de distintas edades; Proyectos con profesorado y mediadores Proyectos con profesionales (laboratorio de encuentro de artistas de una misma generación, espacios para compartir la práctica propia y metodologías, podcast, Festival Sâlmon (del que fue impulsor).
Forma de elección de la Dirección	No tiene director artístico, sino coordinadora del espacio. Fue elegida en convocatoria pública por comité de selección formado por la directora del Mercat de les Flors, el Presidente de la APdC, el Presidente de la ACPDC), cargos del ICUB y un profesional de la danza, previa presentación de proyecto. Perfil Coordinación: Sonia Fernández Lage – Bailarina y productora.
Web	https://granerbcn.cat/

[126] https://mercatflors.cat/wp-content/uploads/2021/02/Pressupost-2021.pdf Presupuestos 2021
[127] Su presupuesto se incluye en el del Mercat les Flors https://mercatflors.cat/wp-content/uploads/2021/02/Pressupost-2021.pdf Presupuestos 2021
[128] https://mercatflors.cat/es/convocatoria-de-ayudas-a-la-creacion-2022-de-el-graner-fabrica-de-creacio/
[129] https://mercatflors.cat/wp-content/uploads/2021/11/Exp.F21-264-Convocatoria-de-ayudas-a-la-creacio%CC%81n-2022-de-El-Graner.pdf

7. La Faktoria Choreographic Center (Navarra)

La Faktoria Choreographic Center, de muy reciente creación, es una iniciativa completamente privada impulsada por tres artistas con trayectoria en el ámbito internacional y nacional, que deseaban tener su propio espacio y poner en marcha un centro pedagógico que tuviera una ramificación también para la creación y que se convirtiera en un espacio de encuentro y creación para artistas del área de influencia geográfica. Lo denominan centro coreográfico porque las tres desarrollan su propio trabajo allí.[130]Desde un principio tuvieron claro que querían mantener su independencia y su poder de decisión, y aunque contactaron inicialmente con la Administración para su creación, finalmente la apuesta fue totalmente privada.

Su eje principal es la formación a través del Programa Internacional en el que imparten clases, talleres y laboratorios coreógrafos y docentes de relevancia internacional y al que acuden estudiantes de todo el mundo (24 estudiantes en el momento de la entrevista) atraídos por el prestigio de su profesorado. La formación se realiza de septiembre a junio a lo largo de los cuales los coreógrafos y docentes invitados ofrecen un laboratorio de 2 semanas de duración cada uno de ellos al final del cual se prepara una muestra de los trabajos realizados. Aproximadamente el 80 % de sus ingresos provienen de esta actividad de formación.

El otro pilar de su actividad es el programa Residencias Lur en el que se ofrece apoyo a la creación, a la investigación, al desarrollo del pensamiento artístico a artistas. El centro ha conseguido el apoyo de una ayuda del programa Innovacultural de la Fundación Caja Navarra que les permite ofrecer en las residencias artísticas, además de estudio de trabajo, alojamiento, acompañamiento artístico y asesoría en la producción y contactos con redes locales e internacionales, un apoyo económico durante el tiempo que se está realizando la residencia, Así, por ejemplo, en la convocatoria para artistas locales para una residencia del 7 al 18 de marzo de 2022 se les apoya con 2.000 € (impuestos incluidos); en la convocatoria relativa a artistas independientes para el período 24 de enero a 11 de febrero de 2022 la aportación económica es de 4.000 € (impuestos incluidos); y en la convocatoria de la residencia Aquitania para artistas del País Vasco, Navarra y País Vasco francés que se desarrollará del 4 al 22 de abril estos reciben 2.500 € (impuestos incluidos).

El programa Innovacultural también ha apoyado las residencias de creación donde las directoras de la Faktoria ponen en marcha tres creaciones con estudiantes del Programa de Formación Internacional; residencias para artistas mayores de 55 años para apoyar que continúen con su actividad artística; residencias artísticas de mediación como medio para crear nuevas audiencias para la danza; y la residencia de inclusión para mujeres de 65 años para su acercamiento a la danza a través del lugar del intérprete.

Además, tienen un apartamento alquilado para el profesorado internacional que acude, así como para alojar a los residentes.

Las impulsoras del centro escogieron la forma jurídica de la S.L. que además de darles cobertura para este se la ofrece para los proyectos artísticos de todas ellas. Han obtenido la declaración de interés social de su proyecto de acuerdo con la Ley navarra de mecenazgo cultural y están explorando las vías potenciales de ingresos que se puedan generar a través del mecenazgo.

Para la puesta en marcha del centro invirtieron recursos propios de las tres fundadoras y suscribieron un crédito bancario para llevar a cabo la reforma de la nave donde se encuentra el centro que es en alquiler. También obtuvieron en 2021 una ayuda anual nominativa del Parlamento Navarro.

Además, de las tres directoras tienen una persona contratada con contrato laboral para labores de administración y secretaría, aunque consideran que el equipo ideal necesitaría también una persona encargada de la comunicación y otra para la solicitud y tramitación de ayudas.

Como recomendaciones, nos apuntan:

[130] Entrevista a Marta Coronado, 30/11/2021.

- Es fundamental que al plantear las residencias se tenga en cuenta lo que nos haya gustado de las residencias en las que nosotros hemos estado, «*ponerse en la piel del artista, qué nos gustaría a nosotros y dignificar el sector*».[131]Es necesario que los artistas tengan un estudio para trabajar, un lugar para dormir y cocinar y un apoyo económico.

- Es muy recomendable que haya siempre clases en el centro, para que haya vida y se produzcan encuentros y sinergias, y que los artistas tengan espacios para compartir su trabajo, conversar, abrirse a la gente de la zona.

- Es esencial «*no dejarse vencer*». Si no se recibe de primeras el soporte o amparo de las Administraciones Públicas se puede poner en marcha el proyecto de forma privada y luego conseguir el apoyo público. En palabras de su directora Marta Coronado, la mejor fórmula «*quizás sea una iniciativa privada con apoyo institucional*».[132]

- Es muy importante que el centro esté abierto a lo que pasa fuera de nuestras fronteras, que atienda a lo que pasa a nivel internacional, ya que es una fuente de aprendizaje continuo.

La Faktoria Choreographic Center	
Autodefinición	«Centro Coreográfico», «Centro internacional de creación, investigación y formación de danza contemporánea y artes del movimiento»[133]
Iniciativa	Privada
Disciplina	Danza
Fecha de creación	2019
Lugar	Noáin (Navarra)
Forma jurídica	S.L.
Infraestructura	Nave (alquilada) Apartamento (alquilado) para profesorado internacional y residencias
Equipo humano	3 co-directoras 1 administrativo – contrato laboral
Presupuesto	No datos
Fuentes de financiación	Recursos propios Matrículas del alumnado - +/- 80 % ingresos Ayuda Parlamento Navarro Aportación Innovacultural – Fundación Caja Navarra
Actividades	Formación: Programa internacional de formación - Clases, talleres y laboratorios con coreógrafos y docentes de prestigio internacional Apoyo a la creación: Espacio y apoyo para investigación y creación mediante residencias artísticas (artistas locales, artistas independientes, residencia artística de creación, mediación, inclusión, mayores de 55) y laboratorios de investigación.
Forma de elección del Director Artístico	3 codirectoras – fundadoras del centro Perfil: Marta Coronado – bailarina, coreógrafa, educadora Laira Aldaz – artista multidisciplinar Carmen Larraz - bailarina
Web	https://www.lafaktoria.org/

[131] Entrevista a Marta Coronado, 30/11/2021.
[132] Entrevista 30/11/2021.
[133] https://www.lafaktoria.org/el-centro/la-faktoria/

2.5 Resumiendo, conclusiones y recomendaciones a subrayar

Una vez analizados estos centros, de concepción, tamaño, actividades, equipos, infraestructuras y presupuesto muy diversos, hay varias cuestiones destacables que podemos subrayar:

- En todos ellos el apoyo a la creación juega un papel central. Las actividades de formación, mediación y sensibilización, difusión y exhibición/visibilización de danza ocupan distintos porcentajes en las líneas de trabajo de cada centro según su misión esté más centrada en los profesionales de la danza y sus necesidades y/o en el desarrollo y la promoción de la danza y del conocimiento de la disciplina en una comunidad y territorio determinados.
- Tanto en el ámbito internacional como en el nacional la mayoría de los centros analizados son de iniciativa privada, aunque también casi todos ellos reciben financiación pública en un porcentaje muy elevado, superando en la mayor parte de los casos el 50 % y alcanzando en bastantes supuestos porcentajes superiores al 80 %. En todo caso, lo habitual es que cada centro apueste por conseguir financiación de una variedad de fuentes públicas y privadas que les permita financiar tanto la estructura como el conjunto de actividades.
- El presupuesto de los centros es muy variado, según sus instalaciones, equipo y actividades, tendiendo a ser mucho mayor en aquellos que son de iniciativa pública (como sucede en España) o forman parte de un esquema de financiación pública de apoyo expreso a iniciativas privadas de este tipo, como ocurre en Francia y Bélgica.
- Los equipos humanos se encuentran conformados con perfiles artísticos, de gestión, técnicos, educativos y de mediación. El número de personas que los integra varía mucho entre centros, dependiendo de su presupuesto y su actividad.
- El perfil de sus directores suele ser artístico, en la mayoría de los casos, pero también encontramos bastantes casos de perfiles gerenciales y de gestión cultural. La mayor parte de ellos han sido elegidos por convocatoria pública, salvo en aquellos casos en que el centro es un proyecto personal de su/s fundador/es.
- La forma jurídica mayoritaria en aquellos centros que son de iniciativa privada es la asociación o la de una entidad sin ánimo de lucro.
- Son habituales las colaboraciones con otras organizaciones, tanto para conseguir espacios para las residencias, como para encontrar lugares donde mostrar los trabajos artísticos que se llevan a cabo en el centro o representar espectáculos o poner en funcionamiento programas de formación para profesionales o educativos y de mediación para distintos colectivos.
- Varios centros tienen, en propiedad, alquiler o cedidos, apartamentos y espacios para alojar a los artistas durante el período de la residencia, que les permita centrarse mucho más en su trabajo, evitando las distracciones y pérdida de tiempo propias de los desplazamientos.

Aquellos que están al frente de un centro de estas características nos han recomendado principalmente:

- Es fundamental y clave del éxito concebir el centro a partir de tener en cuenta las necesidades reales de los coreógrafos y bailarines, pero también del resto de profesionales de la cadena de valor de la danza, consultando directamente con ellos desde el inicio, involucrándolos en todo el proceso, incluyéndolos incluso en la determinación del tipo de infraestructura física que se requiere. ¿Qué necesitan para crecer como profesionales, para darle un impulso a sus carreras y para la creación, desarrollo, sostenibilidad y supervivencia de sus estructuras? Al mismo tiempo y al reflexionar sobre cómo apoyar el desarrollo de la danza desde el centro se requiere pensar y atender también a la comunidad y el territorio en los que se inserta el centro y estar atentos a sus necesidades y a los problemas relacionados con el acceso a la cultura, en general y a la danza, en particular.
- Es muy importante tener muy claros y bien delimitados la visión y la misión, las líneas de acción y los ejes de trabajo del centro y por qué se necesita que sean esos y no otros.
- Es esencial mantener la independencia artística, así como tener un buen liderazgo al frente que sepa tomar decisiones y que se ejerza por una persona o varias que tengan preparación tanto en aspectos artísticos como de gestión de una organización y que sepan asumir responsabilidades.
- Es vital tener distintas fuentes de ingresos para no depender únicamente de ayudas públicas que puedan verse afectadas y reducidas en determinados momentos de crisis o cambios políticos.
- Es primordial que se trabaje con la comunidad tanto trayendo a todo tipo de público al centro como llevando la danza fuera del centro, creando y desarrollando públicos para la danza, pero también dando a conocer la danza como vehículo y herramienta de conocimiento y auto-conocimiento de la persona. La colaboración con otros colectivos y organizaciones de otros sectores de la sociedad y la realización de actividades en colaboración con ellos aporta no solamente fortaleza, apoyo y enraizamiento al centro en la comunidad sino también abre otras vías de financiación que a menudo no se exploran y que se encuentran fuera de las habituales en cultura.

Sección 3. ¿Qué centro queremos y necesitamos? Lo que nos han contado

1. ¿Qué es un centro coreográfico para nosotras?

Habiendo visto el modelo francés y la diferencia entre centros aparentemente similares como son los centros coreográficos y los centros de desarrollo coreográfico en el modelo francés cabe, entonces, preguntarse: ¿Es un centro coreográfico lo que quiere y necesita el sector andaluz de la danza? Veamos los datos que nos proporcionaron las personas que participaron en la encuesta, de los que el 91,67% había escuchado antes el concepto de «centro coreográfico» y el 51,4 % afirmaba que había participado en las actividades del algún centro coreográfico nacional o internacional.

¿Habías oído anteriormente el concepto de «centro coreográfico»?

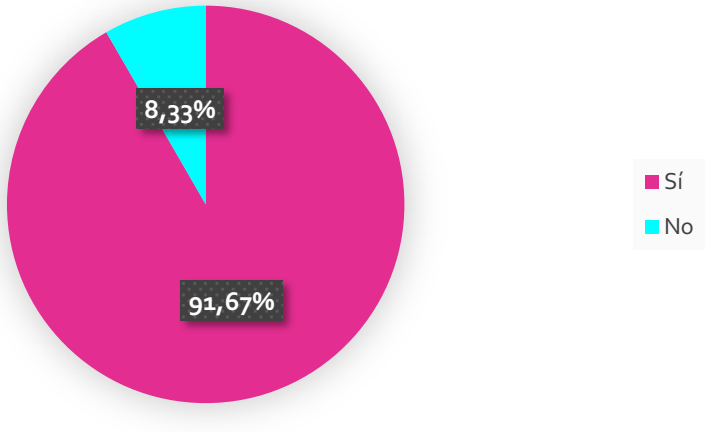

¿Has estado en algún centro coreográfico (nacional o internacional como participante en sus actividades?

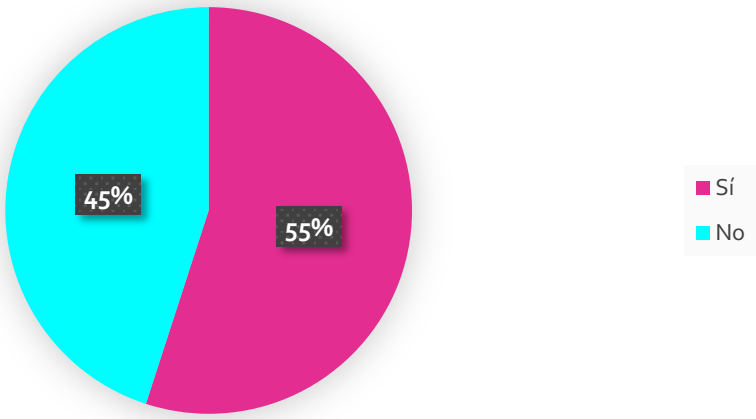

Cuando se les pidió a los encuestados que nos dieran su propia definición de lo que para ellos sería un «centro coreográfico», a pesar de la gran variedad de respuestas, hubo bastante similitud entre todas ellas, como se puede ver en el Anexo 3 en el que recogemos las definiciones dadas por los participantes. Cuatro son los grandes temas que se repiten en esas definiciones (creación, investigación, formación, intercambio/encuentro) como los fines o propósitos de ese centro en esas definiciones **destacando principalmente la creación como foco del centro**.

Curiosamente solo hubo tres personas que definieron los centros coreográficos de forma similar a cómo se conciben los centros coreográficos nacionales en Francia. Sin embargo, como se puede ver en el Anexo 1, la mayoría de los otros centros citados por los encuestados (aparte de la mención generalizada a los CCN franceses y a otros centros autodenominados centros coreográficos, lo sean siguiendo el modelo francés o no) son principalmente centros de creación e investigación en danza, aunque también se mencionaron algunos centros de formación y espacios escénicos y alguna compañía de danza que en sus respectivas sedes acogen además programas de residencias artísticas y programas de inserción y conexión con la comunidad y el territorio.

Cuando se les preguntó a los participantes en la encuesta en qué áreas consideraban esencial que se enfocara un «centro coreográfico» en relación con la danza en Andalucía aquellos campos de actuación indicados por al menos dos tercios de los encuestados fueron la creación, la investigación, la formación y la difusión, y rozando esa cifra, aunque por debajo, también la exhibición. Es decir, a los fines nombrados anteriormente se le añadiría también la difusión y la exhibición de la danza atendiendo a las respuestas de las personas encuestadas.[134]

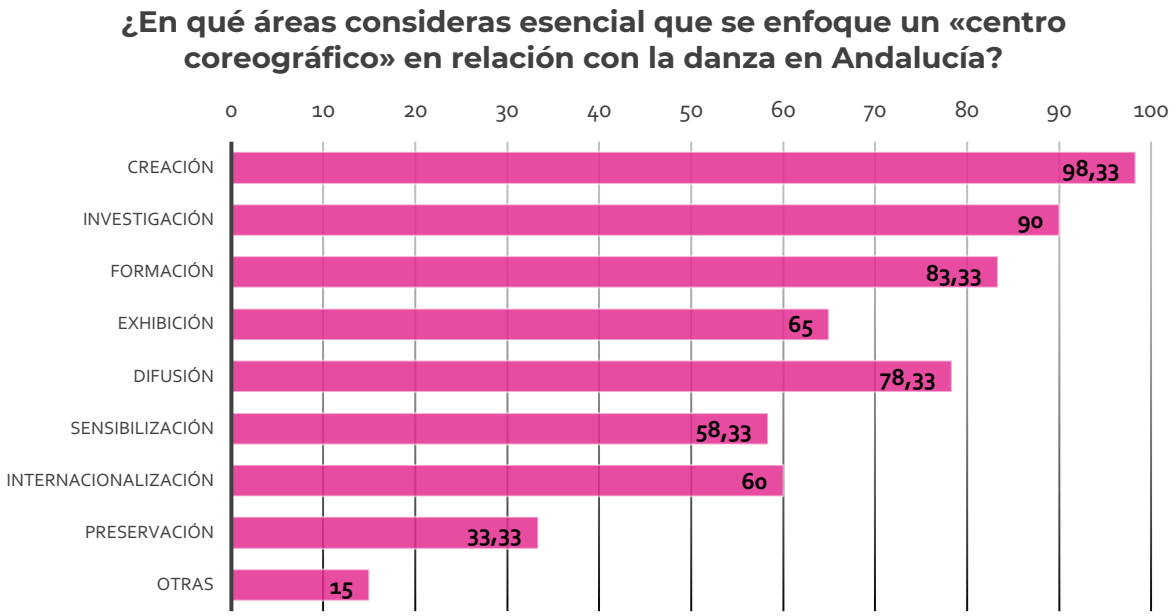

Es llamativo que el área de sensibilización, entendiendo por ella el trabajo con la comunidad, con los ciudadanos, con el público, con la sociedad, en definitiva, cuestión que es clave en la actividad de la mayoría de los centros de referencia indicados por los encuestados, no llega a alcanzar el 60 %. Puede ser indicativo de un mayor interés de los participantes por un centro enfocado en el sector profesional, y no tanto en el desarrollo de la danza en el territorio a través de un trabajo de mediación y sensibilización con la comunidad. Sin embargo, como veremos a continuación, al profundizar sobre las actividades a realizar en cada área los encuestados sí apostaron por acciones de creación y desarrollo de públicos para la danza.

[134] Aquellos que indicaron «Otras» mencionaron: la producción y la existencia de compañías propias (titular, joven), la mediación, la acreditación, bancos de proyectos para vincular a coreógrafos e intérpretes, la creación de una red entre todas las compañías bailarinas andaluzas, el desarrollo y mejora del sector profesional, crear comunidad, la impartición de talleres gratuitos para aquellas personas que no tienen medios económicos y la profesionalización enfocada a la creación de un tejido profesional sólido: Continuidad de los proyectos (orientar el trabajo a que los proyectos/coreógrafos/compañías se establezcan en una sede, con una financiación constante, independientemente de si es mucha o poca) y creación del concepto de profesionales de la danza en distintos sectores de la sociedad (orientación profesional y sensibilización para que no se entienda la danza como una actividad extraescolar o un hobby).

Aunando los temas mayoritarios que surgieron en las definiciones dadas, las áreas indicadas como esenciales y los centros nacionales e internacionales mencionados por los encuestados se podría decir que la visión mayoritaria sobre el centro que se desea correspondería a un espacio dedicado principalmente a la creación en danza y las artes del movimiento y, de modo complementario, también a la investigación, la formación, el intercambio y encuentro de profesionales, la difusión de la danza y la muestra de trabajos. Sin embargo, de las respuestas de los encuestados no se deduce que el centro que se desea deba tener necesariamente al frente un creador que desarrolle su propio proyecto artístico en el centro, produciendo y exhibiendo sus propios espectáculos.

2. ¿Qué actividades se desarrollarían en él?

Como vimos anteriormente las áreas que los encuestados consideraron esenciales para el futuro centro fueron la creación en danza y las artes del movimiento y complementariamente la investigación, la formación, el intercambio y encuentro de profesionales, la difusión de la danza y la exhibición. Dentro de cada área los participantes en la encuesta apostaron en diverso grado por distintas actividades.

Dentro del área de «Creación» destacan como actividades fundamentales a llevar a cabo, según los encuestados, las residencias artísticas y tener un espacio de trabajo para la creación y ensayos. Algo más atrás, pero alcanzando o superando el 70 %, se encuentran las coproducciones, el acompañamiento profesional artístico y técnico y el asesoramiento para la creación de compañías de danza.[135]Durante la sesión de trabajo se subrayó, asimismo, que el centro realizara una «*labor de cantera*» y fuera un punto de referencia para las compañías andaluzas, que sirviera de «*incubadora*» y ayudara a la creación de nuevas compañías.

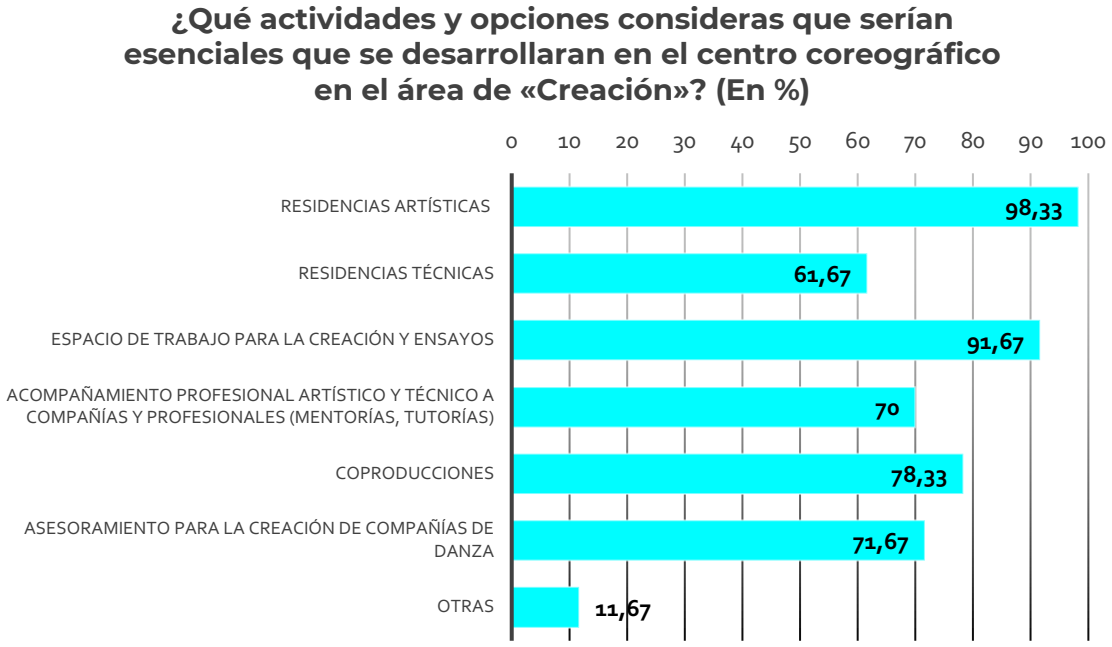

En el área de «Investigación» destaca, superando la barrera del 70 %, el apoyo profesional especializado a la investigación artística a través de mentorías o tutorías.[136]

[135] En «Otras» se indicaron: laboratorios y jornadas que conecten a los creadores/as y que marquen la interdisciplinariedad de la profesión de la danza (iluminación, sonido, artes plásticas, escritura...); residencias pedagógicas para los profesionales de la danza que nos dedicamos a la pedagogía de la danza y para recién licenciados en Pedagogía de la danza; difusión del los discursos coreográficos; creaciones en colaboración con asociaciones y organismos que favorezcan la inclusión social; asesoramiento / Implicación directa para la distribución del trabajo producido, si es que hay un resultado escénico; programación de las creaciones.
[136] En «Otras» se indicó: Centro de contactos con otros centros (Agenda de contactos con universidades, laboratorios, otros centros coreográficos, etc.).

¿Qué actividades y opciones consideras que serían esenciales en el área de «Investigación»?

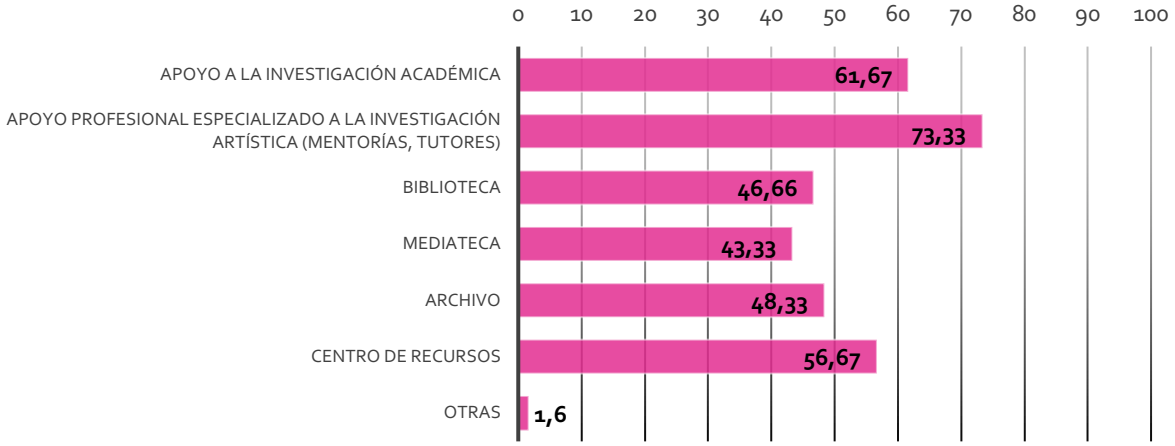

En el área de «Formación»[137]claramente destaca, sobrepasando el 75 %, la formación continua para profesionales en temas creativos y artísticos. Cerca, pero sin llegar al 70 %, se encuentran las actividades de reciclaje de profesionales de la danza en materias diversas para su inserción profesional. Al hilo de esta cuestión es importante destacar que durante la sesión de trabajo se recalcó la necesidad de que el centro ofreciera entrenamiento regular y la formación que no se imparte en los conservatorios.

¿Qué actividades y opciones consideras que serían esenciales en el área de «Formación»?

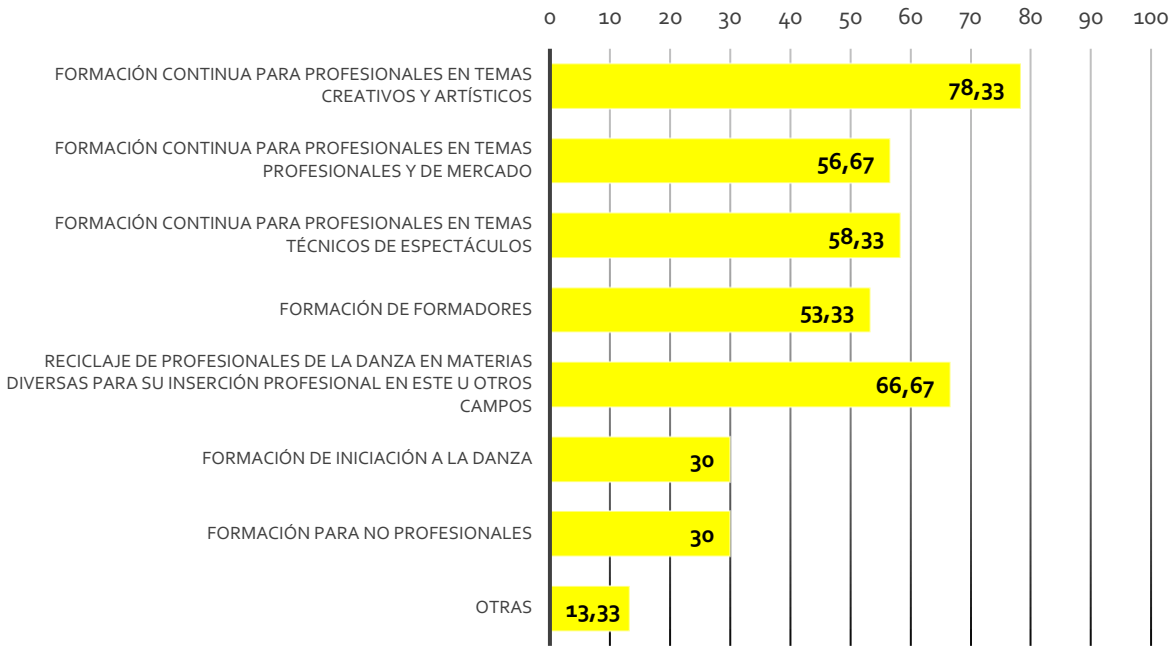

[137] En «Otras» se indicaron: Formación o actividades de carácter social que acerquen y den a conocer el Centro a la ciudad o barrio; Formación para aquellos que están en la transición para convertirse en profesionales; clases de danza para profesionales, formación para alumnos que salen de conservatorios o escuelas de danza que aún no son profesionales pero están camino de serlo y que son la cantera, los profesionales futuros y que no tienen opciones actualmente en Andalucía; formación de gestores específicos de danza; formaciones intensivas, de duración corta (fines de semanas, 1 semana, 2 semanas, 1 mes, trimestrales); formación gratuita para personas cuya renta está por debajo de la que solemos tener quienes tenemos el privilegio de estudiar danza; talleres puntuales con temáticas variadas que tengan que ver con la actividad coreográfica (no de cualquier cosa, creo que debería ser especializado, por ejemplo, coreografía con diversidad funcional, coreografía y nuevas tecnologías, coreografía para espacios no convencionales, etc.)

En las áreas de «Difusión» y «Sensibilización» sobrepasan el 70 % como actividades esenciales que debería llevar a cabo el centro, las campañas de comunicación y difusión de la danza en medios de comunicación (Difusión) y los programas de creación y desarrollo de nuevos públicos para la danza (Sensibilización). Los programas pedagógicos destinados a diversos grupos de población y los programas de colaboración con organizaciones de otros sectores, aunque reciben un respaldo superior al 50 % no alcanzan un porcentaje similar.[138]

¿Qué actividades y opciones consideras que serían esenciales en las áreas de «Difusión» y «Sensibilización»?

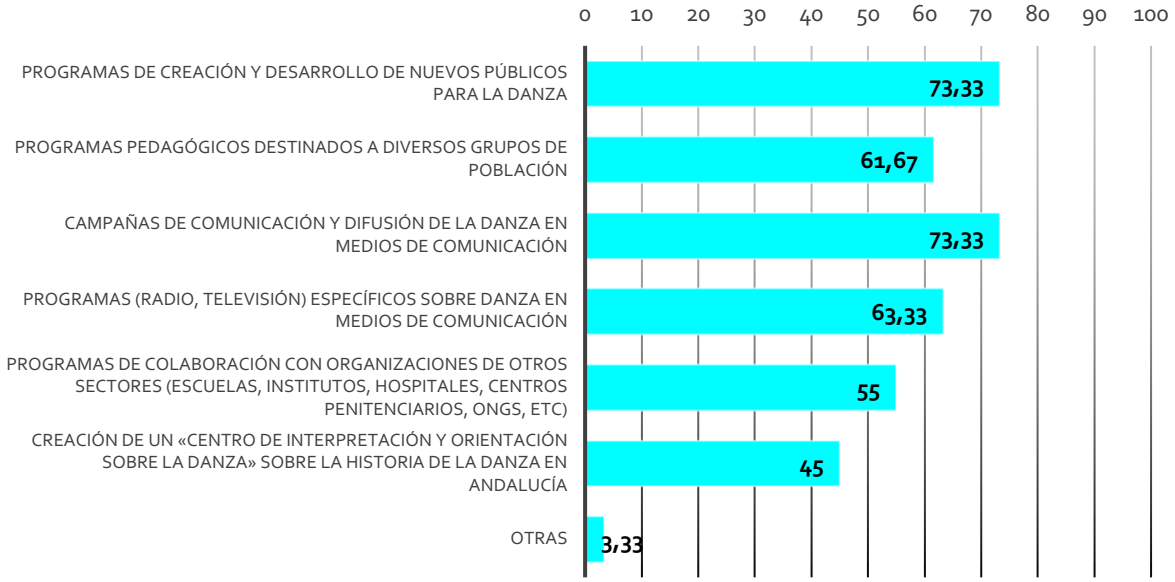

En el área de «Exhibición» destacan las muestras de trabajo desarrolladas en las residencias artísticas y las muestras de trabajo en proceso frente a las representaciones de espectáculos completos y acabados. Se trataría más de visibilizar el trabajo que se haga en el centro que de llevar a cabo una programación que tenga por fin la exhibición de espectáculos.[139]

¿Qué actividades y opciones consideras que serían esenciales en el área de «Exhibición»? (En %)

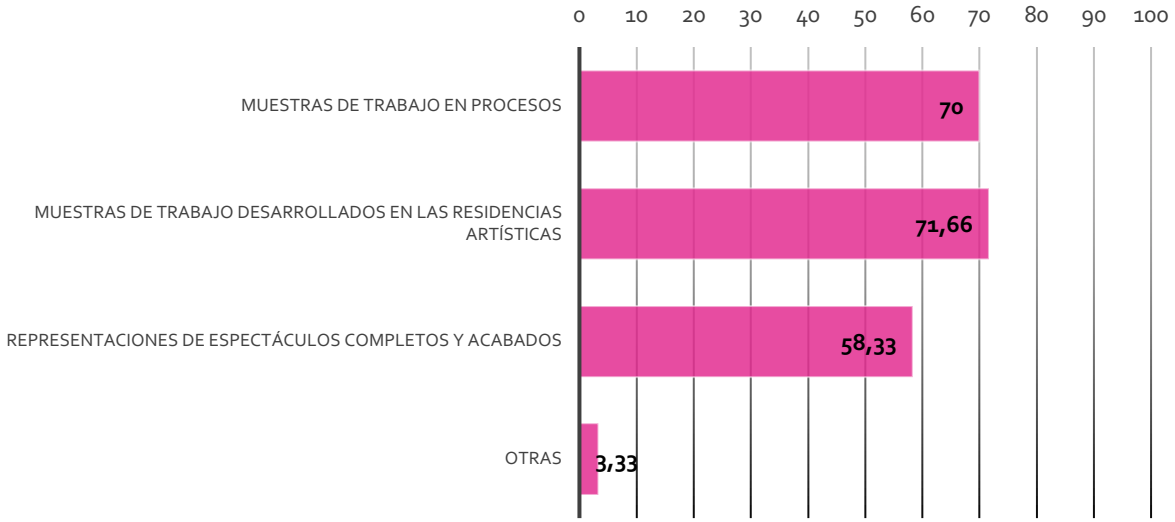

[138] En «Otras» se indicó también la creación de espacios dedicados a temas como perspectiva de género y feminismo.
[139] En «Otras» se indicó también un programa de espectadores para la compresión de los procesos artísticos y concursos coreográficos.

3. ¿Quién debería tener la iniciativa y ponerlo en marcha?

Como hemos visto en la sección segunda, hay centros coreográficos o de creación producto tanto de la iniciativa pública como de la privada. En el ámbito nacional de los 16 centros indicados por las personas encuestadas (Anexo 1) (eliminando los que ya no existen) el 56,5 % han sido puestos en marcha por la iniciativa privada y el resto, con un porcentaje similar, responden a la iniciativa pública. Sin embargo, de los centros mencionados fuera de nuestro país un porcentaje mayoritario (89,47 %) son fruto del impulso privado, aunque posteriormente muchos de ellos sean apoyados con financiación pública.

La forma jurídica que se escoge en el extranjero para la puesta en marcha de estos centros responde a cómo se articula el marco normativo en cada país, pero de forma mayoritaria se trata de entidades sin fines lucrativos como la asociación, la fundación o en el caso británico, las entidades mercantiles registradas como *charities*, que son entidades sin fines lucrativos a pesar de su forma jurídica, aunque también se utiliza la fórmula de entidades mercantiles con ánimo de lucro. En España es la asociación la figura jurídica mayoritaria en el ámbito privado.

Preguntados los encuestados, el 80 % considera que el futuro centro debería ser una iniciativa pública, siendo mayoritaria la opción de que sea un centro público con personalidad jurídica independiente, financiado con recursos públicos y de gestión pública.[140] Esto contrasta con los modelos analizados en la sección segunda del informe, tanto en el ámbito nacional como internacional, donde lo más habitual es que se trate de proyectos impulsados desde el sector privado y que, a posteriori, reciban el apoyo público. Se combinan en su financiación tanto las contribuciones públicas como los ingresos derivados de distintas fuentes de carácter privado. Esta preferencia de los participantes plantea las dificultades derivadas las limitaciones legales y/o presupuestarias existentes en la actualidad en el marco normativo español para la creación de nuevos órganos o entidades públicas.

¿Qué tipo de estructura debería ser? (En %)

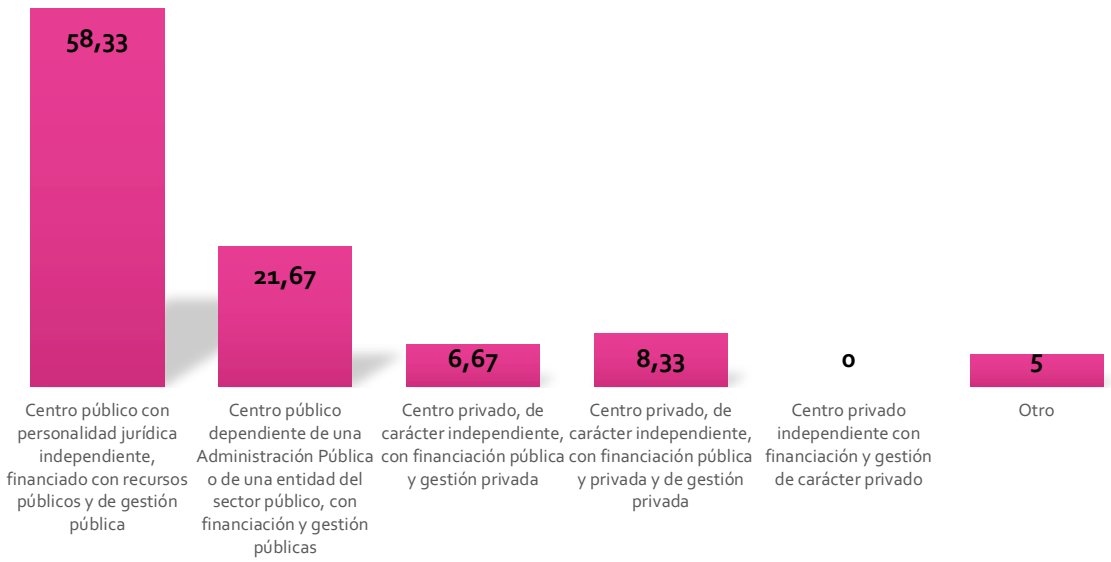

Los CCN franceses, como hemos visto, tuvieron su germen en compañías privadas de danza que recibieron apoyo de la Administración local. Un centro de prestigio como *The Place* nació del impulso de varios artistas, creadores y personas de prestigio como Martha Graham y Henry Moore, entre otros. La Caldera surgió igualmente de la necesidad de un colectivo de artistas que necesitaban inicialmente un espacio para trabajar y que posteriormente fueron acogiendo e invitando a artistas a realizar residencias y otro tipo de actividades, e iniciaron actividades de formación y de interacción con el barrio

[140] En «Otro» se indicó también centro público con personalidad jurídica independiente, financiado con recursos públicos y de gestión mixta.

y no fue hasta tiempo después que consiguieron apoyo financiero de carácter público. Otros centros situados en España mencionados por los encuestados iniciaron su andadura también como iniciativa de uno o varios artistas, como el Centro Coreográfico La Gomera, La Faktoría Centro Coreográfico o el Centro Coreográfico María Pagés, entre otros. En la mayoría de estos centros ha jugado un papel clave **el liderazgo y la visión** de una persona o varias que decidieron poner en marcha el proyecto y recabar el apoyo inicial o *a posteriori* de la administración estatal, regional o local y de socios colaboradores privados.

4. ¿Quién debería estar al frente del centro? ¿Cuál debería ser su perfil?

Como se puede ver en los centros analizados en la sección segunda el perfil de la persona que ocupa la dirección es mayoritariamente artístico, ya sea como bailarín y/o coreógrafo, tanto en España como en el ámbito internacional, incluso también en el caso de aquellos profesionales que tienen un bagaje importante en el ámbito de la gestión, ya que provienen asimismo de la práctica artística. Así, por ejemplo, la CEO de The Place, Clare Connor, que, aún con una gran experiencia en gestión y dirección, empezó su carrera como bailarina. Esto no quiere decir que, en el organigrama, subordinados a la figura del Director/a, no existan después uno o varios profesionales que se ocupen de los aspectos de dirección y administración o que no pueda existir una cuasi-bicefalia del Director Artístico con el Director Gerente, como es el caso del CCN Montpellier.

Siendo esta la tónica general, al preguntar sobre esta cuestión a los encuestados, sin embargo, el 83,33 % opinó que la dirección del centro debería ejercerse no por un director artístico individual sino por un equipo compuesto por varias personas que englobe tanto un perfil artístico como gerencial que se encargue de la gestión económico-financiera.

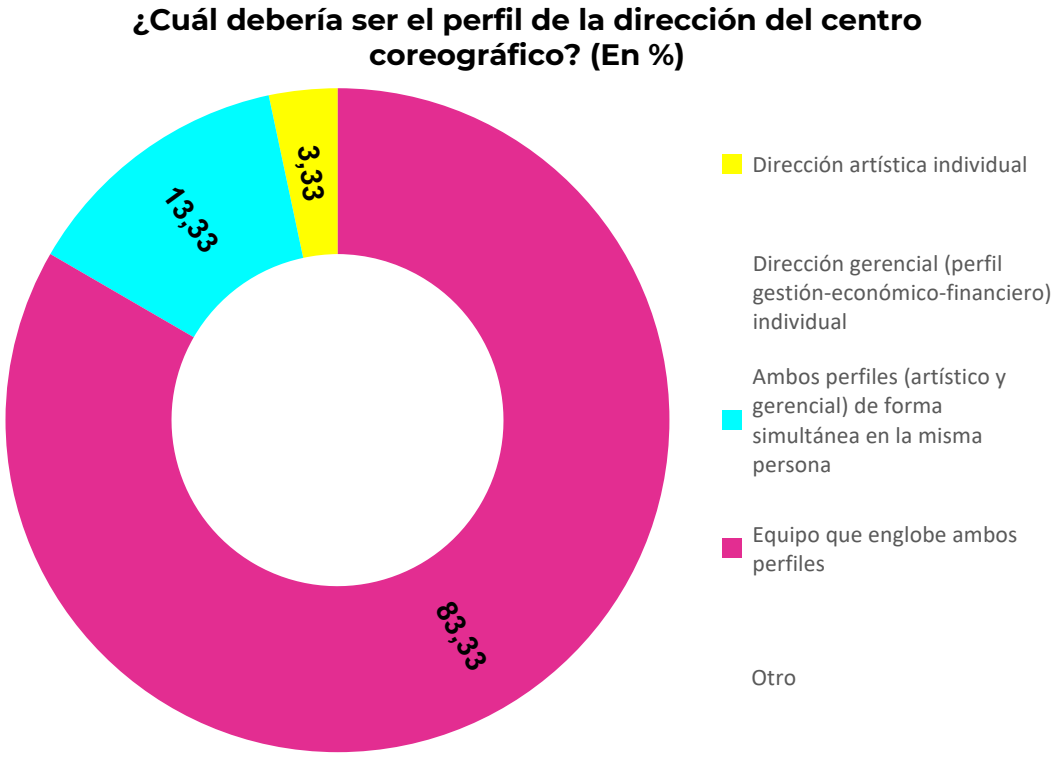

Además, cuando se les preguntó cuál debería ser el perfil de la persona al frente del centro el mayor porcentaje de encuestados (un 47 %) se inclinó hacia un perfil de un gestor cultural de la gestión con experiencia en el sector de la danza, frente al 33 % que apostó por un coreógrafo o bailarín de prestigio. Entre los que contestaron «Otro» se indicó, de forma mayoritaria, que era necesario que fuera un equipo que englobara un perfil artístico con un perfil de gestión. por lo que hemos extraído e indicado este porcentaje fuera del apartado «Otro» para su mejor visualización.

Perfil de la persona al frente (En %)

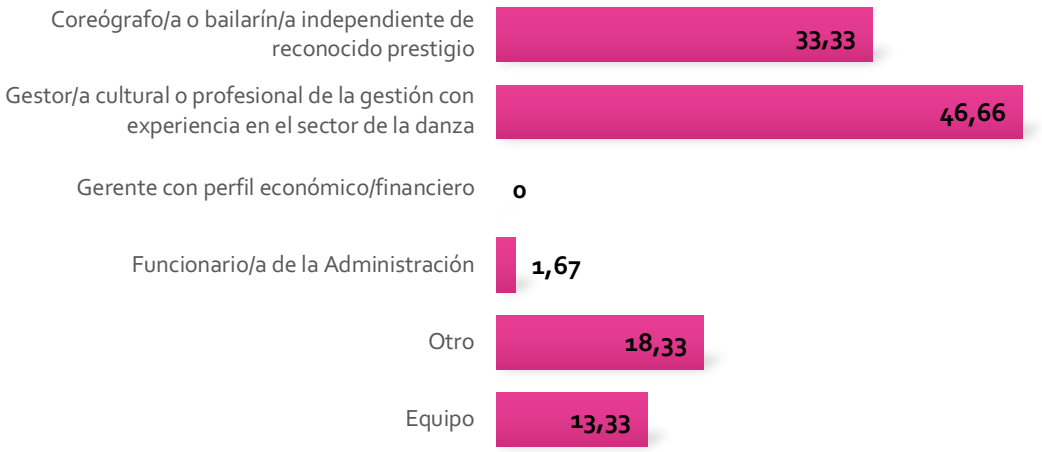

Aunando ambas respuestas es obvio que los encuestados consideran que tanto el aspecto artístico como el de gestión especializada en danza son esenciales para asegurar el éxito futuro del centro y, siendo complejo o no muy habitual que una misma persona reúna ambos perfiles, existe una clara preferencia sobre que sea **un equipo quien co-lidere el centro**, cuestión que también se puso de relieve en la sesión de trabajo con profesionales de la danza. Resulta, además, llamativo en los resultados del cuestionario que, puestos a elegir a una única persona, se prefiere a un gestor cultural o profesional de la gestión con experiencia en el sector de la danza.

Esta cuestión, puesta en relación con la pregunta que nos hacíamos en el apartado anterior sobre el centro que se quiere, pone de manifiesto que la mayoría de los encuestados no parece contemplar el centro como un puro centro coreográfico, según el modelo francés, sino que contempla más la idea de un centro de apoyo a la creación gestionado por un profesional de la danza, con conocimiento experto, pero no necesariamente coreógrafo, sin perjuicio de que después pueda haber perfiles artísticos encargados de la labor en relación con la creación.

Preguntados los participantes sobre el proceso de selección del director el 87% considera que debe ser elegido por **convocatoria o concurso públicos**.[141] Esto se encuentra en línea con los resultados del análisis realizado, ya que la gran parte de los directores de los centros analizados han sido elegidos por convocatoria pública, salvo en el caso de aquellos centros impulsados por iniciativa de artistas específicos que crean y lideran el centro ellos mismos o algunos centros de iniciativa pública donde han sido elegidos por designación directa.

Con respecto a la duración del mandato de la persona al frente del centro la mayoría se inclina por un mandato que sea renovable de 3 o 4 años.

Duración de su mandato (En %)

[141] En «Otras» se ha indicado que la selección debe realizarse por profesionales de la danza; convocatoria pública y selección por votación popular, concurso de propuestas y objetivos; votación de las personas que participen en el centro.

5. ¿Con qué tipo de infraestructura e instalaciones debería contar?

Como se puede ver en el gráfico siguiente las salas de creación y ensayo son el elemento por antonomasia que se espera de este centro (100 % de los encuestados), así como salas de formación (78,33 %). Pero también es de destacar que un porcentaje muy amplio de las personas que contestaron la encuesta desean que el centro tenga un espacio escénico para la representación de espectáculos (81,66 %). Por encima del 60 %, también aparece que el centro conste con viviendas o habitaciones acondicionadas para acoger a los artistas residentes (65 %), así como con oficinas a disposición de profesionales y compañías de danza (63,33 %) y un estudio de grabación (61,66 %).[142] Más de la mitad de los encuestados considera también importante que el centro tenga biblioteca, mediateca o archivo.

¿Qué infraestructura e instalaciones debería tener? (En %)

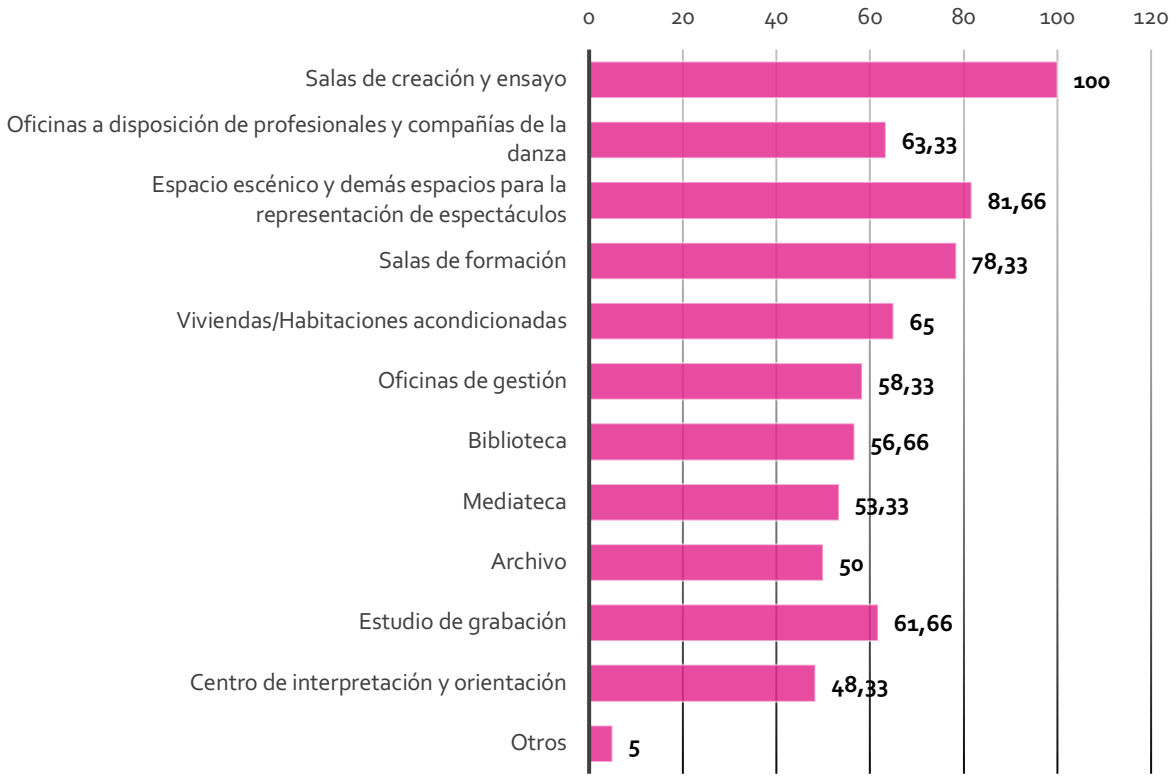

Dado que el 63,33 % de las personas que contestaron la encuesta reside en Sevilla no es de extrañar que a la pregunta sobre la provincia en la que este centro debería localizarse se contestó mayoritariamente que fuera allí.

[142] En «Otros» se ha señalado también cocina u office y lugares de encuentro libre, para descansar, compartir, relacionarse, espacios en el exterior, jardines, terrazas…

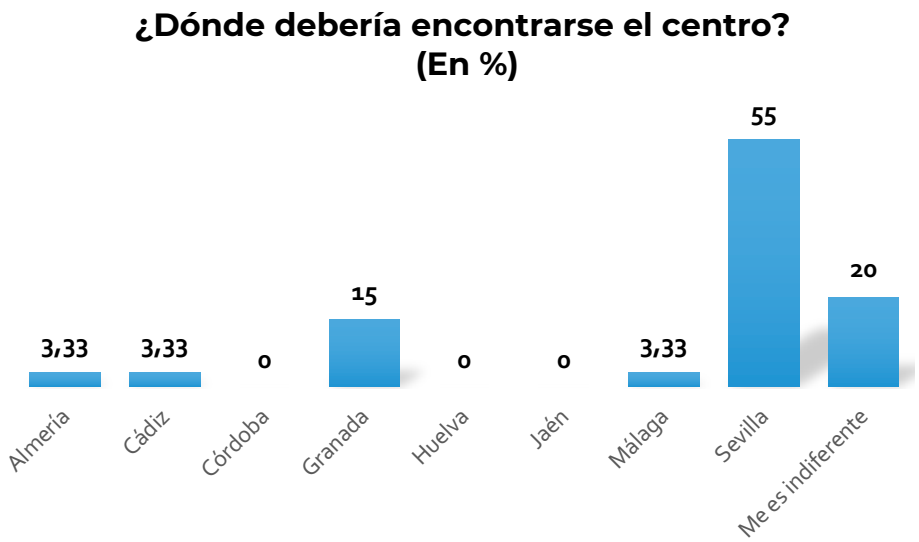

6. ¿Quiénes deberían ser sus destinatarios?

Una gran mayoría de las personas encuestadas (76,67 %) considera que los destinatarios del centro deberían ser todos los profesionales y compañías de danza sin hacer distinción por razón de la antigüedad de la trayectoria ni de la consolidación del proyecto.

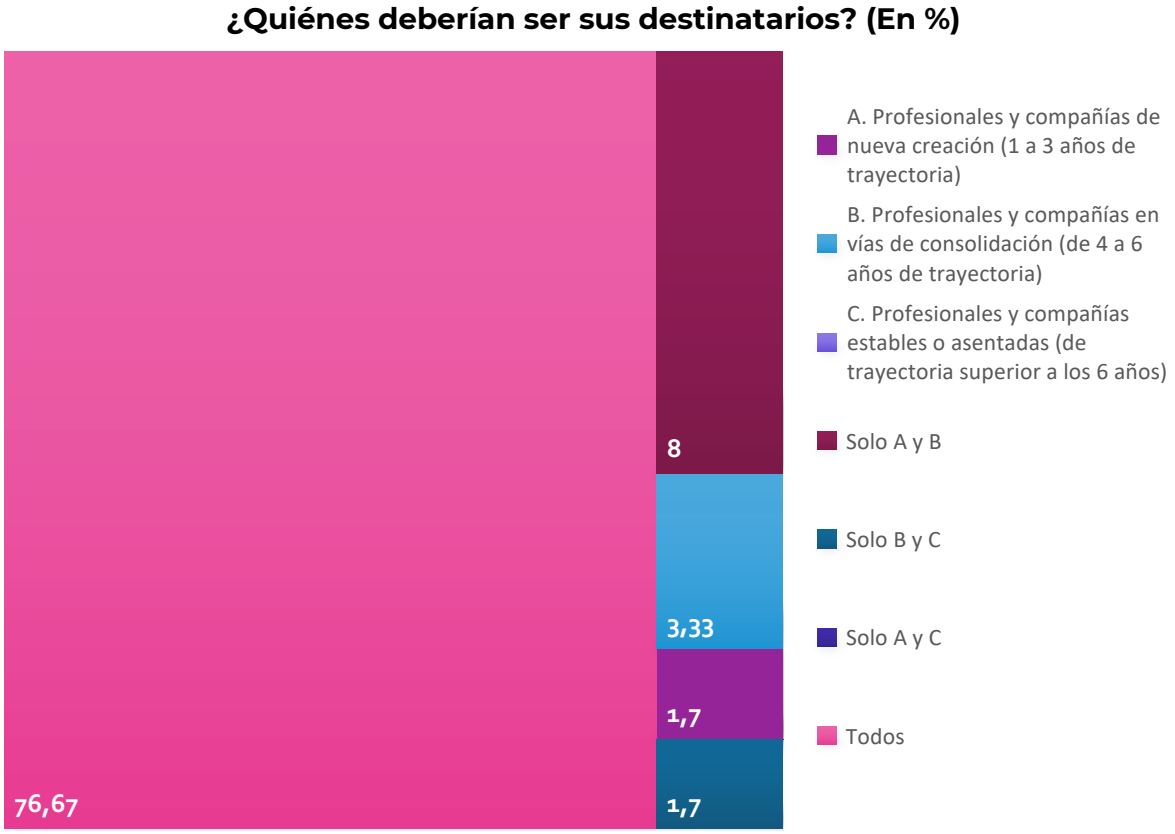

7. Resumiendo, de forma preliminar, el centro que se quiere es...

De forma preliminar, podríamos concluir que las personas que participaron en este proceso colectivo de reflexión parecerían apostar por un **espacio dedicado principalmente a la creación en danza y las artes del movimiento** y, de modo complementario, también a la investigación, la formación, el intercambio y encuentro de profesionales, la difusión de la danza y la muestra de trabajos.

Un espacio en el que las actividades fundamentales serían las siguientes:[143]

Área de apoyo a la creación y la investigación:

- Residencias artísticas
- Espacio de trabajo a disposición para creación y ensayos
- Co-producciones
- Acompañamiento profesional, artístico y técnico
- Asesoramiento para la creación de compañías de danza
- Apoyo profesional especializado a la investigación artística a través de mentorías o tutorías

Área de formación:

- Formación continua para profesionales en temas creativos y artísticos

Área de difusión y sensibilización:

- Sensibilización: Programas de creación y desarrollo de nuevos públicos para la danza
- Difusión: Campañas de comunicación y difusión de la danza en medios de comunicación

Área de exhibición/visibilización del trabajo:

- Muestras de trabajo en proceso
- Muestras de trabajos desarrollados en las residencias artísticas

Sería un centro especialmente enfocado en las necesidades de los profesionales de la danza de Andalucía, aunque, como hemos visto anteriormente, con actividades de difusión de la danza y de sensibilización hacia esta práctica artística.

Un espacio que sea de titularidad pública con personalidad jurídica independiente, financiado con recursos públicos y de gestión pública. Su dirección y gestión se encargaría a un equipo en el que hubiera personas con perfil artístico y de gestión o un profesional de la gestión cultural con experiencia en el sector de la danza, en su caso, que serían elegidos por convocatoria pública y cuyo mandato sería de 3 años renovables.

El centro se situaría en Sevilla y constaría prioritariamente de salas de creación y ensayo, salas de formación y espacio escénicos y otros espacios para la presentación de trabajos. Complementariamente el centro podría tener oficinas a disposición de profesionales y compañías de danza, viviendas o habitaciones acondicionadas para la acogida de artistas residentes y estudio de grabación.

[143] Aquellas que concitan un porcentaje igual o superior al 70 % de apoyo de los participantes en la encuesta.

Sección 4. Siguientes pasos

En este informe se han recogido y examinado distintos modelos de centros que son referencia para las personas que han participado en este proceso de reflexión colectiva o pueden ser de interés por sus peculiaridades y hemos analizado y sintetizado también las expectativas y aspiraciones de las participantes sobre el centro que desearían para la danza en Andalucía. Se debe, por tanto, a continuación, iniciar una nueva fase en la que se den los pasos que proponemos a continuación, sin perjuicio de otros que se consideren necesarios, para continuar con el impulso y la creación de un centro para la danza que responda a las necesidades del sector y la comunidad en la región.

PRIMERO. Lectura y revisión de este informe en profundidad por todas las personas asociadas de la Asociación, así como por los profesionales de la danza interesados en participar activamente en este proceso.

SEGUNDO. Sesiones colectivas de trabajo para la toma de decisiones y logro de acuerdos concretos sobre los aspectos fundamentales del centro que se quiere promover desde la asociación. Se trata ya de pasar de la reflexión al acuerdo y concretar en negro sobre blanco el modelo de centro por el que se decide apostar. Las sesiones deberían girar principalmente en torno a estas preguntas:

¿Qué tipo de centro queremos y por qué queremos y necesitamos ese tipo de centro y no otro?

Hemos visto que los centros de referencia citados por los participantes son de distinto tipo (centros coreográficos, centros de desarrollo coreográfico, centros de creación en danza, otro tipo de espacios…). Asimimo, este informe, sintetizando lo que las personas que han participado han trasladado, ofrece una definición del centro que se quiere, como hemos visto, «*un espacio dedicado principalmente a la creación en danza y las artes del movimiento y, de modo complementario, también a la investigación, la formación, el intercambio y encuentro de profesionales, la difusión de la danza y la muestra de trabajos*».

¿Se adecúa esta definición a lo que buscamos, al tipo de centro que queremos y a las necesidades y problemas del sector de la danza de Andalucía que queremos abordar y de los destinatarios del centro?

¿Por qué lo necesitamos? ¿Qué impacto se quiere tener en el sector, en la comunidad y en el territorio a medio y largo plazo? ¿Qué se necesita para hacer avanzar la danza de Andalucía tanto desde el punto de vista de sus profesionales como de la comunidad en la que se encontraría inserto el centro? ¿Qué necesidades de sus destinatarios (sector, comunidad…) se abordarán desde el centro en concreto?

¿Cuál será la visión, misión y objetivos del centro, considerando lo que necesitan sus destinatarios?

¿Cuáles serán, por consiguiente, sus áreas de trabajo y las actividades a desarrollar en cada una de ellas, atendiendo a las necesidades de sus destinatarios? ¿Confirmamos las áreas de trabajo que se han sintetizado en este informe a resultas de las aportaciones de los participantes (apoyo a la creación e investigación, formación, difusión y sensibilización y exhibición/visibilización), así como las actividades a realizar en cada una? ¿Consideramos necesario añadir o quitar alguna?

¿Qué instalaciones e infraestructura se necesitarían para llevar a cabo estas actividades? ¿Qué tipo de espacio físico y dotación técnica se requeriría? ¿Qué equipo humano (artístico, técnico, de gestión, educativo y de mediación) sería necesario tanto para la puesta en marcha del centro de una forma óptima como para su posterior funcionamiento una vez creado? ¿Cuál sería el perfil de la persona o personas que lideraran ambas fases? ¿Cómo se elegirían?

TERCERO. Una vez tomadas las decisiones relativas a los temas nucleares del futuro centro se iniciarían las conversaciones con las Administraciones Públicas (nivel autonómico, provincial, local y estatal) para la articulación del proceso de creación del centro en colaboración con el sector andaluz de la danza, la asociación PAD y otros agentes y organizaciones de diverso cariz cuya participación fuera necesaria.

Es en este momento donde habrá de dilucidarse, dependiendo de la posición de las Administraciones Públicas principalmente, si la iniciativa será totalmente pública o privada con apoyo público. En todo caso, los participantes en este proceso colectivo de reflexión han subrayado la necesidad de que, tanto en un supuesto como en otro, se cuente siempre

en la concepción, planificación, ejecución y gestión del proyecto con el sector de la danza y sus profesionales, estando atentos siempre a sus necesidades. También durante esta fase se debería buscar la complicidad de otros agentes y organizaciones de la sociedad andaluza que puedan apoyar el proyecto y puedan ser futuros colaboradores del centro (conservatorio, escuelas, asociaciones de distintos sectores, etc.).

Si la iniciativa hubiera de ser privada finalmente habría que concretar el apoyo público (cesión de espacios, apoyo económico para la puesta en marcha (reforma y adecuación del espacio, en su caso, concepción, planificación y ejecución del proyecto para su puesta en funcionamiento, etc), así como para su posterior actividad una vez se inaugure. En función del resultado de estas conversaciones, si se cuenta con un espacio cedido o no y dependiendo de las vías posibles de financiación de la iniciativa y del potencial apoyo económico de las Administraciones Públicas para su inicio y funcionamiento posterior, será el momento de dimensionar y concretar el proyecto definitivo en función de lo que se necesita y se quiere/se puede hacer, los recursos y apoyo a disposición y las capacidades para llevarlo a cabo y se deberá dar forma al presupuesto, tanto para su creación y apertura como para su día a día posterior. Asimismo, tendrán que tomarse nuevas decisiones, como la relativa a si el centro se creará por la Asociación PAD o habría de crearse una nueva entidad para ello, cómo se elegiría su equipo directivo y cuál sería la relación entre este y el de la entidad que lo creara.

Para estos pasos se propone el siguiente cronograma, con carácter tentativo, que, en función del compromiso de los participantes, podría acelerarse:

- Febrero, mmarzo y abril de 2022: Lectura y revisión del informe por los asociados y demás personas interesadas.
- Mayo, junio y julio de 2022: Sesiones de trabajo para la toma de decisiones y logro de acuerdos.
- Septiembre y octubre de 2022: Plasmación de los acuerdos en documento final.
- Noviembre de 2022 en adelante: Inicio de las conversaciones con las distintas Administraciones Públicas y demás organizaciones y agentes que se considere, en su caso.

2022	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Lectura y revisión del informe											
Sesiones de trabajo para toma de decisiones											
Documento con acuerdo final											
Inicio de conversaciones											

Anexo 1 Centros de referencia mencionados por las personas encuestadas

1. En el ámbito internacional

Centros fuera de España	País	Naturaleza	Iniciativa	Forma jurídica	Sitio web
Institut Chorégraphique International – CCN Montpellier[144]	Francia	Centro coreográfico	Privada/pública[145]	Asociación	CCN Montpellier: https://ici-ccn.com/
Centre National de la Danse	Francia	Centro nacional de danza	Pública	Entidad pública	https://www.cnd.fr/
TicTac Art Centre	Bélgica	Centro de arte alternativo	Privada	Asociación	https://tictacartcentre.com/
The Place	Reino Unido	Centro de creación, formación, exhibición y difusión	Privada	Entidad mercantil de responsabilidad limitada registrada como charity	https://www.theplace.org.uk/
Centro de Desarrollo Coreográfico Nacional Atelier de Paris	Francia	Centro de desarrollo coreográfico	Privada/pública[146]	Asociación	https://www.atelierdeparis.org/
Amsterdam Dance Centre	Países Bajos	Centro de clases de danza para jóvenes y adultos con alquiler de estudios	Privada	--	https://amsterdamdancecentre.nl/
SNDO Amsterdam	Países Bajos	Escuela para el desarrollo de una nueva danza ligada a la Academia de Teatro y Danza de la Universidad de las Artes de Amsterdam	--	--	https://www.atd.ahk.nl/en/dance-programmes/sndo/
Netherlands Dans Theater	Países Bajos	Compañía de danza contemporánea (Dos cías.) dedicada a la creación, investigación y desarrollo del talento (profesional y aficionado)	Privada	Fundación	https://www.ndt.nl/
Maison pour la danse de Québec	Canadá	Centro coreográfico	Privada	Entidad mercantil	https://www.maisonpourladanse.ca/
Agora de la Danse	Canadá	Centro de investigación, creación y difusión de la danza	Privada	Entidad sin fines lucrativos	https://agoradanse.com/
Uferstudios for contemporary dance	Alemania	Alquiler de estudios para danza	Privada	Entidad mercantil	https://www.uferstudios.com/en_US/uferstudios-en-US/profil-en-US/
Dock II-Eden Studios	Alemania	Espacio escénico con complejo de estudios y alojamiento	Privada	Asociación	https://dockII-berlin.de/en/theater/haus/profil-team
La Fabrique Chaillot – Théâtre national de Chaillot	Francia	Sala de acogida de compañías como laboratorio de experimentación del Teatro Nacional de Chaillot	Pública	Entidad pública[147]	https://theatre-chaillot.fr/fr/fabrique-chaillot
P.A.R.T.S.	Bélgica	Proyecto artístico - escuela de danza contemporánea	Privada	--	https://www.parts.be/
CalARTS	Estados Unidos	Escuela de Danza de la Universidad	Privada	Dependiente de Universidad	https://dance.calarts.edu/
Les Brigittines	Bélgica	Centro de Arte contemporáneo del movimiento de Bruselas	Privada	Asociación	http://www.brigittines.be/fr/
National Center for Choreography – University of Akron	Estados Unidos	Centro Nacional para la Coreografía de la Universidad para la experimentación y creación	Privada	Dependiente de Universidad	https://www.nccakron.org/
Siobhan Davies Studios	Reino Unido	Organización dirigida por artista dedicada al desarrollo de la danza	Privada	Entidad mercantil de responsabilidad limitada registrada como charity	https://www.siobhandavies.com/work/
Südufer	Alemania	Espacio para la investigación artística con exhibición escénica	Privada	Asociación	http://suedufer-freiburg.de/

(*) Marcados en rosa los centros citados por varias personas, ordenados de mayor a menor en número de citas. Los que están en blanco han sido citados solo por una persona.

[144] El CCN Montpellier fue el más citado, seguido del de Toulouse y Lyon, pero se citaron de manera general los CCN franceses como modelo de referencia.
[145] El origen es privado, pero como se puede ver en el informe se institucionalizó y se convirtió en el reconocimiento de un sello para estructuras privadas.
[146] Ocurre lo mismo que en el caso de los CCN.
[147] Décret n° 2020-1550 du 8 décembre 2020 modifiant le statut du Théâtre national de Chaillot

2. En España

Centros en España	Comunidad Autónoma	Naturaleza	Disciplina	Iniciativa	Forma jurídica	Sitio web
Centro Coreográfico Canal	Madrid	Centro coreográfico	Danza	Pública	Dependiente de Administración Pública Autonómica	https://www.teatroscanal.com/centro-danza-madrid/
La Caldera	Cataluña	Centro de creación de danza	Danza	Privada	Asociación	https://www.lacaldera.info/
Centro Coreográfico de La Gomera	Canarias	Centro coreográfico	Danza	Privada	Asociación	https://centrocoreograficoislagomera.com/
Centro Coreográfico Comunidad Valenciana (desaparecido)	Comunidad Valenciana	--	Danza	--	--	--
Centro Coreográfico Galego	Galicia	Aunque denominado centro coreográfico no responde a la definición de CCN tradicional	Danza	Pública	Gestionado por ente del sector público	http://centrocoreografico.xunta.gal/ccg/?lg=gal
Centro Coreográfico María Pagés	Madrid	Centro coreográfico	Danza	Privada	Fundación	http://centrocoreograficomariapages.org/
Graner Centro de creación de danza y artes vivas	Cataluña	Centro de creación	Danza	Pública	Gestionado por ente del sector público	https://granerbcn.cat/
Centro Andaluz de Danza (desaparecido)	Andalucía	--	Danza	--	--	--
Mercat de les Flors Casa de la Danza	Cataluña	Espacio escénico con programa acompañamiento artistas y educativo	Danza	Pública	Ente del sector público	https://mercatflors.cat/
La Faktoria Centro Coreográfico	Navarra	Centro coreográfico	Danza	Privada	S.L.	https://www.lafaktoria.org/
Area, Espai de Dansa i Creació Barcelona	Cataluña	Escuela privada de danza y centro de investigación y creación	Danza	Privada	Asociación	https://www.areadansa.com/area-dansa.html
Centro Extremeño de Danza y Artes del Movimiento CEDAM	Extremadura	Centro de formación, creación e investigación en danza y artas del movimiento	Danza	Privada	--	https://espaciocedam.es/
Centro Párraga	Murcia	Centro de exhibición y producción de Artes Escénicas y Arte Contemporáneo con actividades formativas	Multidisciplinar	Pública	Dependiente de ente del sector público	http://www.centroparraga.es/servlet/s.Sl?sit=c,914,m,3908
Centre de Cultura Contemporánea d´Elx. CCCE L´Excorxador	Comunidad Valenciana	Espacio público de creación y difusión	Multidisciplinar	Pública	Dependiente de Administración Pública local	https://www.elche.es/cultura/lescorxador-ccc/
Centro Negra – AADK	Murcia	Espacio de creación (coworking, estudios, residencias, y alojamiento)	Multidisciplinar	Privada	--	https://aadk.es/
Centro Cultural Conde Duque	Madrid	Centro de cultura contemporánea con programación, residencias artísticas	Multidisciplinar	Pública	Dependiente de Administración Pública local	https://www.condeduquemadrid.es/
Muelle3, Espacio de Danza y Creación (Desaparecido)	Bilbao	--	Danza	--	--	--
La Aceitera	Andalucía	Estudio/Espacio de creación	Danza	Privada	--	https://www.instagram.com/laaceitera/?hl=es
Centro de Artes Escénicas de Jaén (Desaparecido)	Andalucía	--	Artes Escénicas	--	--	--
Centro Coreográfico de Las Palmas de Gran Canaria, Trini Borrull (desaparecido)	Canarias	--	Danza	--	--	--
L´animal a l´esquena	Cataluña	Centro de creación con residencias artísticas	Danza	Privada	Asociación	https://www.lanimal.org/

(*) Marcados en rosa los centros citados por varias personas, ordenados de mayor a menor en número de citas. Los que están en blanco han sido citados solo por una persona.

Anexo 2 Comparativa sintética de centros analizados

Centros internacionales	Iniciativa pública	Presupuesto total[148]	% Financiación pública	% Financiación privada	Perfil Director/a	Equipo humano	Ejes actividad
Institut Chorégraphique International – CCN Montpellier	Privada/pública	2.193.557 €	77,49 %	22,50 %	Coreógrafo	14 personas tiempo completo 2 personas a tiempo parcial 1 intermitente espectáculo	Compañía propia, creación, producción y gira de espectáculos; Apoyo a la creación; Formación; Mediación
Atelier de Paris	Privada/pública	921.965 €	63 %	34 %	Profesional Danza	10 personas	Creación; Difusión; Educación; Formación; Mediación
Centre National de la Danse	Pública	10.564.164 €	92,3 %	7,7 %	Bailarina y gestora cultural	90 empleos en equivalencia a jornada comoleta	Centro de recursos; Formación; Mediación; Investigación; Creación; Conservación
Charleroi Danse	Privada/pública	Aportación Comunidad Francesa: 3.350.000 €[149]	---	---	Periodista y gestora cultural	30 personas	Creación; Sensibilización; Programación; Formación
Les Brigittines	Privada	1.222.893,86 €	82,51 %	16,87 %	Dramaturgo y director de escena	12 personas	Programación, exhibición de espectáculos; Producción; Creación; Mediación
The Place	Privada	8.730.000 €	56 %	44 %	Gestora	48 personas	Formación; Creación; Exhibición; Producción; Difusión; Mediación
Tictac Art Centre	Privada	---	---	---	Artistas	5 personas	Formación; Creación
Maison pour la Danse	Privada	697.508 €	50 %	50 %	Gestora y productora	6 personas	Creación; Exhibición; Educación; Mediación
L´Agora de la Danse	Privada	---	---	---	Asesora, gestora cultural	12 personas	Creación; Exhibición; Mediación
SE.S.TA	Privada	300.000 €	66 %	34 %	Benefactora danza	8 personas	Creación; Formación; Producción y coproducción, Exhibición; Mediación

Centros en España	Iniciativa	Presupuesto total[150]	% Financiación pública	% Financiación privada	Perfil Director/a	Equipo humano	Ejes actividad
Centro Coreográfico Canal	Pública	---	100 %		Coreógrafa, bailarina	---	Creación; Exhibición
La Caldera	Privada	535.000 €	92 %	8 %	Coreógrafo, bailarín	12 personas	Creación; Programación; Difusión; Mediación
Centro Coreográfico La Gomera	Privada	142.894 €	92 %	8 %	Coreógrafo, bailarín, pedagogo	5 personas	Compañía residente; Creación, producción y gira; Creación; Sensibilización y mediación; Formación
Centro Coreográfico Galego	Pública	---	100 %		Gestión cultural	10 personas	Creación
Centro Coreográfico María Pagés	Privada	---	% variable	% variable	Coreógrafa – Escritor, dramaturgo	3 personas	Compañía residente; Creación; Difusión; Mediación
Mercat de Les Flors Caasa de la Danza	Pública	4.697.688 €	88,18 %	11,82 %	Bailarina, coreógrafa, pedagoga	34 personas	Exhibición; Creación; Educación; Formación
El Graner	Pública	302.064 €[151]	97,68 %	2,32 %	Bailarina y productora	4 personas	Creación; Mediación; Educación; Formación
La Faktoria Choreographic Center	Privada	---	% variable	% variable[152]	Bailarina, coreógrafa, artista multidisciplinar	4 persons	Formación; Creación

[148] Ver fecha presupuestos en fichas técnicas de cada centro.

[149] No se han podido obtener datos del resto del presupuesto.

[150] Ver fecha presupuestos en fichas técnicas de cada centro.

[151] Como se puede ver en la ficha técnica del centro, el presupuesto de El Graner está integrado en el de Mercat de Les Flors y es posible que existan otras partidas que sean asignadas a El Graner. Aquí indicamos la subvención e ingresos directamente asignados a El Graner en la memoria del Mercat.

[152] La financiación privada es la mayoritaria como se puede ver en la explicación de este centro, aunque no tenemos datos concretos.

Anexo 3 Datos económicos y de infraestructura de los CCN franceses en 2006

CENTROS COREOGRÁFICOS (Datos a 2006)	NOMBRE ACTUAL (https://accn.fr/les-ccn/cartographie)	Web	Fecha de creación	Presupuesto anual	Nacional	Regional	Departamento	Local	Otras subvencio-nes	Ingresos propios	Equipo humano	Sala de espectácu-los	Dimensión Escenario	Estudios	Dimensión m2
					Financiación							Infraestructura			
CCN AIX-EN-PROVENCE BALLET PRELJOCAJ	BALLET PRELJOCAJ / CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL D'AIX-EN-PROVENCE	http://www.preljocaj.org/	1989 (Fecha en la que recibe la etiqueta de CCN) En 1996 se instala la Compañía Preljocaj allí	4.180.000	1.074.000	420.000	236.000	430.000		1.859.000	53	1	17x45	4	255 168 150 98
CNDC ANGERS	CENTRE NATIONAL DE DANSE CONTEMPORAINE - ANGERS	https://cndc.fr/fr	1978	1.758.000	890.000	74.000	28.000	472.000	13.000	195.000	19	2	900 plazas 350-450 plazas	7	250 350
CCN DE FRANCHE-COMTÉ À BELFORT	VIADANSE - CCN BOURGOGNE FRANCHE COMTÉ À BELFORT	viadanse.com	1990	1.167.000	442.000	149.000	142.000	61.000	15.000	0	15	1	Sala-estudio 334 m2 180 plazas	2	Uno de los estudios es también la sala
CCN-Ballet Biarritz	MALANDAIN BALLET BIARRITZ	https://malandainballet.com/	1998	2.054.463	481.043	95.735	88.957	172.512	192.000	832.175	31	1	20x20 Escenario 1400 plazas	3	Gran estudio 300 m2 con 80 plazas.
CCN CAEN - BASSE Normandie	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE CAEN EN NORMANDIE	https://ccncn.eu/	1984	1.025.327	442.000	285.200	58.000	137.210		102.917	14	1	Escenario 15x12 200 plazas		
CCN Créteil et du Val-de-Marne	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE CRÉTEIL ET DU VAL-DE-MARNE / COMPAGNIE KÄFIG	https://ccncreteil.com/?lang=fr	1984	2.002.600	432.000		175.200	155.780	13.000	1.182.420	29			1	Gran estudio 636 m2 - 150 plazas

CCN GRENOBLE	CCN2 - CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE GRENOBLE	www.ccn2.fr	1984	1.732.800	506.160	86.730	187.855	196.914	12.240	11.900	22	Uso de la sala de espectáculo de MC2 Uditorio	32x22 1030 plazas	1	Estudio ensayo 18x22 esceneario, 396 m2, 100 plazas Estudio de danza MC2: 270 m2 15x18
No aparecía en el informe de 2006	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE LA ROCHELLE / CIE ACCRORAP	http://www.ccnlarochelle.com/													
CCN LE HAVRE	LE PHARE/ CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DU HAVRE NORMANDIE	https://www.lephare-ccn.fr/	1986	883.000	372.000	205.000		132.000		168.000	17			2	Estudio de creación 315 m2 90 plazas y Estudio de ensayo: 116 m2
Ballet National de Marseille frédéric flamand	BALLET NATIONAL DE MARSEILLE - CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL	www.ballet-de-marseille.com	1984	4.397.000	1.427.000	496.000		1.347.000		1.113.000 Actividad propia + 13.000 Otros productos	62			9	Gran Estudio 360 m2 50 plazas
CCN Montpellier Languedoc-Roussillon	INSTITUT CHORÉGRAPHIQUE INTERNATIONAL (ICI) - CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE MONTPELLIER / OCCITANIE	ici-ccn.com	1978	1.940.000	614.000	269.000	43.000	247.000	19.000	464000 actividad propia + 284.000 Otros productos	21			3	300 m2 180 plazas 198 m2 Estudio taller... 150 m2 Talleres de decorado y vesturario (6 habitaciones y 1 cocina)

Ballet de l'Opéra National du Rhin	BALLET DE L'OPÉRA NATIONAL DU RHIN - CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL	www.operanationaldurhin.eu	1985	4.595.000	1.043.000	261.000	50.000	2.100.000		876.000 + 265.000 Otros productos	58			3	1200m2 50 plazas 150 m2 140 m2
CCN - Ballet de Lorraine	CCN – BALLET DE LORRAINE	www.ballet-de-lorraine.eu	1999	3.957.570	1.317.750	953.300		796.050		577.730 + 312.740 Otros productos	58			3	200 m2 114 plazas 200 m2 200 m2
CCN NANTES	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE NANTES	www.ccnnantes.fr	1992	1.231.180	415.410	69.190	5.690	236.970	12.000	577.734 + 312.740 Otros productos	19			2	Estudio de ensayo y creación 160 m2 180 plazas 64 m2
CCN Orléans	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL ORLÉANS	www.ccn-orleans.com	1995	1.736.180	492.180	177.380	51.775	191.115	3.000	813.220 + 7.512 Otros productos	21			3	Estudio de creación 360 m2 130 plazas 2 estudios de 100 m2
CCN de Rennes et de Bretagne	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE RENNES ET DE BRETAGNE	www.ccnrb.org	1984	1.391.000	402.000	164.000	92.000	362.000	9.000	291.000 + 71.000 Otros productos	18			2	Estudio de creación 244 m2 Escenario 11,7x15 Estudio de ensayo y cursos: 120 m2

CCN Rillieux-la-Pape Compagnie Maguy Marin	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE RILLIEUX-LA-PAPE	www.ccnr.fr	1998	1.191.000	515.844	101.430	58.907	125.944	15.537	346.031	13			3	Estudio de creación y sala de presentación 16,80x15 160 plazas Gran estudio: 240 m2 Estudio pequeño: 130 m2
CCN Roubaix Nord-Pas de Calais Carolyn Carlson	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL ROUBAIX HAUTS-DE-FRANCE	www.balletdunord.fr	1983	3.162.000	1.090.360	686.846	149.121	477.723		728.000	45			2	300 m2 80 plazas 144 m2 Escuela: 6 estudios
CCN Tours - Bernardo Montet	CENTRE CHORÉGRAPHIQUE NATIONAL DE TOURS	www.ccntours.com	1989	1.594.000	462.955	165.000	109.000	442.000	80.000	302.000	21			2	Gran estudio: 294 m2 143 plazas

Tabla de elaboración propia según los datos de 2006 recopilados en el documento «*L´Art en Présence. Les Centres Chorégraphiques Nationaux, Lieux Ressources pour la danse*».[153]

[153] «L´Art en Présence. Les Centres Chorégraphiques Nationaux, Lieux Ressources pour la danse», Association des Centres Chorégraphiques Nationaux, Dirección de Redacción y misión de estudio: Dominique Orvoine, Marzo 2006.

Anexo 4 Definiciones de centro coreográfico según los participantes

¿Podrías darnos tu propia definición de lo que para ti debería ser un «centro coreográfico»?	Conceptos clave																	
	Compañía al frente/residente	Repertorio	Información	Creación	Investigación y reflexión	Formación	Producción	Coproducción	Exhibición	Desarrollo de la danza	Intercambio y encuentro	Residencias artísticas	Ensayo	Cesión de salas	Divulgación	Apertura al público	Reciclaje	Entrenamiento
Espacio físico destinado a la creación, investigación, formación y cualquier actividad profesional enfocada al desarrollo de la danza de un territorio.				X	X	X				X								
Un centro con diversas salas de ensayo y cocina-comedor común para generar intercambio y comunidad. Cesión de las salas de forma gratuita con la posibilidad de realizar unas puertas abiertas o muestras del proceso, así como experimentos con el público.											X		X	X		X		
Una compañía joven, con formación continua de talleres y clase diaria a la que tendrían acceso los profesionales locales (para su continuo crecimiento), que albergue compañías locales en residencia (intermitentes o permanentes), que tenga un repertorio basado en creadoras locales y forasteras, con una dirección artística clara y en contacto y comunicación permanente con las tendencias contemporáneas de creación (basado en programaciones locales y externas).	X	X				X						X						
Un espacio físico donde de fomente y se permita la creación y reflexión del hecho coreográfico, un lugar de encuentro para las artes vivas, un epicentro donde las sinergias existan.				X	X						X							
Un espacio dedicado a la creación artística y formación profesional. Con la posibilidad de que integre la actividad de una compañía residente.	X			X		X												
Lugar de formación, residencia, investigación y divulgación de la danza					X	X						X			X			
Lugar de formación, creación, difusión, reflexión y coproducción de la danza y del movimiento a nivel Nacional e Internacional. Con la posibilidad de coexistir con una propia Compañía que va modificando su elenco, y con residencias de otras compañías profesionales.	X			X	X			X				X			X			
Un centro para el estudio, investigación y desarrollo de la danza en Andalucía.					X					X								
Un centro que abarca todos los aspectos que atañen a la coreografía desde la formación, creación, sensibilización de público etc...				X		X										X		
En primer lugar, el taller de las creadoras/es andaluces con apertura a creadores/as de otras comunidades y países vinculados con éstas. Lugar de creación en cualquiera de sus fases (embrionaria, investigación , producción) con los recursos necesarios, tanto, económicos acompañamiento y necesidades técnicas para que se lleve a cabo en las condiciones óptimas un proceso creativo. Un centro con un plan de transmisión				X	X		X				X	X						

que tenga alcance para toda la cadena personas interesadas en la danza desde un público amateur, semiprofesional y profesional. Espacio de encuentro y reflexión del sector a través de las prácticas coreográficas, laboratorios, jornadas, residencia. Debe ser una fascia , tejido sensible al movimiento y flexible que lo recubra todo.																		
Un lugar de aprendizaje, residencia, creación, investigación, producción, exposición e intercambio entre profesionales, estudiantes y amateurs del mundo de la danza y el movimiento, así como de las artes relacionadas con ellos; a nivel regional, nacional e internacional. Donde hay profesorado estable e itinerante nacional e internacional. Dónde se ofrece formación continua y específica a profesionales, estudiantes y aficionados. Con sede también para la creación de documentación escrita y visual en torno a todos los prismas que la danza y el centro ofrecen.				X	X	X	X		X			X						
Un centro donde albergan propuestas coreográficas andaluzas diferentes, centro de residencias artísticas y colaboraciones, con teatro donde puedan verse el resultado de esas propuestas que se apoyan, proponga actividades, talleres.						X			X			X						
Espacio que alberga los distintos recursos (humanos y económicos) e infraestructuras necesarias para el desarrollo completo de todas las fases del hecho creativo.				X	X		X		X									
Un centro que abarque la formación a nivel pre-profesional con prácticas de coreógrafos residentes (más abajo) y de reciclaje y mantenimiento para los profesionales. Que tenga producción propia y acoja residencias de coreógrafos con sus propios proyectos o con proyectos de prácticas dentro de la formación pre-profesional.						X						X					X	X
Un centro donde se desarrolla la creatividad del bailarín y su capacidad coreográfica				X														
Un espacio para la creación, experimentación y presentación de propuestas relacionadas con la danza. Lugar para residencias, clases, ensayos, actuaciones.				X		X			X			X	X					
Centro de formación continua, investigación y creación.				X	X	X												
Un centro salas profesionales de danza, con buen suelo, buen equipo de música, focos, sillas...Donde se puedan hacer residencias artísticas y muestras al público. Con el que se pueda llevar la danza a la gente a través de muestras públicas y gratuitas de trabajos en proceso con coloquio al final. Un lugar que cuente con fondos para poder ofrecer dietas de comida a los artistas y que cuente con habitaciones para poder alojar a quien viene de fuera. Que también tenga secretaria/o para gestionar tareas. Que contribuya con el desarrollo de la danza										X		X				X		
Espacio de información, formación, innovación, investigación, promoción y desarrollo de propuestas coreografías en el entorno geográfico de Andalucía			X	X	X	X												

Debería ser un centro en el se pudiera crear. No lo cerraría a una sola compañía residente o a un/a solo/a coreógrafo/a. Sería un lugar de encuentro tanto para bailarines como para coreógrafos y ojalá hubiera un apartado encargado de dar visibilidad a esas piezas que por allí pasaran en sus creaciones.				X					X		X							
Un lugar que acoge y ofrece soporte a procesos creativos.				X														
Albergar a compañías y custodiar y difundir sus coreografías para el bien material artístico												X				X		
Un centro desde donde se ofrezcan distintas producciones anuales con distintos directores y bailarines proporcionando así un abanico de posibilidades para todos.							x											
Un lugar de creación, de encuentro entre profesionales, de reciclaje técnico (entrenamiento) para profesionales (bailarines, profesores, coreógrafos, ...)				X							X							X
Un centro de creación, de investigación sobre las herramientas y recursos para la composición coreográfica, de encuentros y colaboraciones entre artistas profesionales y en proceso de formación.				X	X	X					X							
Es un lugar donde se apoya la creación, cediendo espacio físico, apoyando económicamente, dotando de residencia... Además de ofertar una formación regular al público en general.						X						X		X				
Un centro de disciplinas de movimiento y un centro disponible para creaciones, asequibles a todo tipo de profesionales y alumnos de dichas disciplinas. Un centro que ofrece tanto formación regular como intensivos, seminarios, procesos creativos etc.				X		X												
Centro para el desarrollo de la danza y las artes del movimiento en todos sus ámbitos tanto en la formación integral, como la investigación, creación, producción, y difusión. Con una mirada cultural y artística como social y política.				X	X	X	X		X	X					X			
Un lugar de encuentro que ofrece herramientas para dar soporte a creadores y a todo tipo de actividades relacionadas. Un lugar físico donde poder desarrollar una obra, ensayarla e investigarla.. Un lugar de intercambio, entre profesionales experimentados y jóvenes emergentes...				X	X						X		X					
Un centro totalmente abierto a recoger propuestas escénicas de todo tipo, donde la creación, muestras, research sean procesos accesibles a todos-todas (dando cientra prioridad a la danza).				X	X											X		
Debe ser una infraestructura que apoye la creación coreográfica, facilitando espacios físicos de investigación y ensayo y fomentando el intercambio de herramientas creativas y técnicas entre distintos artistas que pasen por el centro.				X	X						X		X					
Un lugar de encuentro de los profesionales del sector donde compartir, además de formación, procesos de creación, etc				X		X					X							
Espacio dedicado a la producción, intercambio y reflexión sobre la danza en su concepto más global.					X		X				X							

Espacio de formación, creación e investigación de la Danza				X	X	X												
Un centro de formación, investigación y producción					X	X	X											
Espacio múltiple que ayude a las/los estudiantes de danza, con más nivel o con menos, pero que sea el espacio de referencia para educar/formar en valores de la danza.						X												
Un centro donde se pudiera desarrollar, investigar, probar y poner en pie las ideas que a veces solo se imaginan hasta verlas en escena un laboratorio para profesionales incluyendo también la docencia abarcando todas las disciplinas implicadas en llevar a cabo una coreografía o proyecto. Eso implicaría necesidades tanto de espacio, técnicas etc.				X	X	X												
Un espacio de experimentación, creación y producción.				X	X	X												
Un lugar dónde se de acceso a espacios adecuados para la creación de coreografías.				X										X				
Centro donde los artistas del movimiento, la danza y las artes vivas puedan desarrollar procesos de creación, investigación y colaboración con otros artistas. Puedan ponerse en común las necesidades de formación y desarrollo de las artes en movimiento, tener facilidades de espacio de trabajo, producción de puestas en escena y muestras de los trabajos en proceso o acabados con unas condiciones técnicas y de producción mínimas para el desempeño de las mismas.				X	X	X	X				X			X		X		
Centro de acogida de proyectos y propuestas culturales de bailarines				X														
Aglutinante de tendencias, formación y puesta en marcha de actividad cultural coreográfica.				X		X												
Centro de estudio, creación de danza, de encuentros y e intercambios francos para grandes y pequeñas compañías y bailarines				X		X					X							
Centro de formación coreográfica de las disciplinas dancísticas más solicitadas; espacio para el encuentro y asociación de coreógrafos e intérpretes; espacio para la creación de proyectos.				X		X					X							
Un espacio el cual te permite de forma individual o grupal, montar y ensayar piezas de danza.							X						X					
Lugar de residencia de coreógrafos, dónde se les facilita durante un tiempo su estancia para ensayar y se les ofrece alguna función									X			X	X					
Un sitio en el que se hacen coreografías para luego presentarlas				X														
Son centro de apoyo al arte coreográfico en varias líneas de trabajo; Formativas, apoyo a la creación de nuevos talentos emergentes en este arte, investigación y desarrollo, producción de proyectos que requieran ayuda, residencias temporales de coreográfos de prestigio.				X	X	X	X			X		X						
Un centro que contemple tanto la creación como la formación de las nuevas generaciones, así como el entrenamiento de los profesionales. Un lugar de encuentro para la profesión de intercambio y difusión de su trabajo.				X		X					X				X			X

Centro artístico de creación, investigación, producción, difusión y protección de la danza y artes del movimiento, que impulsa, amplia, promociona y protege las perspectivas y las miradas de los lenguajes creativos y de sus profesionales protagonistas ,incardinándose en el pensamiento y desarrollo de la sociedades.				X	X		X								X			
Un lugar donde se desarrollan investigaciones y procesos de creación, a través de la coreografía, durante un tiempo prologado x, generalmente destinado a gente en proceso de aprendizaje profesional, en el cual viven la experiencia de trabajar con distintos coreógrafos en activo.				X	X						X							
Uno o varios espacios aptos para la creación coreográfica, cuya gestión esté enfocada a dar facilidad a pequeñas y grandes compañías para la creación de piezas escénicas.				X														
Para mi un centro coreográfico debería de acoger a todos las compañías de danza y dar la posibilidad de crear un espectáculo que es lo que más demandan las compañías un lugar donde poder crear sus espectáculos y luego llevarlos al escenario, también sería interesante que esas compañías tuvieran la posibilidad de poder estrenar ese espectáculo en el mismo centro.				X			X		X									
Un centro coreográfico debería ofrecer una formación con los mejores profesionales a aquellos bailarines que quieran continuar su aprendizaje tras su período de formación profesional, así como albergar entre sus actividades, espacios para la creación, talleres, cursos de formación intensivos, conferencias, charlas, coloquios, congresos, espacio escénico para programar Danza, etc						X			X					X				
Un espacio abierto para cualquier persona que quiera desarrollar un proyecto de artes escénicas, además de acercar la cultura a los sectores más discriminados de la población				X														
Una infraestructura (física y logística) que permita gestar nuevas coreografías con un fin escénico o no, simplemente como laboratorio para el desarrollo de nuevos lenguajes.				X														
Un centro de encuentro entre creadores, abierto a todxs y que garantizara calidad en el trabajo, profesionalización, sinergias, recursos técnicos y humanos, y sobre todo tranquilidad para que lxs creadorxs lleven a cabo su labor				X							X							
Menciones/Referencias	3	1	1	41	24	28	12	1	9	5	16	13	6	5	5	6	1	3

(*) En exhibición se marca la presentación de espectáculos finales al público. La muestra de procesos de trabajo se indica en "Apertura al público", dado que la infraestructura que se necesita para una y otra cosa son diferente

Anexo 5 Metodología

1. Proceso metodológico

Para la elaboración del informe se ha seguido la siguiente metodología:

- Revisión y estudio de referencias bibliográficas sobre centros coreográficos, objetivos y funciones, características y funcionamiento.
- Extracción de los elementos y componentes clave a analizar para reflexionar adecuadamente y tomar decisiones sobre un futuro centro coreográfico.
- Elaboración de cuestionario con el fin de conocer la visión individual y colectiva del mayor número de profesionales de la danza de Andalucía sobre lo que es y/o debería ser un centro coreográfico en su opinión, qué tipo de objetivos y fines debería tener, qué actividades deberían llevarse a cabo en él, quiénes deberían ser sus destinatarios, cómo debería ser su estructura, cuál debería ser el perfil de su dirección, así como el proceso de selección del mismo, entre otras cuestiones.
- Difusión del cuestionario entre los profesionales de la danza de la Comunidad Autónoma de Andalucía (entendiendo por ello todo tipo de profesionales: coreógrafos/as, baillarines/as, managers, productores/as, profesores/as, gestores/as culturales, distribuidores/as y cualquier otro que trabaje en la cadena de valor de la danza). El cuestionario estuvo abierto a respuestas desde el 22 de marzo al 17 de mayo de 2021 y fue contestado por 60 personas.
- Revisión y análisis de las respuestas de los cuestionarios y extracción de conclusiones.
- Sobre la base de las conclusiones extraídas se llevó a cabo una sesión online de trabajo con profesionales seleccionadas por su experiencia profesional y conocimiento en la materia. Participaron: Carlota Berzal, Isabel Vázquez, María González Vidal, Manuela Nogales, Natalia Jiménez Gallardo, Paula Carmona, Raquel Madrid, Salud López.
- Revisión y estudio de los centros coreográficos nacionales e internacionales que fueron más citados por los encuestados/as, así como de su funcionamiento en torno a los elementos y componentes clave de un centro coreográfico según los distintos modelos existentes.
- Se han llevado a cabo diversas entrevistas con directores y responsables de estos centros coreográficos para profundizar sobre aquellos aspectos que desde su experiencia consideran que son especialmente importantes que se tengan en cuenta a la hora de poner en marcha un centro coreográfico, cuáles son los requerimientos esenciales (visión, objetivos, contenido y actividades, infraestructura, personal, presupuesto, etc.), los principales obstáculos y desafíos que se han encontrado en el proceso y cómo han lidiado con ellos, con el fin de recoger lecciones aprendidas de los centros que están en marcha y son de reconocido prestigio en este campo. Ha sido extremadamente complicado conseguir entrevistas y obtener información sobre algunos aspectos relevantes como los económicos. Es difícil conocer las causas de las reticencias a participar en este informe que contrasta con la disposición encontrada en la elaboración de otros informes de la autora para los que no ha habido tales dificultades. Estas son las personas entrevistadas y los centros donde llevan a cabo su labor:

    - Institut Chorégraphique International - Centre Chorégraphique National Montpellier (Montpellier, Francia): Rostan Chentouf, Director Delegado (entrevista online).
    - The Place (Londres, Reino Unido): Clare Connor, Chief Executive (entrevista online).
    - Maison pour la Danse (Quebec, Canadá): Valérie Lambert, Directora (entrevista por correo electrónico).
    - Tictac Art Centre (Bruselas, Bélgica): David Zambrano, Director (entrevista por correo electrónico).

- SE.S.TA Centre for Choreographic Development (Praga, República Checa): Fabrice Martin, gerente (entrevista online).
- La Caldera (Barcelona): Óscar Dasí, Director Artístico, y Cristina Riera, coordinación y gerencia (entrevista online).
- Centro Coreográfico de La Gomera: Martín Padron, Director (entrevista online).
- La Faktoría Centro Coreográfico: Marta Coronado, Co-Directora (entrevista online).

- Tras las entrevistas se presenta esta primera versión del informe a la Asociación PAD que servirá de punto de partida para la toma de decisiones sobre el modelo que se quiere proponer por considerarlo el más adecuado a la idiosincrasia y necesidades del sector.

2. Perfil de los participantes

El 63 % de las personas que contestaron al cuestionario tienen como actividad principal la de bailarín/a y coreógrafo/a y residen en Sevilla. Es de destacar que la mayoría de los que respondieron a la encuesta (65 %) indicaron que no eran socios de la PAD.

¿Cuál es tu actividad principal?

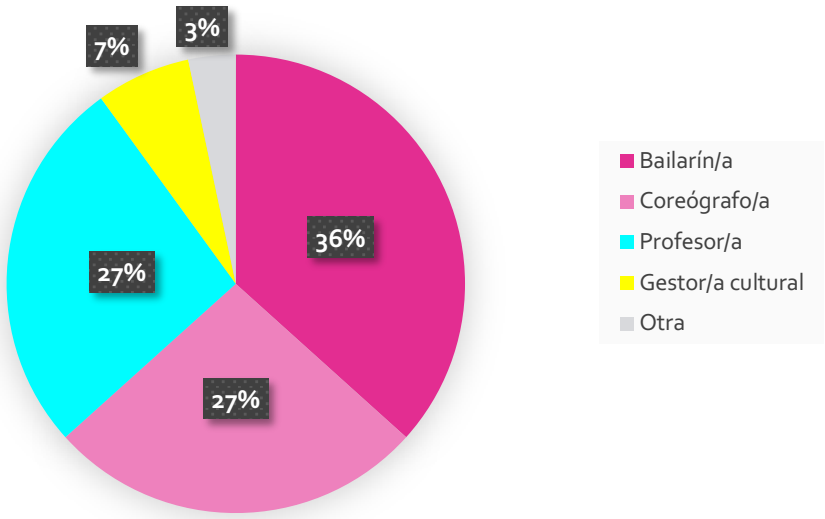

¿Dónde resides? (En %)

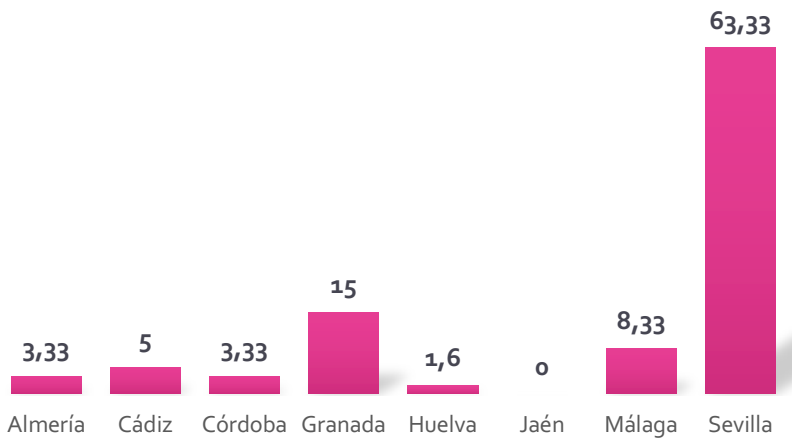

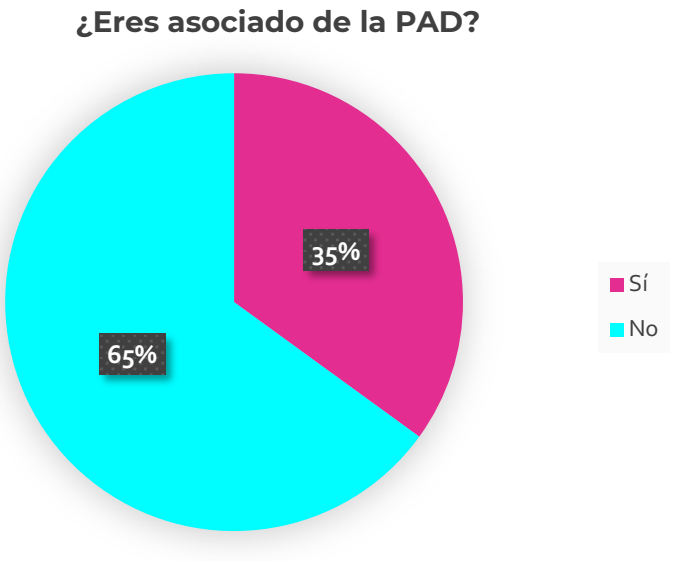
¿Eres asociado de la PAD?
35%
65%
Sí
No

3. Cuestionario

Desde la PAD (Asociación Andaluza de Profesionales de la Danza) se ha encargado a Eva Moraga, Abogada y Directora de Por&Para (www.porypara.es) la elaboración del informe «El Centro Coreográfico que queremos para Andalucía». Su objetivo es concretar y proponer el modelo de centro coreográfico que los y las profesionales andaluces de la danza y de las artes del movimiento consideran que es el más adecuado para dar respuestas a sus necesidades más acuciantes. Por razones de economía de espacio cuando mencionamos «danza» en el formulario nos referimos siempre a la danza y demás artes del movimiento.

Te agradecemos de antemano tu colaboración y que dediques tu tiempo a conseguir mejorar las condiciones del sector de la danza en nuestra comunidad.

Tus datos serán tratados confidencialmente. Por favor, si además de las preguntas que aquí se encuentran quieres hacer algún otro comentario inclúyelo en el apartado final.

Cuéntanos sobre tu actividad principal (si tienes varias, elige aquella con la que te sientes más identificado y con la que te describes habitualmente, independientemente de que tu fuente prioritaria de ingresos sea otra y/o tengas varias actividades) *

Coreógrafo/a
Bailarín/a
Manager
Productor/a
Profesor/a
Gestor/a cultural
Distribuidor/a Otro

Si has contestado «Otro» ¿cuál es?

¿Cuál es tu provincia de residencia (Andalucía)?

Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga
Sevilla

¿Eres socio/a de la PAD?

Sí
No

¿Habías oído anteriormente el concepto de «centro coreográfico»?

Sí
No

¿Podrías darnos tu propia definición de lo que para ti debería ser un «centro coreográfico»?

¿Qué centros coreográficos conoces en España que se acerquen a la idea que tienes de lo que debería ser un centro coreográfico? ¿Qué objetivos, actividades, rasgos y características son los que los convierten en un verdadero centro coreográfico para ti? Si tienes varios centros de referencia, indica cada uno de ellos junto con sus objetivos, actividades y características fundamentales para ti.

¿Qué centros coreográficos conoces en el ámbito europeo e internacional que se acerquen a la idea que tienes de lo que debería ser un centro coreográfico? ¿Qué objetivos, actividades, rasgos y características son los que los convierten en un verdadero centro coreográfico para ti? Si tienes varios centros de referencia, indica cada uno de ellos junto con sus objetivos, actividades y características fundamentales para ti.

¿Has estado en alguno de ellos (nacionales o internacionales) como participante en sus actividades?

Sí
No

Si has contestado «Sí» ¿en cuáles?

¿Conoces el Programa «Ágora» de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales?

Sí
No

¿Has participado en alguna de sus actividades?

Sí
No

¿Consideras que el Programa «Ágora» responde a lo que tú consideras que es un «centro coreográfico»?

Sí
No

Si has indicado que «Sí» ¿por qué razones consideras que se adecua a tu idea de centro coreográfico?

Si has indicado que «No» ¿por qué razones no consideras que se adecue a tu idea de centro coreográfico?

¿En qué áreas consideras esencial que se enfoque un «centro coreográfico» en relación con la danza en Andalucía?

Creación
Investigación
Formación
Exhibición
Difusión
Sensibilización
Internacionalización
Preservación
Otras

Concepto, objetivos y actividades del centro coreográfico

Si has dicho «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado el área de «Creación» ¿qué actividades y opciones consideras que serían esenciales que se desarrollaran en el centro coreográfico?

Residencias artísticas
Residencias técnicas
Espacio de trabajo para la creación y ensayos
Acompañamiento profesional artístico y técnico a compañías y profesionales (mentorías, tutores)
Asesoramiento para la creación de compañías de danza
Co-producciones
Otras

Si has marcado «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado «Investigación» ¿qué actividades y opciones consideras que serían esenciales?

Apoyo profesional especializado a la investigación artística (mentorías, tutores)
Apoyo a la investigación académica
Centro de recursos
Biblioteca
Archivo
Mediateca
Otras

Si has marcado «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado «Formación» ¿qué tipo de formación consideras necesaria?

Formación continua para profesionales - en temas creativos y artísticos

Formación continua para profesionales - en temas técnicos de los espectáculos
Formación continua para profesionales - en temas profesionales y de mercado
Formación de formadores
Reciclaje de profesionales de la danza en materias diversas para su inserción profesional en este u otros campos
Formación de iniciación a la danza
Formación para no profesionales
Otras

Si has indicado «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado «Exhibición» ¿qué actividades y opciones serían fundamentales que se realizaran en el centro coreográfico?

Representaciones de espectáculos completos y acabados
Muestras de trabajos en proceso
Muestras de trabajos desarrollados en las residencias artísticas
Otras

Si has dicho «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado «Difusión» o «Sensibilización» ¿qué actividades y opciones consideras fundamentales que se llevaran a cabo en el centro coreográfico?

Programas de creación y desarrollo de nuevos públicos para la danza
Programas pedagógicos destinados a diversos grupos de población
Campañas de comunicación y difusión de la danza en medios de comunicación
Programas (radio, televisión) específicos sobre danza en medios de comunicación
Programas de colaboración con organizaciones de otros sectores (escuelas, institutos, hospitales, centros penitenciarios, ONGs, etc)
Creación de un «centro de interpretación y orientación sobre la danza» sobre la historia de la danza en Andalucía
Otras

Si has indicado «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado «Internacionalización» ¿qué actividades y opciones serían esenciales que el centro coreográfico pusiera en práctica?

Intercambio de residentes con otros centros coreográficos
Redes con otros centros coreográficos y casas de la danza
Visitas de profesionales y compañías europeas y extranjeras
Visitas formativas a centros de formación en Europa y terceros países
Representaciones de espectáculos de profesionales y compañías europeos y extranjeros
Programas de formación y acompañamiento para la internacionalización
Otras

Si has indicado «Otras» ¿cuáles serían?

Si has marcado «Preservación» ¿qué actividades y opciones consideras fundamentales a llevar a cabo por el centro coreográfico?

Programa de preservación de la historia de la danza de Andalucía
Programa de formación para la preservación de la propia producción de las compañías de danza
Creación de un departamento museográfico dentro del centro para la colección y conservación del patrimonio de la danza en Andalucía
Otras

Si has dicho «Otras» ¿cuáles serían?

¿A qué tipo de profesionales y organizaciones debería dirigirse?

A. Profesionales y compañías de nueva creación (1 a 3 años de trayectoria)
B. Profesionales y compañías en vías de consolidación (de 4 a 6 años de trayectoria)
C. Profesionales y compañías estables o asesntadas (de trayectoria superior a los 6 años)
Solo A y B
Solo B y C
Solo A y C
Todos

Sobre su estructura

¿Qué tipo de estructura debería ser?

Centro público con personalidad jurídica independiente, financiado con recursos públicos y de gestión pública
Centro público dependiente de una Administración Pública o de una entidad del sector público, con financiación y gestión públicas
Centro privado, de carácter independiente, con financiación pública y gestión privada
Centro privado, de carácter independiente, con financiación pública y privada y de gestión privada
Centro privado independiente con financiación y gestión de carácter privado
Otro

Si has indicado «Otro» ¿qué tipo sería?

¿De qué debería constar su infraestructura e instalaciones?

Salas de creación y ensayo
Oficinas a disposición de profesionales y compañía
Espacio escénico y demás espacios para la representación de espectáculos
Salas de formación
Viviendas/habitaciones acondicionadas para los residentes durante su estancia
Oficinas de gestión
Biblioteca
Mediateca
Archivo
Estudio de grabación
Centro de interpretación y orientación sobre la danza
Otros

Si has indicado «Otros» ¿cuáles serían?

¿Cuál debería ser el perfil de la dirección del centro coreográfico?

Dirección artística individual
Dirección gerencial (perfil gestión-económico-financiero) individual
Ambos perfiles (artístico y gerencial) de forma simultánea en la misma persona
Equipo que englobara ambos perfiles
Otro

Si has indicado «Otro» ¿cuál sería?

¿Cuál debería ser el perfil de la persona al frente del centro coreográfico?

Coreógrafo/a o bailarín/a independiente de reconocido prestigio
Gestor/a cultural o profesional de la gestión con experiencia en el sector de la danza
Gerente con perfil económico/financiero
Funcionario/a de la Administración
Otro

Si has indicado «Otro» ¿cuál sería?

¿Cuál debería ser el procedimiento de selección de la dirección?

Convocatoria pública/concurso público en virtud de méritos y experiencia
Designación directa
Otro

Si has dicho «Otro» ¿cuál sería?

¿Cuánto debería durar su mandato?

3 años sin renovación
3 años, renovables
4 años sin renovación
4 años, renovables
5 años sin renovación
5 años, renovables

¿En qué provincia debería estar situado el centro coreográfico?

Almería
Cádiz
Córdoba
Huelva
Granada
Jaén
Málaga
Sevilla
Me es indiferente

¿Tienes algún comentario, idea, propuesta adicional que quieras hacer para que la tengamos en cuenta a la hora de hacer el informe?

¿Quieres dejarnos tu nombre, email y teléfono por si tenemos que ponernos en contacto contigo para profundizar en las respuestas que nos has dado? Toda la información será confidencial. Tus datos únicamente se utilizarán para contactar contigo en caso de que sea necesario y no se facilitarán a terceros. Lee nuestra Política de Protección de Datos y confirma en el próximo apartado que estás de acuerdo si nos dejas tus datos personales.

Sí
No

Nombre
Email
Teléfono
Confirma que has leído y estás de acuerdo con nuestra Política de Protección de Datos. incluida al comienzo de este formulario.

Informe elaborado por Eva Moraga Guerrero,
Directora de Por & Para (www.porypara.es)
por encargo de la Asociación de Profesionales y Compañías
para el desarrollo de la danza en Andalucía
(https://asociacionpad.feced.org/).

PAD
ASOCIACIÓN
ANDALUZA DE
PROFESIONALES
DE LA DANZA

por & para